



## **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

“Empoderamiento femenino a través de la negociación de relaciones de género equitativas en hogares de mujeres con trabajo extradoméstico en Ciudad Juárez”

Tesis presentada por

**Cecilia Susana Morales Valerio**

Para obtener el grado de

**Maestra en Estudios Interdisciplinarios de Género**

Ciudad Juárez, Chihuahua, noviembre 2020







**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**  
**Instituto de Ciencias Sociales y Administración**

“Empoderamiento femenino a través de la negociación de relaciones de género equitativas en hogares de mujeres con trabajo extradoméstico en Ciudad Juárez”

Tesis presentada por

**Cecilia Susana Morales Valerio**

Para obtener el grado de

**Maestra en Estudios Interdisciplinarios de Género**

Directoras de Tesis

Dra. Martha Estela Pérez García y Dra. Alicia Moreno Cedillos

Ciudad Juárez, Chihuahua, noviembre 2020

## Constancia de Aprobación

Directora de Tesis: \_\_\_\_\_

**Dra.**

Directora de Tesis: \_\_\_\_\_

**Dra.**

### Aprobado por el jurado examinador:

1. Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:

2. Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:

3. Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:

4. Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:

5. Nombre: \_\_\_\_\_

Firma:

## **Dedicatoria**

A Isaac.

Cuando naciste, tú me diste a mí la vida.

En este proceso de deconstrucción-reconstrucción, deseo ser una buena guía en tu caminar.

## **Agradecimientos**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) le agradezco, en gran medida, el apoyo y patrocinio brindado durante estos cuatro semestres, pues hicieron posible realizar esta investigación.

A quienes crearon esta maestría, gracias por darnos la oportunidad de no solo imaginar, sino comenzar a construir nuevas realidades.

A las y los docentes que en cada clase nos apoyaron y guiaron durante este proceso investigativo.

A las mujeres que colaboraron en esta investigación, gracias infinitas por abrirme las puertas y tener la confianza de compartir sus vivencias. Esta investigación, son ustedes, somos muchas.

Mi respeto y admiración a cada una de mis lectoras, por su tiempo, por sus consejos y correcciones. Ustedes, desde sus áreas de conocimiento, enriquecieron en gran medida esta investigación y mi formación académica. Gracias por estar presentes cada semestre.

Por acompañarme y guiarme durante este proceso, a la Dra. Martha Estela Pérez García y a la Dra. Alicia Moreno Cedillos, mis directoras de tesis. Gracias por su tiempo, paciencia, por confiar en mí y acompañarme hasta el final.

Agradezco grandemente a las mujeres de mi red familiar de apoyo: Alejandra, Mary, Argelia y Jusset por cuidar de mi hijo siempre que lo necesité. Las aprecio mucho.

A mis compañeros Saúl, Iván, Nohemí, Vanessa, Omar, Juan, Thomas y Sara. Gracias por la compañía de estos cuatro semestres. Nosotros sabemos de cerca lo mucho que nos ha costado y, a la vez, lo satisfactorio que ha sido este proceso.

Agradezco especialmente a mi compañero y hermano latinoamericano, José Manuel Pérez Cordero, de la tercera generación de esta maestría, pues a pesar de sus múltiples actividades siempre hizo un espacio en su tiempo para escucharme y apoyarme con dedicación, alentándome, respondiendo cada duda que tenía y corrigiéndome. Te admiro mucho.

Maestro Víctor Hugo Carlos Banda, mi primer lector externo y amigo, gracias por tu tiempo, tus buenos consejos y constructivas observaciones.

A mi madre y mi padre: Olivia y Sergio, por su amor y apoyo incondicional y por enseñarme con su ejemplo a terminar todo lo que comienzo y a siempre salir adelante.

A Josué, porque al final... ¡lo logré !

## Resumen

La presente investigación se enfoca en analizar la posibilidad que tienen algunas mujeres de negociar relaciones de género equitativas dentro de sus hogares. Se plantea esta negociación como un factor -además del trabajo extra-doméstico- que favorece el empoderamiento femenino, especialmente en dos dimensiones: poder de negociación de las responsabilidades domésticas y familiares y poder de negociación en lo referente a cuidado y decisiones de hijas(os). Estas dimensiones han sido una aportación teórica de esta tesis y se agregan al modelo propuesto por García y Oliveira (2004). Como objetivo general se planteó, analizar la forma en que los mecanismos de negociación de relaciones de género equitativas dentro de los hogares inciden en el empoderamiento de mujeres con trabajo extra-doméstico. Dentro de los objetivos específicos se buscó describir estas relaciones de género e identificar los mecanismos de negociación a los que recurre cada colaboradora del estudio con relación a las necesidades de su actividad laboral. Además, analizar desde la interseccionalidad lo que favorece o limita dicha negociación.

Se utilizó una metodología cualitativa. El procedimiento consta de tres fases: la primera, el pilotaje, que permitió perfeccionar el instrumento y enriquecer el apartado teórico; la segunda, la aplicación de entrevistas en dónde la religión es una categoría emergente y, por último, un grupo focal para profundizar en los hallazgos de las entrevistas. Como principal criterio para la muestra se planteó que fueran mujeres con un trabajo extra-doméstico, todo esto se realizó de acuerdo con el consentimiento informado. El análisis de resultados y discusión se encuentran en el quinto apartado de este documento.

**Palabras clave:** trabajo extra-doméstico, empoderamiento, relaciones de género, negociación.

## **Abstract**

This research focuses on analyzing the possibility that some women have of negotiating equitable gender relations within their homes. This negotiation is considered as a factor - in addition to extra-domestic work - that favors female empowerment. Especially in two dimensions: power of negotiation of domestic and family responsibilities and power of negotiation in relation to care and decisions of children. The same, which have been a theoretical contribution to this thesis, and which are added to the model proposed by García and Oliveira (2004). As a general objective, it was proposed to analyze the way in which the mechanisms for negotiating equitable gender relations within households, affect the empowerment of women with extra-domestic work. Within the specific objectives, it was sought to describe these gender relations and identify the negotiation mechanisms that each collaborator of the study uses in relation to the needs of their work activity. Also, analyze from intersectionality what favors, or limits this negotiation.

A qualitative methodology was used and the procedure consists of three phases; the first, the piloting, which allowed to perfect the instrument and enrich the theoretical section, the second, the application of interviews where religion is an emerging category and finally a focus group to deepen the findings of the interviews. As the main criterion for the sample, it was proposed that they be women with extra-domestic work, all this was done in accordance with the informed consent. The analysis of results and discussion are in the fifth section of this document.

**Key words:** extra-domestic work, empowerment, gender relations, negotiation.

## Tabla de contenido

Introducción .....	12
<b>Planteamiento del problema</b> .....	18
<b>Pregunta de investigación</b> .....	21
<b>Premisa o supuesto</b> .....	21
<b>Objetivos</b> .....	21
<b>General:</b> .....	21
<b>Objetivos específicos:</b> .....	22
<b>Justificación</b> .....	22
Capítulo I: Aspectos teórico–conceptuales.....	25
<b>1.1-El género como punto de partida</b> .....	25
<b>1.2-Ser mujer, la construcción social del género</b> .....	26
<b>1.3-División sexual del trabajo como principio de desigualdad por género</b> .....	28
<b>1.4-La inmersión de la mujer al mercado laboral dentro de las modificaciones que     repercuten en su condición de vida</b> .....	29
<b>1.5-Desigualdades de género, mujeres y trabajo</b> .....	30
<b>1.6-El uso de tiempo: participación masculina en labores domésticas y de cuidado, la doble     jornada laboral para la mujer</b> .....	32
<b>1.7-Mujeres, trabajo y empoderamiento femenino</b> .....	34
<b>1.8- Violencia intrafamiliar como una limitante hacia el empoderamiento</b> .....	36
<b>1.9-Enfoques teóricos para el abordaje de la problemática de estudio</b> .....	39
<b>1.9.1-Relaciones de género: relaciones de poder</b> .....	39
<b>1.9.2-Relaciones de género, relaciones de equidad</b> .....	41
<b>1.9.3-Negociación</b> .....	41
<b>1.9.4-Empoderamiento femenino, diferentes tipos de poder</b> .....	42
<b>1.9.5-Trabajo extra-doméstico</b> .....	46
<b>1.9.6-Dimensiones de las relaciones de género en hogares de mujeres con trabajo extra-         doméstico</b> .....	47
<b>1.9.7-El enfoque interseccional para el análisis de las relaciones de género</b> .....	49
Capítulo II: Mujeres, trabajo y familia: marco contextual .....	50
<b>2.1-Mujeres, trabajo y familia en América Latina</b> .....	51
<b>2.2-Mujeres, trabajo y familia en México</b> .....	52
<b>2.3-Mujeres, trabajo y familia en Ciudad Juárez: la industria maquiladora</b> .....	56
	10

Capítulo III: ¿Cómo abordar la negociación de las relaciones de género? Consideraciones metodológicas.....	59
<b>3.1-Población de interés</b> .....	60
<b>3.2-Descripción del contexto actual</b> .....	61
<b>3.3-Técnicas para recopilación de datos</b> .....	62
<b>3.4-Técnica para el Muestreo</b> .....	64
<b>3.5-Características de inclusión y exclusión de la muestra</b> .....	65
<b>3.6-Modalidades para las técnicas de recolección de datos</b> .....	67
<b>3.7-Procedimiento del levantamiento de datos</b> .....	68
<b>3.8-Acercamiento ético para el levantamiento de datos</b> .....	69
<b>3.9-Análisis de datos</b> .....	70
Capítulo IV. Los escenarios de las relaciones de género. Resultados del trabajo de campo.....	72
<b>4.1-Primera fase: entrevistas piloto</b> .....	72
<b>4.2-Características de las mujeres entrevistadas</b> .....	72
<b>4.2.1-Hallazgos preliminares del pilotaje</b> .....	73
<b>4.3- Segunda fase: las entrevistas</b> .....	77
<b>4.3.1-Características de la muestra</b> .....	78
<b>4.3.2-Hallazgos</b> .....	80
<b>4.4-tercera fase: grupo focal</b> .....	95
Capítulo V. ¿Puede hablarse de empoderamiento femenino? Análisis y Discusión de resultados	100
<b>5.1- El trabajo extra-doméstico, ¿factor de empoderamiento en las mujeres?</b> .....	100
<b>5.1.1-Ausencia de violencia</b> .....	102
<b>5.1.2-Libertad de movimiento</b> .....	105
<b>5.1.3- Acceso y control de recursos económicos y materiales</b> .....	106
<b>5.1.4-Poder de negociación en las responsabilidades domésticas y familiares y poder de negociación en lo referente a decisiones y cuidado de hijas y/o hijos</b> .....	109
<b>5.2- El enfoque de la interseccionalidad en las relaciones de género</b> .....	112
<b>5.3- La religión cristiana como favorecedora de relaciones de género equitativas: categoría emergente</b> .....	114
<b>5.4- Consideraciones finales: La interrelación entre empoderamiento y negociación de relaciones de género equitativas.</b> .....	116
Referencias.....	123
Anexos.....	131

## **Introducción**

La presente investigación se realiza desde un enfoque de género, pues aborda las formas de interacción entre las mujeres y sus cónyuges, la relación con las hijas e hijos, lo referente a la maternidad y la conciliación con el trabajo fuera de casa. Si bien, se basa en un enfoque de género, para este trabajo y por los objetivos que se han planteado, se reflexiona acerca de las experiencias de las mujeres, no de los hombres, aunque quizá sea posible abordar esta perspectiva más holística en investigaciones posteriores.

La investigación se inclina a la reflexión del empoderamiento a través de la negociación de relaciones de género para que sean más equitativas en hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico. Hablar de negociación hace referencia a lo que plantea Rodríguez (2005), se trata de una forma de llegar a un acuerdo ya sea mediante el diálogo u otras tácticas, cuando se presentan deseos o conflictos de intereses, se opta entonces, por buscar un beneficio que sea mutuo a través del consenso. Sin embargo, no es posible para todas y todos pues hay factores desde la interseccionalidad que intervienen como el género, la raza, la clase, el nivel de escolaridad, entre otros factores, que se lograron identificar mediante la codificación y análisis con el apoyo del programa ATLAS/ti, esto se describe en capítulos finales.

Es así como, se buscó identificar las tácticas de negociación a las que recurren las mujeres que colaboraron en este estudio y su relación con el empoderamiento femenino, identificando a su vez los ejes que cruzan y que contribuyen a esta negociación. Esto, teniendo en cuenta cinco dimensiones de las relaciones de género que son también las categorías de análisis. Además de que fueron utilizadas para la realización de los instrumentos de levantamiento de datos. Las dimensiones son con base en las que plantearon García y Oliveira (2004) que son, libertad de movimiento, ausencia de violencia, libertad de acceso y control de recursos

materiales y económicos, poder de negociación en las responsabilidades familiares y domésticas y poder de negociación en lo referente a decisiones y cuidado de hijos.

Estas dos últimas dimensiones son una aportación propia al modelo de García y Oliveira (2004), por lo significativo que es la posibilidad de negociar, en relación con su empoderamiento, además de que contribuyen al supuesto que se ha planteado en esta tesis, de que las mujeres con trabajo extra-doméstico, que negocian las relaciones de género, tienen posibilidades de un mayor empoderamiento porque construyen mejores condiciones de equidad en su vida cotidiana. Además, encaminan a la reflexión y concientización para una mejora en las relaciones de género existentes dentro y fuera del espacio doméstico y laboral, en tanto se refiere a este empoderamiento como un proceso reflexivo, complejo y dinámico que lleva a la concientización de las capacidades que tienen las mujeres para cambiar el estado de subordinación en el que pudieran encontrarse (Casique, 2010., León, 1997 y Rowlands, 1997).

El trabajo se realiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, contexto que constituye una urbe fronteriza con Estados Unidos de América de casi dos millones de habitantes. Es conocida por la industria maquiladora que abrió espacio a la inmersión de las mujeres al mercado laboral a partir de los años 60 del pasado siglo (EcuRed contributors, 2020).

Si bien es cierto, que gran cantidad de mujeres continúan trabajando en estas industrias, también se han venido incorporando al empleo informal con negocios propios o familiares desde, o fuera de casa. Situaciones que se pueden constatar por las experiencias de las colaboradoras de este estudio y que argumentan, la situación se ha exacerbado sobre todo por el contexto epidemiológico por el virus COVID-19 en el que se encuentra el país y la ciudad y que ha requerido del confinamiento desde marzo del 2020 para evitar la propagación. Por

esta razón durante varios meses permanecieron cerrados varios establecimientos y varias de las mujeres colaboradoras de este estudio quedaron sin empleo.

Expuesto lo anterior, el objetivo general de este estudio ha sido, analizar la forma en que incide en el empoderamiento, los mecanismos de negociación de relaciones de género equitativas dentro de hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico. En los específicos, se describen las relaciones de género presentes en los hogares de cada colaboradora del estudio. Por otro lado, se identifican los mecanismos de negociación a los que recurren, con relación a las necesidades que presentan por su actividad laboral. Se describen también desde la interseccionalidad los diferentes ejes que favorecen o limitan dicha negociación y se reflexiona sobre esta negociación y su incidencia en el empoderamiento femenino.

La factibilidad de esta investigación radica en que se contribuye a seguir construyendo conocimiento con perspectiva de género, tan necesario en todas las disciplinas. Por otro lado, es relevante pues es una problemática que sigue presente y en este sentido, busca reflexionar sobre las modificaciones que se requieren para mejorar la calidad de vida, de oportunidades y espacio para las mujeres que tienen un trabajo extra-doméstico, contribuyendo a visibilizar los diferentes tipos de violencia de la que siguen siendo víctima muchas mujeres, pues las violencias que se dan en el ámbito privado, necesitan visibilizarse en lo público ya que no deben quedar rezagadas u ocultas, en tanto se trata de los derechos humanos de las personas.

El estudio es pertinente pues genera datos empíricos que pueden ser utilizados en futuras investigaciones desde el ámbito económico, desde una postura feminista o con enfoque de género desde las masculinidades, entre otros. También posibilitará conocer acerca del estado actual en algunos hogares, de las relaciones de género que continúan marcadas por una desigual división sexual del trabajo y de las formas en que son o no negociadas para propiciar

el empoderamiento femenino. Sumado a esto, la teoría del empoderamiento permitirá adentrarnos en la posibilidad de concientizar e ir deconstruyendo el estado de subordinación por los estereotipos que han sido creados y que se siguen reproduciendo culturalmente. Desde el aporte de las colaboradoras de estudio se valida la veracidad de la información, pues de su propia voz se conocerá la problemática.

La tesis está conformada por la introducción y cinco capítulos. También lo componen las referencias bibliográficas y algunos anexos. El capítulo 1 abarca los aspectos teórico–conceptuales y está estructurado en diferentes epígrafes que incluyen la exposición de varios enfoques teóricos y sus limitaciones en el estudio de las relaciones de género; el abordaje de las diferentes dimensiones de las relaciones de género según García y Oliveira (2004); algunas discusiones del par categorial público-privado y también se hace referencia a las aportaciones encontradas acerca de la vinculación que existe entre las relaciones de género, el trabajo extra-doméstico y el empoderamiento femenino, a la vez, que se reconocen las condiciones sociales, económicas y laborales a que se enfrentan día a día algunas mujeres con jornadas dobles o triples de trabajo. De igual forma se incluye un apartado sobre violencia intrafamiliar.

En el segundo capítulo, el histórico contextual, se realiza una caracterización del municipio de Juárez en cuanto a los principales aspectos sociodemográficos y, además, se exponen distintas aproximaciones al tema de la investigación en el contexto local. El tercer capítulo es el apartado metodológico, en donde se hace un abordaje de los aspectos en que se fundamenta esta investigación, que tiene un corte cualitativo, pues el estudio busca describir, comprender y reflexionar sobre las relaciones de género. Además, se fundamenta el porqué del enfoque fenomenológico como el pertinente para abordar la problemática estudiada, al

cual se describe como la esencia de la experiencia compartida. Con base a ese enfoque, el diseño de la investigación consiste primero, en identificar el fenómeno, luego, recopilar datos de las colaboradoras que accedieron a participar en el estudio, sus experiencias, y así, describir lo que vivencian y de qué forma lo hacen. Para la recolección de datos se aplicaron nueve entrevistas semiestructuradas, mismas que permitirán crear un diálogo conversacional entre la investigadora y las colaboradoras del estudio. Por otro lado, para enriquecer la información se realizó un grupo focal con cuatro participantes.

Dichas técnicas fueron aplicadas con las consideraciones éticas necesarias, otorgando un pseudónimo a cada una, para guardar su identidad y, mediante un consentimiento informado que se leyó en conjunto con cada participante y fue enviado también como archivo adjunto, esto, mediante la aplicación WhatsApp y por llamada telefónica. Estas modalidades del levantamiento de datos fueron determinadas en tanto la contingencia sanitaria en que nos encontramos. Como se ha informado, la pandemia que aqueja al mundo desde diciembre de 2019 y que en los últimos meses se ha presentado en Ciudad Juárez de forma paulatina, ha obligado a adoptar el confinamiento en las casas como medida de prevención. Debido a eso, la modalidad de levantamiento de datos presentó modificaciones desde el planteamiento virtual.

Para el análisis de datos se optó por el análisis de contenido, identificando los ejes que cruzan el diario vivir de las participantes, con el enfoque de la interseccionalidad, esto, mediante el apoyo del programa ATLAS/ti. El cuarto capítulo está conformado por los datos empíricos y los resultados de las tres fases del estudio, en un primer momento, hallazgos que se obtuvieron mediante tres entrevistas piloto y en donde fue posible perfeccionar el instrumento y enriquecer el apartado teórico de esta tesis. A partir de estos análisis se

replantearon algunas preguntas de la entrevista y se obtuvieron importantes categorías emergentes que fueron tomadas en cuenta para las entrevistas y el grupo focal. En este apartado se muestran tres redes hechas mediante el programa ATLAS/ti, para comenzar la familiarización con el programa. Se elaboró un apartado de valoraciones preliminares a partir de la información que se obtuvo de las entrevistas piloto. En un segundo momento se exponen los datos encontrados mediante la aplicación de las entrevistas y en tercer instancia, lo referente al grupo focal, todo con sus respectivas redes semánticas. El quinto capítulo es el referente al análisis e interpretación de los datos, discusión y consideraciones finales. Se incluyen, seguido de este último apartado, las referencias bibliográficas y los anexos, en donde se encuentran el documento de consentimiento informado y el instrumento que se aplicó.

## **Planteamiento del problema**

Históricamente se ha reconocido una forma de organización social en la que la diferencia biológica de hombres y mujeres permitió la separación de tareas o actividades. Esta separación es también conocida como la División Sexual del Trabajo (DST), que, aunque puede variar según cada contexto y época, sigue presente en las sociedades (Gómez, 2001). Esta separación no sería tan significativa si no fuera acompañada por el sistema de jerarquización que pone en desventaja a las mujeres no solo en el espacio familiar, sino que repercute también en el ámbito laboral (Orozco, 2014). Socialmente, el trabajo en la esfera pública había sido considerado solo para hombres, mientras las mujeres se encargaban del trabajo doméstico y reproductivo (Kandel, 2006). Es decir, históricamente se ha relegado a la mujer a cumplir con las labores que se le habían asignado por su condición plegada de estereotipos de género, con la incorporación de la mujer al mercado laboral comienzan a manifestarse algunos cambios.

En los últimos 50 años la participación laboral femenina pasó de 20% al 65%, sin embargo, en muchos casos las mujeres siguen trabajando en condiciones de informalidad, por cuenta propia e incluso sin remuneración monetaria, lo que repercute en sus condiciones de vida (Bustelo y Marchionni, 2019). El INEGI muestra resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el trimestre abril-junio del 2019. En cuanto a las características socioeconómicas, se muestra que las mujeres ocupadas en el mercado del trabajo tienen mayor escolaridad, en el nivel medio y superior se marca 41.3% ellas y 36.5% para ellos. Por otro lado, en cuanto al grupo de ocupación, como comerciantes las mujeres ocupan 25.4%, mientras que los hombres ocupan 13.3%, en el sector de servicios el porcentaje para las mujeres es de 53.2% y para los hombres es de 35.6%, en la industria manufacturera las

mujeres ocupan el 15.9% y los hombres el 17.2% de participación. Todos estos datos, permiten evidenciar primero, que la mujer tiene mayor nivel de escolaridad que los hombres, sin embargo, aunque desempeñen la misma actividad el salario es diferente para cada sexo. En segundo lugar, que las actividades a las que más se dedican las mujeres es al comercio y servicios, estos aspectos se retoman con mayor énfasis en el segundo capítulo conformado por el apartado contextual.

Esta incorporación de la mujer al mercado laboral, que se da en diferentes condiciones para mujeres y para hombres, ha traído varios cambios que han sido significativos en el ámbito familiar. Gómez y Martí (2004) señalan que repercute en las relaciones matrimoniales, la educación de los hijos y en el cuidado de familiares y dependientes, por otro lado, la contribución económica que proporcionan las mujeres cobra gran significado puesto que, entre otras cosas, permite acceso y control en algunas de ellas a recursos económicos y materiales. Esto, permite mejorar su autoestima pues con su aportación no solo “ayudan” a la manutención de la familia, sino que también les permite crear relaciones o redes de amistad y compañerismo con otras mujeres, cuestión que se ha considerado como uno de los aspectos que favorecen el empoderamiento femenino (Benería y Roldán, 1987; Casique, 2010; Cruz del Castillo, 2014; García, 2003; García y Oliveira, 2007; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Graciarena, 1975 y León, 1982).

Estas ideas se refuerzan en Del Valle (2002), quien afirma que el trabajo productivo incorpora un aprendizaje emancipador en las personas, específicamente en las mujeres, pues están en un espacio de libertad en el que salen del sistema de dependencia económica de sus cónyuges y en el que encuentran un reconocimiento y autorreconocimiento por sus aportes al espacio doméstico. No obstante, se considera la necesidad de identificar entonces, cuánta

libertad y acceso se tiene a esos recursos, pues es pertinente aclarar, tal como señala Casique (2010), que no precisamente se da o se puede hablar de empoderamiento a partir de tener un trabajo remunerado, además es necesario evidenciar que al tener un trabajo extra-doméstico y por la persistente reproducción de estereotipos de género dentro de los hogares, se ha aludido a doble carga laboral para ellas en tanto, les es necesario conciliar trabajo-familia y a veces estudios.

En este sentido, la idea de empoderamiento planteada por esta investigación, nos lleva a pensar en la necesidad de cambio que se necesita para superar la condición de subordinación que sigue presente en mujeres, abordar el acceder a un poder para y un poder desde dentro (Rowlands, 1997), en este sentido, para generar cambios en su propio entorno familiar y personal con la libertad de movimiento, ausencia de violencia, poder de negociación, etcétera. Es preciso entender entonces cómo el género cruza con otros ejes como la condición laboral, diversidad de violencias, la condición en el ámbito doméstico, las relaciones de poder que marcan una jerarquía, la maternidad, la condición económica, el nivel educativo, entre otras intersecciones que permitan contextualizar cada experiencia de vida de las colaboradoras de estudio.

Con base en estas ideas y razonamientos se empiezan a concebir los fundamentos y a germinar las raíces de la presente investigación. Si se pretende hablar de un empoderamiento femenino se tiene que pensar en cuáles aspectos son necesarios desarrollar; qué otras características deben cumplirse; qué necesitan las mujeres que tienen un trabajo remunerado y que además se encargan de las responsabilidades domésticas y de cuidados, para sentirse y vivirse empoderadas. En ese sentido, se identifica que uno de los primeros aspectos en el que

es necesario ahondar es en conocer y describir cómo son las relaciones de género en los hogares, aspecto este, que, por su importancia, se desarrolla en el capítulo teórico conceptual.

### **Pregunta de investigación**

A partir de la problemática identificada surgió la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo inciden en el empoderamiento, los mecanismos de negociación de la equidad en las relaciones de género en mujeres con trabajo extra-doméstico en Ciudad Juárez?

### **Preguntas secundarias**

1. ¿Cómo son las relaciones de género dentro de los hogares de cada colaboradora del estudio?
2. ¿Cuáles son los mecanismos de negociación a los que recurren?
3. ¿Cuáles son los factores que desde la interseccionalidad, favorecen o limitan la posibilidad de negociación?

### **Premisa o supuesto**

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación se generó la premisa o supuesto de que las mujeres con trabajo extra-doméstico que pueden negociar relaciones de género equitativas dentro de sus hogares son las que presentan una mayor incidencia en su empoderamiento.

### **Objetivos**

#### **General:**

Analizar la forma en que los mecanismos de negociación de relaciones de género equitativas dentro de los hogares inciden en el empoderamiento de mujeres con trabajo extra-doméstico.

### **Objetivos específicos:**

1. Describir las relaciones de género presentes en los hogares de cada colaboradora del estudio.
2. Identificar los mecanismos de negociación a los que recurre cada colaboradora del estudio con relación a las necesidades de su actividad laboral.
3. Analizar desde la interseccionalidad lo que favorece o limita dicha negociación.
4. Analizar la equidad en las relaciones de género dentro de los hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico y su incidencia en el empoderamiento.

### **Justificación**

La presente investigación pretende contribuir a la actualización de datos de las aportaciones que se han realizado con un enfoque específico de las relaciones de género (Ariza y Oliveira, 2004; Casique, 2010; Cruz del Castillo, 2014; García y Oliveira, 1994, 2004 y 2007; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Graciarena, 1975; De Barbieri, 1984; Del Valle, 2002 y León, 1982). El análisis se realizará con base en las dimensiones que proponen García y Oliveira (2004) y que constituyen también las categorías de análisis. Dichas dimensiones son: ausencia de violencia y libertad, libertad de movimiento y acceso a recursos materiales y económicos.

Desde esa perspectiva la factibilidad de esta investigación radica en que contribuye a la construcción del corpus teórico con perspectiva de género mediante algunas aportaciones, cuestión que es muy necesaria en todas las disciplinas. Por otro lado, es relevante pues el género es una temática que sigue presente y en este sentido el estudio busca reflexionar sobre las modificaciones que se requieren implementar en todos los niveles de la sociedad para

mejorar la calidad de vida, de oportunidades y de los espacios para las mujeres que tienen un trabajo extra-doméstico. También se pudiera decir que la investigación, con base en lo antes expuesto, puede contribuir a visibilizar los diferentes tipos de violencia de las que siguen siendo víctimas muchas mujeres en el ámbito privado, en igual medida que las ejercidas en el espacio público, y que no deben quedar rezagadas u ocultas en tanto que se trata de los derechos humanos de las personas.

El aporte principal que se hace en esta investigación es la propuesta de incorporar otras dos dimensiones que contribuyen a comprobar la premisa o supuesto planteado, es decir, se suma a la propuesta de las autoras dos dimensiones más. La primera, el poder de negociación en las responsabilidades familiares y domésticas, y la segunda, el poder de negociación en lo referente a decisiones y cuidado de las hijas e hijos, pues se ha hablado de que no solo se incide en el empoderamiento al tener un trabajo remunerado, hacen falta otras categorías que lo propicien, se ve entonces la necesidad de que tanto las labores domésticas como las de cuidado sean en colaboración y sea un reparto equitativo entre los cónyuges, con esto, es posible aminorar la carga de trabajo de las mujeres y lograr una mejora en las relaciones de género dentro de los hogares.

En tal sentido la pertinencia del estudio está dada en la generación de datos empíricos, lo que posibilitará su utilización en futuras investigaciones a partir del ámbito económico, desde una postura feminista o un enfoque de masculinidades, entre otros. Además, también posibilitará conocer el estado actual de algunos hogares sobre el fenómeno de las relaciones de género que están marcadas por la división sexual del trabajo. En las que se sigue viendo en desventaja a la mujer, ya que, históricamente se le ha relegado al espacio doméstico y al cuidado. En cambio, al hombre, se le ha asignado el espacio público y el rol de proveedor

económico. Aunque se han presentado cambios con la inmersión de la mujer al mercado laboral y se han venido modificando varios aspectos, entre ellos la estructura familiar, estas ideas hasta hoy en día se han seguido reproduciendo y puede verse el estado de subordinación en el que siguen inmersas muchas de ellas. Es preciso entonces evidenciar que las negociaciones de estas dimensiones en conjunto potencian este empoderamiento y posibilita relaciones familiares con un reparto de tareas más equilibrado entre los integrantes del hogar, como ya se ha mencionado.

Bajo la perspectiva de género se puede decir que la aportación ya es sustancial, sumado a esto, la teoría del empoderamiento permite adentrarnos en la posibilidad de concientizar e ir deconstruyendo el estado de subordinación por los estereotipos que han sido creados y que se siguen reproduciendo culturalmente. Por otro lado, el aporte de las colaboradoras del estudio posibilita la validez de la información.

## **Capítulo I: Aspectos teórico–conceptuales**

El presente apartado hace referencia a las teorías de autoras, autores y a los conceptos y categorías que guían la presente investigación. Expone las diferentes concepciones y diferentes formas de cómo se ha abordado el tema de esta investigación, partiendo de la teoría de género. Entre los temas a tratar se encuentran la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral y los cambios que con ello han devenido, como puede ser la conciliación trabajo-familia que las mujeres atienden y que ha recaído en dobles jornadas laborales. Esto evidencia la poca presencia masculina en las labores domésticas y cuidado de hijos, lo que lleva a las mujeres a la elección de empleos que les permitan distribuir su tiempo en el cumplimiento de lo laboral y lo doméstico. Por otro lado, se plantean los ejes teóricos que guían la presente investigación partiendo de la teoría de género, la división sexual del trabajo y el trabajo extra-doméstico, las relaciones de género como relaciones de poder y, por último, el empoderamiento femenino y los tipos de poder.

### **1.1-El género como punto de partida**

La teoría de género describe que los seres humanos estamos inmersos en un contexto cultural específico, dentro del cual aprendemos y aprehendemos comportamientos, actitudes y valores que en dicho contexto prevalecen y que han sido determinados con base en la diferencia sexual. Es decir, existen elementos socioculturales posibles de ser aprendidos desde edad temprana en la familia, la educación, los medios de comunicación masiva, etcétera., y se manifiestan a su vez en la vida social, económica, educativa, laboral, familiar, entre otras. En concreto, estas ideas sobre la socialización a partir de la diferencia, permite que se atribuyan roles de género correspondientes a características que la sociedad atribuye

a cada sexo y son llamados tradicionales ya que establecen lo que es esperado y rechazado para mujeres y hombres (Díaz Loving, Rivera y Sánchez, 2001 y Rocha Sánchez y Díaz Loving, 2005).

## **1.2-Ser mujer, la construcción social del género**

Como primer aspecto se hace necesario definir lo que es el género. Lamas (2007) describe el género como el “conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente, tomando la diferencia sexual como base” (p.2). Se pretendía entonces ver hasta qué punto la conducta humana es determinada por la naturaleza o por la cultura. El debate dicotómico que plantea la autora sobre naturaleza-cultura es donde se determina la condición de la mujer, adjudicándosele un papel más cercano a la naturaleza debido al aspecto reproductivo (Lamas, 2000 y 2007).

Martínez (2011) afirma que, “el género es estrictamente identificado con el conjunto de significados que diferencian a hombres y mujeres: activo-pasivo, proveedor-ama de casa, público-privado, cultura-naturaleza, razonable-emocional, competitivo-compasiva” (p.130), y que son significados culturalmente establecidos para reafirmar las diferencias y dar origen al sistema de opresión femenina que sigue prevaleciendo. En esta línea, Ceballos-Fontes y García (2016) hablan sobre la existencia de roles femeninos que se han caracterizado por la sumisión, la dependencia económica y emocional, la abnegación, el vivir para lo demás y el desarrollo de sentimientos de culpa cuando no se cumple con las exigencias sociales de ser madres para ser mujeres, ser cariñosas y afectivas todo el tiempo. En contraposición, los hombres han sido afirmados como los proveedores por excelencia y se les considera como la

única o mayor aportación económica dentro del hogar con el estereotipo de que deben ser fuertes, no mostrar sus emociones y no mostrar carencias ante los demás, entre otras.

De esta forma, Castañeda-Rentería y Contreras (2017) explican el significado de ser mujer mediante la división de tres aspectos: primero, la identidad femenina y maternidad: en la que la base es la materialidad del cuerpo reproductivo femenino y se pone la maternidad como pilar y como el principio de la diferencia y la inequidad. Segundo, la identidad femenina y género: un término que ven necesario para analizar las relaciones que se dan entre mujeres y hombres. Pues se afirma que su función es organizar la interacción y constituir estructuras sociales de jerarquización entre ellos. En tercer lugar, plantean la discusión público-privado: en la que históricamente se ha relegado a la mujer al ámbito doméstico (pp. 5-13). En ese sentido se reafirma la idea de que el lugar de las mujeres es el ámbito doméstico y el de los hombres el público, con todos los privilegios que esto les concede.

Estas ideas permiten identificar que históricamente la desigualdad de poderes es también parte de esa diferencia que se hace entre mujeres y hombres y el lugar que cada uno ocupa en la sociedad. En esta línea Scott (2008) define el género como: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (p.65). La autora sitúa el tema del poder como centro del concepto de género, pues afirma que no se puede prescindir del concepto ya que bajo este término es que se abordan los temas de dominación que existe del hombre hacia la mujer. En este contexto el género, para Allegría-Ortega y Rivera-Medina (2005), es el compilado de roles que ayudan a entender las expectativas que hombres y mujeres tienen en la sociedad y la forma en que se les atribuye el poder. El poder por su parte, lo definen como los privilegios y ventajas sobre otras personas.

Lo anterior expuesto permite situarnos en la presente investigación. Por un lado, se ha identificado el género como un constructo social en el que se han determinado roles y comportamientos con base en la diferencia sexual y que han situado a las mujeres en el espacio doméstico y a los hombres en el espacio público. Esto hace referencia a una relación diferencial de poder en la que “unos” lo ejercen y “otras” son las subordinadas. Es así, como se identificó al género también como las relaciones significantes de poder que existen por la diferencia cultural que socialmente se ha establecido en tanto se es hombre o mujer. Estas definiciones abonan significativamente a la presente investigación pues permiten entender las desventajas que han estado presentes para las mujeres durante décadas.

### **1.3-División sexual del trabajo como principio de desigualdad por género**

Históricamente se ha reconocido una forma de organización social en la que la diferencia biológica de hombres y mujeres permitió la separación de tareas o actividades. Esta separación es también conocida como la División Sexual del Trabajo (DST), que, aunque puede variar según cada contexto y época, sigue presente en las sociedades (Gómez, 2001). Esta separación no sería tan significativa si no fuera acompañada por el sistema de jerarquización que pone en desventaja a las mujeres. Socialmente, el trabajo en la esfera pública había sido considerado solo para hombres, mientras las mujeres se encargaban del trabajo doméstico y reproductivo (Kandel, 2006).

La DST da cuenta, según Brunet y Santamaría (2016), de la “doble presencia, de la doble adscripción productiva y reproductiva de las mujeres” (p.64). Este reparto de tareas, esta división no ha sido equitativa, pues la carga de trabajo sigue siendo mayor para la mujer y limita su participación en otros espacios. Guzmán (2002) afirma que esta normatividad de la

DST dentro del ámbito familiar disminuye el tiempo para que las mujeres accedan a espacios públicos o empleos remunerados, mientras que para los hombres resulta en ventaja ya que no tienen que preocuparse por las labores domésticas pues ese espacio lo cubren las mujeres.

#### **1.4-La inmersión de la mujer al mercado laboral dentro de las modificaciones que repercuten en su condición de vida**

Se pudiera decir que, con la entrada de las mujeres al mercado laboral, de forma gradual, se comenzaron a romper de manera parcial los estereotipos y roles sobre su participación en el espacio público, cuestiones que se han establecido en la sociedad en su evolución histórica mediante el constructo social de género (Ferreiro, 2015). Esta situación trajo consigo la necesidad de hacer varios cambios tanto en la esfera social como en la familiar, aunque con la persistencia de desigualdades por razón de género, mismas que serán expuestas a continuación.

Las implicaciones parten de conocer los factores que se han venido presentando como nuevas realidades a partir del ingreso al trabajo remunerado de las mujeres. Por un lado, la variedad de modelos de familia ya no solo es la tradicional en la que el padre es el proveedor por excelencia y la mujer es dedicada a las actividades del hogar y cuidado de hijos (Baeza, 2005), esta situación, entre otros motivos, ha tenido que modificarse por la necesidad económica que se presenta y que obliga a los dos cónyuges a trabajar para mantener el nivel de vida que se requiere. Por otro lado, hay un aumento de los divorcios, el INEGI presentó datos de las entidades en México que en 2018 registraron mayores tasas por cada 10 000 habitantes: Por orden descendientes se comportaron en este orden: Nuevo León, con 30.0; Aguascalientes con 25.4 y Chihuahua 24.1, por encima de la tasa nacional que fue de 12.5

(INEGI, 2019). El análisis de estos datos resulta importante pues para los matrimonios con hijos que finalizan en divorcio, es la mujer, en casi la totalidad de los casos, la que se queda con la custodia de hijos, lo que determina que se convierta en jefa del hogar, es decir, que se van desarrollando nuevos tipos de familia y con esto, mayores cargas de trabajo para las mujeres, así como la necesidad de recurrir a su red familiar de cuidado. Además, también se ha presentado una modificación en el reparto de roles dentro del hogar para algunas familias, aunque la participación masculina en las labores domésticas y de cuidado sigue siendo poca o nula, lo que provoca mayor carga de trabajo para las mujeres al no existir un equilibrio en las responsabilidades (Ariza y Oliveira, 2004., Casique, 2008., García y Oliveira, 1994., Oliveira, 1998 y Rojas, 2010).

Otro de los aspectos en los que se pueden contemplar cambios que repercuten significativamente en la mujer, es la diferencia salarial y precariedad laboral (Randstad, 2004 y Orozco, 2014). A pesar de los cambios que se han presentado, persisten las desigualdades de género que muestran situaciones que limitan el crecimiento personal, laboral, económico y profesional de muchas mujeres. Entre ellas se puede resaltar, según García y Oliveira (1997) la persistencia del desigual reparto de tareas domésticas y de cuidado, que termina en mayor carga para las mujeres. Al respecto se profundizará en los apartados siguientes.

### **1.5-Desigualdades de género, mujeres y trabajo**

En el boletín de hombres y mujeres, que presentó INEGI-INMUJERES (2019), se afirma que el trabajo constituye una actividad que está orientada a producir bienes y servicios para el mercado y que mantiene un lugar sobresaliente en la sociedad, pues instituye un componente sustancial sobre pertenencia social. Sin embargo, también es un espacio que abre paso a la

exclusión, desigualdad y discriminación, tanto en lo laboral como en el acceso a bienes y servicios.

El constructo social que evidencia la diferencia de género se ha convertido en uno de los principales factores que más relevancia tiene cuando se estudia el trabajo (Sánchez, Herrera y Perrotini, 2015). Esto se debe a que debido a este ámbito es que se desprende, por ejemplo, “el acceso a otros recursos sociales y personales como la salud, educación y seguridad social, que repercuten en el buen desarrollo personal y social” y, en el que las mujeres presentan diferencias consistentes (Zamudio, Ayala y Arana, 2014, p. 263).

Uno de los aspectos en los que es notorio lo anteriormente expuesto es en el salario. En México la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 34.2% (Senado de la República, 2019). La importancia de estas cuestiones radica en que corroboran que, a pesar de la apertura del mercado laboral para las mujeres, estas se encuentran en desventaja respecto a los hombres, incluso, aunque tengan el mismo nivel educativo o experiencia laboral (INMUJERES, 2018). Es decir, las condiciones y las oportunidades no son las mismas para mujeres y hombres. Por tal motivo la elección de empleos precarios se hace presente para ellas. En un estudio de García y Oliveira (2007) las autoras aseguran que las mujeres mexicanas madres de familia se dedican mayormente al sector de servicio. Es decir, que debido a la crisis económica generalizada que influye en la insuficiencia del ingreso del cónyuge para garantizar las necesidades básicas de la familia, con frecuencia se emplean en trabajos menos remunerados como cajeras, vendedoras ambulantes o en el servicio doméstico para aportar a la economía familiar en aspectos como el alimento, el transporte y el mantenimiento de los servicios, entre otros.

Otro aspecto importante para profundizar en la problemática tratada en este estudio es el de la precarización laboral. En ese sentido se hace referencia a lo que exponen Martínez-Licerío, Marroquín-Arreola y Ríos-Bolívar (2019), que hablan sobre la caída generalizada de salarios y la falta de protección social, además de la flexibilidad en los contratos laborales a favor de las empresas (p.114). Es, decir, exponen sobre empleos que no garantizan prestaciones ni servicios de salud y que la remuneración económica percibida por las trabajadoras es muy mala.

Cabe destacar que, aunque estos conceptos han sido analizados mayormente desde un enfoque economicista, el tratarlos desde la perspectiva de género permite comprender las persistentes desventajas para las mujeres y para esta investigación, resultan de suma importancia, pues rescata una de las cuestiones a que se enfrentan las mujeres con trabajo extra-doméstico.

### **1.6-El uso de tiempo: participación masculina en labores domésticas y de cuidado, la doble jornada laboral para la mujer**

Trabajos como los que presentan (Ariza y Oliveira, 2004., Casique, 2008; García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998 y Rojas, 2010) revelan que la participación masculina en las tareas domésticas es poca o casi nula para algunos hogares y en qué medida esto se contrapone con la carga de trabajo para la mujer y para conciliar los espacios trabajo, familia y hogar. Además, esto implica también que sean limitadas las posibilidades de participación en el trabajo remunerado (Rendón, 2003).

En esta línea, García y Oliveira (1994) hablan sobre el trabajo y la forma en que las mujeres lo asocian con la maternidad, cuestión que explica cómo la relación trabajo-mujer

se construye a partir y en función de las necesidades familiares, pues son pocas las oportunidades en que está presente un proyecto personal. Lo expuesto está profundamente relacionado con el reparto del tiempo del que disponen para las tareas domésticas, los hijos y las actividades laborales fuera del hogar o desde él, que como consecuencia repercute en dobles o triples jornadas laborales. Cabe agregar que mientras no sea equitativo el reparto de tareas domésticas y familiares toda la carga caerá sobre las mujeres.

Los datos que muestran el INEGI-INMUJERES (2015), que incluyen la información de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) que se realizó en 2014, confirman que son más las horas que dedican las mujeres al trabajo doméstico. Se aprecia que la distribución del tiempo se encuentra de la siguiente manera: las mujeres dedican 29.8 horas semanales en contraposición a solo 9.7 horas que dedican los hombres, lo que constituye una diferencia de 32.5 horas a la semana. Este tiempo se dedica a actividades tales como la preparación y servicio de alimentos; limpieza de la vivienda; realizar pagos; compras; limpieza de ropa, entre otras. Si se incluye el trabajo remunerado y el no remunerado, la encuesta también pone en evidencia la brecha de género existente pues los hombres contribuyen con poco más del 40% mientras que las mujeres cerca del 60%. Entre las actividades que se realizan están las de cuidado, que se refieren a integrantes del hogar de 0 a 14 años y personas dependientes, ya sea por enfermedad o que requieran cuidados especiales. Los resultados que muestra la encuesta para esta categoría son, en promedio, 28.8 horas a la semana dedicadas por las mujeres, mientras que los hombres solo le dedican 12.4 horas en el mismo intervalo de tiempo.

En datos más recientes, en el año 2017, se registró que la población de 12 años y más, que realiza trabajo doméstico no remunerado, está compuesta por 53.1 millones de mujeres

y por 44.8 millones de hombres. Es decir, las mujeres destinan 39.1 horas a la semana y los hombres 14.1 horas. En todas las actividades de trabajo no remunerado, tales como: proporcionar alimentos; realizar compras y administración del hogar; limpieza y mantenimiento de la vivienda; proporcionar cuidados, apoyo y limpieza de ropa y calzado, las mujeres dedican más tiempo de trabajo que los varones. En la actividad de proporcionar alimentos está registrada la diferencia de género más marcada. De manera similar ocurre con la de limpieza y cuidado de la ropa y calzado, lo que corrobora que las mujeres invierten en estas actividades más tiempo que los hombres (INEGI-INMUJERES, 2019, pp. 125-128).

Teniendo en cuenta la información contenida en estos datos se pudiera afirmar que no ha cambiado la condición para las mujeres, pues siguen dedicando más tiempo a actividades domésticas, de cuidado de hijos y, que, además, se refuerza la carga por las horas que dedican al trabajo extra-doméstico.

### **1.7-Mujeres, trabajo y empoderamiento femenino**

Con mucha frecuencia las mujeres con trabajo extra-doméstico viven situaciones de desventaja con respecto a los hombres y a otras mujeres que solo trabajan en el hogar. En ese sentido las horas que dedican a sus empleos fuera del hogar, además de las que invierten en sus casas y familias, se convierten en una carga de trabajo mayor para ellas, aspecto que limita su desarrollo personal, profesional y laboral. El ingreso al mercado laboral, con oportunidades y condiciones diferentes a las de los hombres, abre paso a la elección de empleos mal remunerados y, en su mayoría, de tiempo parcial para la conciliación trabajo-familia. Por tanto, sigue latente la necesidad de posicionarse desde la perspectiva de género, que mediante un proceso reflexivo permita crear conciencia sobre la necesidad de compartir

responsabilidades entre los cónyuges y todos los integrantes del hogar, tanto de actividades domésticas como del cuidado de hijas e hijos.

En otro sentido, Del Valle (2002) afirma que el trabajo productivo incorpora un aprendizaje emancipador, pues las mujeres acceden a un espacio de libertad en el que se salen del sistema de dependencia económica de sus cónyuges y también perciben una especie de reconocimiento y autorreconocimiento por sus aportes al espacio doméstico. Tal como lo plantea Sollova Manenova (2001), a partir de las entrevistas que realizó a mujeres con actividad extra-doméstica de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, entre otras cosas, además de la importancia del ingreso monetario que aportan las mujeres a la familia ya sea en trabajo por cuenta propia como en el asalariado, se aprecian cambios en las dinámicas familiares desde la inmersión de las mujeres en esas actividades económicas. Es decir, se abre la posibilidad de la asunción de roles no tradicionales y que la contribución económica no sea vista solo como una “ayuda” al marido, sino como la posibilidad de colaborar con los gastos del hogar para los hijos y para ella misma. Estas situaciones, además de que aumentan la autoestima, dan acceso a recursos económicos y materiales como créditos, propiedades, ropa, entre otras, y también permiten que se incrementen la participación de las mujeres en decisiones familiares y personales, a partir del acceso a estos recursos (Casique, 2010; Cruz del Castillo, 2014; García y Oliveira, 2007; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Graciarena, 1975 y León, 1982).

No obstante, para esta investigación se considera la necesidad de identificar cuánta libertad y acceso se tiene a esos recursos, pues es pertinente aclarar, tal como lo señala Casique (2010), que no precisamente se da un empoderamiento a partir de tener un trabajo extra-doméstico, se requiere de otras estrategias que faciliten y propicien un empoderamiento

femenino, pues no es posible salir de la condición de subordinación sino se comienza a deconstruir lo que socialmente se ha establecido a partir de la DST, roles y las funciones diferentes para cada sexo.

### **1.8- Violencia intrafamiliar como una limitante hacia el empoderamiento**

La familia, representa el núcleo de convivencia por excelencia en donde las relaciones se dan cara a cara (Gómez, 2008 y Torres, 2001). Sin embargo, esta convivencia puede tornarse tensa cuando no es posible llegar a acuerdos mediante el diálogo y tiene que ver con las posiciones sociales que tiene cada integrante de la familia. Las investigaciones que se han realizado en torno a las violencias que se dan dentro del espacio familiar, son muchas y varios y varias autores concuerdan en que tiene que ver con un sistema de relaciones asimétricas del poder (Caballero, Muñoz, Solorzano y Mendoza, 2020., Robles, 2013., Torres, 2001 y Vega-Robles, 2007) por mencionar algunos.

Hay un sinfín de jerarquías y desigualdades sociales que tienden a darse dentro del espacio doméstico y familiar y que tienen relación con la DST de la que se ha hablado ya, con las intersecciones de género como raza, clase, etnia, escolaridad, etcétera, Torres (2001), afirma que va más allá del ingreso económico, pues no se trata solamente de quien tiene el mayor ingreso y que con base en esto represente la jefatura del hogar, sino que también tiene que ver con identificar a quién se le otorga la autoridad dentro del hogar y quién es reconocido socialmente. Pues es precisamente en lo social donde se han reconocido los estereotipos y modelos de conducta de lo que “debe ser” una mujer o un hombre (Lamas, 2000 y 2007).

Casique (2010), menciona que se ha señalado que la violencia de pareja mayormente ocurre cuando quien la sufre, se encuentra en una posición de dependencia económica,

emocional y está en estado de subordinación al cónyuge. Entre las aportaciones que hace en referencia a otros autores, habla de una protección contra la violencia mediante el empoderamiento económico, en este caso habla de las mujeres. Sin embargo, esto no es del todo factible, pues en este estudio se encontraron situaciones distintas, pues el tener un ingreso económico no exenta de diversas conflictividades y es por estas desigualdades de género existentes en lo familiar, en lo laboral y lo social (Casique, 2008 y 2010).

Es también importante reflexionar en torno a esta problemática, pues va más allá de lo económico, hablar de ausencia de violencia no ha sido posible todavía. Se considera entonces que la presencia de violencia en el espacio familiar limita que se propicie un empoderamiento femenino a plenitud.

En el contexto epidemiológico han mencionado ya algunas cuestiones: la secretaria de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, en un seminario virtual sobre violencia intrafamiliar, ha mencionado que esta condición de violencia se ha aumentado en estos tiempos de confinamiento y hace énfasis en promover en estos tiempos el liderazgo de las mujeres en las empresas y en sus propios negocios. De forma tal, que no sea posible un marco de retrocesos de la autonomía económica de las mujeres y permita promover la igualdad de género dentro y fuera de los hogares. Además, también es necesario impulsar la presencia y la toma de decisiones de las mujeres para lograr la conciliación del trabajo remunerado y de las labores domésticas y de cuidados.

En esta línea, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL plantea cinco áreas y afirma que serán clave para la autonomía de las mujeres y la consiguiente igualdad de género. Refiere varias áreas como las de prevenir, atender y dar respuesta a situaciones de violencia en el contexto de confinamiento; el área del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, protección de

empleo y salarios, prestaciones y otras medidas que protejan a las mujeres en su diversidad y, por último, la participación de las mujeres a través de medios digitales y como actoras clave en la contención de la pandemia. Aspectos todos, que resultan de gran importancia y que sin duda alguna lograrán ser de gran contribución para futuras investigaciones con mayor profundidad (CEPAL, 2020).

Cabe resaltar los tipos de violencias que se describen en el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y que se describen a continuación:

- ❖ Violencia física: es cualquier acto que provoque daño de forma no accidental, en donde se use la fuerza física, armas u objetos que lastimen o no y provoquen lesiones a la víctima.
- ❖ Violencia Sexual: es una expresión de abuso de poder, es cualquier acto que daña o degrada el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima. Atentando contra la libertad, dignidad e integridad de la persona.
- ❖ Violencia psicológica: consiste en negligencia, abandono, descuido, infidelidades, rechazo, comparaciones, amenazas, manipulaciones, etcétera. Situaciones estas que, llevan a la víctima a la depresión, a una baja autoestima, a devaluarse a sí mismas (os) e incluso al suicidio.
- ❖ Violencia patrimonial: situaciones que atenten contra la supervivencia de la víctima. Puede manifestarse en la sustracción, destrucción, retener documentos personales, bienes y valores.
- ❖ Violencia económica: situaciones que atenten contra la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones que son encaminadas a controlar el

ingreso económico, incluye además la diferencia que se da en tanto es un salario menor por igual trabajo, por realizar el mismo trabajo.

La violencia intrafamiliar incluye entonces, la manifestación de alguna, algunas o todas estas situaciones que dominan, someten, agreden, controlan a la o las víctimas dentro o fuera del espacio familiar (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2012, p. 3).

### **1.9-Enfoques teóricos para el abordaje de la problemática de estudio**

En un primer momento se aborda el tema de las relaciones de género, que para esta investigación ha sido pertinente tratarlas también como relaciones de poder. Esta situación deviene de la DST y la marcada desigualdad de poderes. Por otro lado, se plantea el empoderamiento femenino y los diferentes tipos de poder, haciendo énfasis en los cuatro tipos de poder que propone Rowlands (1997). Seguido de esto, se conceptualiza el trabajo extra-doméstico y finalmente se plantean las dimensiones de las relaciones de género que son tomadas en cuenta en esta investigación como categorías de análisis.

#### **1.9.1-Relaciones de género: relaciones de poder**

Al profundizar en los postulados de Scott (2008), se puede apreciar que habla de relaciones de género como relaciones de poder. Esta idea se refuerza en Lamas 2000 y 2007, que plantea que estas relaciones se pueden manifestar tanto en los aspectos reproductivo, el productivo, como en la desigualdad de poder y en la división sexual del trabajo, entre otros. Las relaciones entre hombres y mujeres no son estáticas ni universales, pues depende de cada contexto. ¿A qué hace referencia esto?, a que hay una evolución lenta, aunque constante, se adaptan a los cambios de la comunidad, a los cambios de salud, a los cambios económicos, la tecnología,

entre otras cuestiones. En este sentido, son también dinámicas pues pueden ser modificadas, es decir, estamos en una constante renovación, de posibilidad de un cambio y deconstrucción.

Hablar de las relaciones de género es referirse a las formas de interacción entre mujeres y hombres. Con base a la división sexual del trabajo y bajo los estereotipos de género se genera una marcada desigualdad de poderes que mantienen y reproducen la subordinación femenina (Brunet y Santamaría, 2016). Desde esta posición, Connell (1987) propone analizar las relaciones de género desde tres dimensiones que permiten un análisis más completo sobre el tema abordado, las dimensiones son:

1. Relaciones de producción: en las que Connell habla de que estamos en un sistema estructurado alrededor del género, referido a la producción, consumo y distribución. Siendo insistente en las demarcaciones entre el trabajo femenino y el masculino, la diferencia de salarios, de oportunidades de crecimiento o realizar una carrera, la acumulación de la riqueza (y afirma que no es casualidad que los hombres sean los que manejen el capital, considerándose que la mujer es inferior) y la exclusión en lugares de trabajo.
2. Las relaciones de poder: que se reflejan en las formas de ejercer autoridad en diferentes espacios como el trabajo, el hogar, instituciones. Connell afirma que es un apartado sociopolítico que muestra esta situación de dependencia económica y emocional de las mujeres a los hombres y que además se refuerzan continuamente.
3. La Cathexis: que refleja desigualdades de poder, pues se alude a las emotividades corpóreas que dan forma y actualizan el deseo.

Connell, confirma la subordinación a la que están expuestas las mujeres mediante estas dimensiones de las relaciones de género, en las que enmarca profundamente el poder como

la primera desigualdad que, no solo es percibida en el ámbito social, también en el espacio doméstico y en el espacio laboral, aspectos que se retomarán en el siguiente apartado.

### **1.9.2-Relaciones de género, relaciones de equidad**

Se ha avanzado relativamente en el tema de equidad de género, posiblemente sea en sociedad, sin embargo, el espacio familiar y marital pareciera oponerse a este avance (Vega, 2001). En este sentido es necesario reflexionar en nuevas direcciones que lleven a relaciones de género más equitativas. La división de los roles dentro del hogar no ha variado de manera significativa, en su lugar, se ha aumentado el trabajo para las mujeres. Resulta importante ir de relaciones donde se ejerza el poder a equidad en las relaciones de género, en donde la participación en las tareas del hogar y el cuidado de hijos sea compartida por los cónyuges.

En Vega (2001), se afirma que los logros que se han obtenido en lo referente a equidad han sido en el ámbito social, sin embargo, aún queda mucho por lograr en el espacio familiar y de matrimonio., afirma que el cambio tiene que centrarse en los valores, los modelos de socialización y los cambios sociales. Cómo lograr entonces que estas relaciones de poder se tornen en relaciones equitativas dentro del hogar, se ha considerado en esta investigación la negociación como un factor que favorece este proceso de cambio.

### **1.9.3-Negociación**

La perspectiva de negociación es en gran medida útil cuando se habla de relaciones de género (Agarwal, 1999, p. 19). La autora habla de diferentes factores que influyen en el tema de la negociación en el ámbito doméstico, por ejemplo, el ingreso, el poder, el tema de conciliación, entre otros. Son factores que por un lado favorecen a los integrantes de la unidad

familiar y por otro lado y contrariamente también suponen conflictividades, pues es necesario ver quién participa, en qué y cómo en los aspectos del espacio doméstico, pues afirma la autora que existen elementos de cooperación y conflicto al hablar de negociación por la interacción entre los conyugues.

¿Qué es negociar?: la Real Academia de la Lengua Española y en el concepto más sencillo, dice que es tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro<sup>1</sup>. Con base en esta definición, se considera la negociación como una estrategia mediante la cual se llega a un acuerdo mutuo a través del diálogo u otros medios que logren un consenso y favorezcan los intereses individuales y/o colectivos. Dentro del ámbito doméstico se plantea la necesidad de efectuar esta negociación en lo relativo a las dimensiones de género anteriormente expuestas.

#### **1.9.4-Empoderamiento femenino, diferentes tipos de poder**

Hablar de trabajo extra-doméstico es hacer referencia también a un desprendimiento de los roles de género, pues hoy en día es visto como uno de los varios factores que pueden contribuir a la superación de la subordinación femenina (García y Oliveira, 2004). Esto contribuye a mantener un equilibrio del reparto de responsabilidades dentro del hogar, lo que posibilita la ruptura de la dominación masculina que, en algunos o varios casos, según lo que presentan los estudios ya mencionados, sigue reproduciéndose dentro de los hogares.

En general, el término de empoderamiento surge entre varias críticas y debates a partir de los movimientos de mujeres en todo el mundo, en especial, según Batliwala (1997), en las

---

<sup>1</sup> Véase: Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Disponible en <https://dle.rae.es>

mujeres del Tercer Mundo. Esta perspectiva tercermundista da cuenta de las necesidades de las mujeres pobres y es planteada como una herramienta que desafía la desigualdad de género. En la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing 1995 se empleó el término de empoderamiento en los debates políticos como una táctica que incida en que las mujeres asuman un papel activo y de liderazgo, con el fin de fomentar el progreso de ellas mismas y la equidad de género. El término tuvo su origen en los postulados de Paulo Freire, con el concepto de concientización o conciencia crítica y la educación liberadora, en los que hace referencia a la necesidad de una transformación de las estructuras mentales que facilite una transformación en sí mismas/os (Escobar Guerrero, 1985).

Por su parte, Young (1997) expone que el empoderamiento implica “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género” (Pp. 104 y 105). En esta línea, Oakley (2001) plantea la necesidad de transformar las relaciones de poder que existen. Situación que busca presentar como posible una transformación mediante la concientización de la desigualdades de poder entre hombres y mujeres y mostrar que no se trata de quitar poder a una (o) y otorgarlo a otra (o), sino que se trata de generar relaciones de género en las que exista un reparto equitativo de responsabilidades.

Por otro lado, se encuentra que el empoderamiento en español significa “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder” (Vernier 1996, Citada en De León, 1997, p.5). Aunque es importante destacar que, si bien estos significados no son los que se retoman para esta investigación, resulta necesario incluirlos para contextualizar la palabra que contiene el término de empoderamiento, poder. Siguiendo esta línea, cuando las mujeres buscan cambiar los esquemas que las marginan o excluyen del poder, el concepto de empoderamiento se

convierte, según refieren Santana, Kauffer y Zapata (2006) en una terminología “combativa”, que más allá de explicar su situación busca impulsar los cambios en la cultura, en especial los que conciernen a las mujeres con el poder (pp. 72).

Para esta investigación cabe resaltar que la definición de poder que mejor se ajusta a la problemática tratada es la que abarca desde una perspectiva de género, las aportaciones que han hecho tres autoras respecto a referirse al término no en un sentido de desempoderar o quitar el poder a otros (as), sino a una conciencia de las capacidades que se tienen para promover cambios para su desarrollo personal (Casique, 2010; De León, 1997 y Jo Rowlands, 1997).

En este contexto es preciso resaltar el concepto de poder de Ávila-Fuenmayor (2006), que dice que el término poder, de manera general, significa ser capaz o tener fuerza para algo. El autor cita a lo largo de su trabajo a Foucault para afirmar que el poder es “esencialmente lo que reprime” y que “no es algo que se posee, sino que se ejerce” (pp. 223-225), así el autor traslada su mirada a las distintas formas de dominación.

Para la presente investigación resulta de vital importancia el ir más allá del “poder sobre”, es pertinente referirse al poder no en términos de dominación, en el que hay un aumento de poder que implica la pérdida de este en la otra y el otro. En ese sentido, lo que se busca es una concientización de la capacidad que tienen las mujeres para decidir y cambiar la condición de subordinación en la que puedan encontrarse. León (1997), afirma que el uso del término es un “llamado de atención sobre las relaciones de poder, o del poder como relación social” (p. 13). Por definición, entonces, el empoderamiento debe proporcionar, según Casique (2010), la posibilidad de acceder y tener control de recursos necesarios para ellas, poder para la toma de decisiones y apropiarse de las decisiones de sus propias vidas. Dicho

proceso de empoderamiento no es lineal tal como afirman Deere y León (2002), ya que los contextos son diferentes y todo depende de la historia de cada mujer, de cada experiencia que es única.

Siguiendo a Casique (2010), el acceso a recursos económicos y sociales permite un acercamiento al proceso de empoderamiento y es una relación bidireccional, pues la autora plantea que este acceso facilita el empoderamiento y, a su vez, el empoderamiento abre puertas a más y nuevos recursos. Sin embargo, es necesaria, también, “una concientización en torno a las diferencias de género, los derechos y capacidades de las mujeres para que puedan ser efectuados como elementos de control” (p. 38), sobre sus propias vidas y la toma de decisiones que son fundamentales dentro y fuera de la familia para lograr una participación equitativa y los cambios en las dinámicas de género dentro del hogar.

Se resume, entonces, que el empoderamiento es un proceso complejo y dinámico mediante el cual las mujeres desarrollan capacidades para analizar y cambiar las estructuras de poder que las mantienen en una posición subordinada, en la que es necesario concientizarse de las diferencias de género para así ganar poder, pero en términos de lo que propone Rowlands (1997). En su propuesta identifica varios tipos de poder que son “poder para”, “poder con”, “poder desde”, “poder interior”, como una forma diferente de conceptualizar el poder. Primero el “poder sobre” es conocido como el de suma cero, en el que el poder se ejerce sobre y en dominación del otro, y los otros son de suma positiva. Aquí el aumento de poder de una persona no disminuye el de otras. Desde esta perspectiva se incluye a las personas en el proceso de toma de decisiones del que es excluida. La autora afirma que la definición de poder en términos de dominación y obediencia contrasta con la que lo define en términos generativos (pp. 218-222).

El concepto de empoderamiento que más se adecua a esta investigación es el que se refiere al “poder para” como lo define Rowlands y, que como plantea, se logra mediante el aumento de la capacidad de una persona de cuestionar y pararse frente al “poder sobre”, mediante estrategias de resistencia y concientización. Para la presente investigación se plantea que sea con base en la negociación de las relaciones de género. El término conlleva una dimensión individual y otra colectiva, las cuales están íntimamente relacionadas. El empoderamiento individual implica el aumento de confianza y autoestima, de información y de las capacidades que ayuden a solventar las necesidades propias de cada mujer, pues tal como afirma Rowlands (1997), este empoderamiento tiene que ser más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones o acceso a recursos. Además, explica que también debe incluir procesos que permitan a la mujer o las mujeres, como grupo, percibir la capacidad para ocupar los espacios de toma de decisiones y de usar estos espacios de manera efectiva para su propio beneficio, es decir, parafraseando a la autora, desde un proceso reflexivo que pueda generar mejoras en la vida de las mujeres (p. 221).

Por lo anteriormente expuesto, el empoderamiento es un proceso complejo y a la vez dinámico, que implica no solo control y poder de recursos tanto económicos como materiales y sociales, sino que, además, requiere una actitud a favor de género que permita generar conciencia sobre la subordinación femenina y permita romper con la dominación, las diferentes violencias y espacios que propician la desigualdad entre hombres y mujeres.

#### **1.9.5-Trabajo extra-doméstico**

Para esta investigación la conceptualización del trabajo extra-doméstico se toma del pensamiento de Baca (2005), quien dice que este término sirve como una forma para

representar la realidad y las características del trabajo remunerado para las mujeres, en el que se enfatizan las líneas que separan las actividades económicas remuneradas de las no remuneradas. En este aspecto, el trabajo doméstico queda y continúa invisibilizado, además, según Ariza y Oliveira (1999) condiciona la participación laboral remunerada de las mujeres, pues es un reparto de tiempo entre el ámbito doméstico, el trabajo y el cuidado de hijos y personas dependientes.

Desde la perspectiva de género, los conceptos de DST, la carga doble de trabajo para la mujer y la conciliación entre la producción y la reproducción permiten dar cuenta del concepto de trabajo extra-doméstico que está siendo utilizado en esta investigación.

#### **1.9.6-Dimensiones de las relaciones de género en hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico**

García y Oliveira (2004) determinan varias dimensiones de las relaciones de género, que son consideradas pertinentes para el acercamiento a la reflexión de la presente investigación y son asumidas como categorías de análisis:

1.- Ausencia de violencia doméstica: contar con un trabajo extra-doméstico puede generar ambientes de violencia dentro del hogar, por tanto, es indispensable identificar que las mujeres estén libres tanto de las diferentes violencias como del miedo y amenazas por parte del cónyuge.

2.-Libertad de movimiento: la no necesidad de pedir permiso a la pareja para salir o realizar actividades fuera de casa.

3.- Libertad de acceso y control de recursos económicos y materiales: una vez que las mujeres cuentan con un ingreso económico, es pertinente conocer qué tanto acceso y control tienen a este.

Para abarcar un panorama más amplio, lo que constituye una de las aportaciones teóricas de la presente investigación, resulta pertinente incluir dos categorías que abonarán al supuesto de esta tesis, pues la negociación es parte del modelo de empoderamiento que se pretende elaborar. Además, se han encontrado estudios en los que se muestra la poca o nula participación masculina en las tareas del hogar y cuidado de hijas e hijos, lo que resulta ser una limitante para el desarrollo personal y laboral de las mujeres y, por lo tanto, se hace necesario la negociación con el cónyuge del reparto de responsabilidades. En ese sentido se propone agregar dos nuevas dimensiones que se suman a las categorías de análisis:

4.- Poder de negociación en las responsabilidades familiares y domésticas: se refiere a que exista un equilibrio en cuanto al reparto de tareas domésticas, de responsabilidades como pagar recibos, hacer las compras de mercado y lo referido al cuidado de las hijas e hijos.

5.- Poder de negociación y decisión en lo referente a las hijas e hijos: esto está encaminado a participar de manera conjunta en las decisiones de permisos, elección de institución educativa a la que acudirán, si van a guardería o quién las cuida, etcétera.

Estas categorías propuestas por García y Oliveira y las que son agregadas, es decir, cinco en total, permitirán describir las relaciones de género dentro de los hogares de las mujeres que serán las colaboradoras de estudio para este trabajo. También posibilitará conocer si es posible o no un empoderamiento femenino o conocer otras cuestiones que deben tenerse en cuenta para referirnos al empoderamiento. Es importante señalar que todos los aspectos han sido descritos con base en la división sexual del trabajo que es, entre otras cosas, lo que

produce y reproduce esta subordinación femenina. Por tanto, hablar de negociar estas relaciones de género dentro de los hogares contribuirá al empoderamiento de mujeres con trabajo extra-doméstico en Ciudad Juárez.

### **1.9.7-El enfoque interseccional para el análisis de las relaciones de género**

El concepto de interseccionalidad se adjudica a Crenshaw (1989), quien hace referencia a él con la vinculación entre las desigualdades provocadas por la interacción de factores como la raza, clase y etnia con el género, entre otros. En esta investigación, el enfoque se plantea en el apartado metodológico para el análisis, es decir, identificar los ejes que cruzan las relaciones de género dentro del hogar. Desde este punto de vista se pueden comprender las desigualdades por razón de género, pues este enfoque “ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales” (La Barbera, 2016, p. 106). Se revela entonces cómo estas desigualdades son producidas por el contexto, el género, la educación, la división sexual del trabajo, entre otros ejes que cruzan y que en conjunto exponen las situaciones de subordinación, de desventaja y de marcadas desigualdades en las mujeres.

## **Capítulo II: Mujeres, trabajo y familia: marco contextual**

El presente apartado aborda, entre otros aspectos, los sociodemográficos del contexto en que se realiza el trabajo de investigación. Es importante situar el estudio en el contexto cultural, social y económico en el que se desarrollará (Gorgorió y Bishop, 2000). Pues es el lugar desde nos posicionamos como investigadoras (es).

El estudio se desarrolla en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Esta ciudad se encuentra entre los estados mexicanos de Sonora, Sinaloa, Durango y Coahuila. Además, es frontera con la ciudad El Paso, del estado de Texas en EUA, lo que constituye un importante elemento a considerar en cuanto al tema del trabajo extra-doméstico de las mujeres objeto de estudio de esta investigación. Es conocido que con mucha frecuencia las habitantes de ciudad Juárez cruzan a la vecina ciudad para trabajar, comúnmente en el ámbito doméstico (Monárrez y Tabuenca, 2013). Entre otras cosas, Ciudad Juárez es reconocida también por la industria maquiladora (EcuRed contributors, 2020), aspecto sobre el que profundizara posteriormente en este apartado.

Por otro lado, para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación y la aplicación de los métodos de recolección de la información, es de suma importancia referirse a la actual situación epidemiológica respecto a la enfermedad COVID-19 en la que se encuentra el país y la ciudad. Esta situación inusual ha requerido del confinamiento de los habitantes de la ciudad para evitar la propagación de la epidemia desde marzo del presente año. La aparición del coronavirus (COVID-19) en China en diciembre del año 2019, ha traído consigo cambios que han repercutido tanto en el ámbito social, económico, la salud, el educativo, entre otros. Este virus fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia debido a su propagación mundial (Valero-Cedeño, Mina-Ortiz, Veliz-Castro, Merchán-

Villafuerte y Perozo-Mena, 2020). Importante es decir que el confinamiento ha sido una de las medidas obligatorias que se han decretado para detener el contagio por este virus.

En este contexto, respecto al ámbito laboral, varias empresas, industrias maquiladoras y negocios propios han tenido que detener sus labores temporalmente. Es evidente que la actual situación repercute en la economía familiar y de manera particular pudiera influir en la vida de las mujeres. Este aspecto resultó importante retomarlo en la tercer fase de esta investigación, que es la que concierne a la realización del grupo focal, pues se mencionó en varias ocasiones por las colaboradoras de estudio. Y que, sin lugar a duda, ha sido un aporte emergente sustancial en tanto la problemática económica ha afectado a todos los miembros de la familia.

## **2.1-Mujeres, trabajo y familia en América Latina**

En los últimos 50 años la participación laboral femenina pasó de 20% al 65%, sin embargo, en muchos casos las mujeres siguen trabajando en condiciones de informalidad, por cuenta propia e incluso sin remuneración monetaria, lo que repercute en sus condiciones de vida (Bustelo y Marchionni, 2019).

Desde el aspecto socioeconómico se han presentado cambios estructurales a partir de la incorporación de América Latina a la economía global como son las transformaciones en las formas de trabajo y de empleo, así como la integración de las mujeres a la vida económica, social y política. Estos procesos han repercutido en las formas de organizar y distribuir responsabilidades, especialmente dentro de las familias (Arriagada, 2007). De igual forma se suscitan transformaciones demográficas referidas a la disminución de la fecundidad, se incrementa la esperanza de vida, aumentan los divorcios, un gran número de mujeres se

asumen como jefas de hogar, entre otros cambios, como puede ser las migraciones que también dan pauta a situaciones de cambio en cuanto al tamaño y forma de la estructura familiar.

Respecto a las mujeres, Jelin (2005) menciona que no solo son jóvenes y solteras las que se incorporan al trabajo remunerado, sino también muchas mujeres casadas y con hijos. Esta situación ha significado el aumento de dos proveedores dentro de los hogares, sin embargo, no ha cambiado el reparto de las responsabilidades domésticas ni de cuidado. En esta línea, la CEPAL (2020), reafirma que son las mujeres las que de forma remunerada o no, realizan la mayor cantidad de labores de cuidado. La situación de la pandemia ha evidenciado la importancia de los cuidados. Con el cierre de centros educativos la atención para las y los hijos es ahora prácticamente de las 24 horas de día, lo que condiciona una carga de trabajo excesiva de cuidados y de limpieza dadas en las recomendaciones de higiene que ha decretado la OMS (CEPAL, 2020).

## **2.2-Mujeres, trabajo y familia en México**

El cambio social en México está dado en que las mujeres son proveedoras del hogar junto con los hombres (Salazar, Salazar y Rodríguez, 2011). Sin embargo, con condiciones y oportunidades diferentes para unos y otras.

Las mujeres continúan integrándose al mercado laboral en condiciones diferentes a las de los hombres en términos de desprotección, trabajos informales y diferencia en cuanto a los salarios (INMUJERES, 2003). Entre los supuestos culturales que justifican o favorecen estas desigualdades de género en lo laboral, se menciona que la familia es el principal compromiso para las mujeres, reproduciendo con esto los roles femeninos que se han

construido socialmente. Por otro lado, se menciona que el nivel de escolaridad es menor, mito que se termina con los datos que muestra la Secretaría de Educación Pública (SEP), en las principales cifras del sistema educativo nacional para los años 2018-2019, en las que se destaca que para el nivel superior la matrícula fue de 1,980,888 mujeres y 1,962,656 hombres. En la matrícula a nivel de licenciatura se registró: 1,786,715 mujeres y 1,824,029 hombres. En el caso de la matrícula registrada en posgrados se indicó 125,444 mujeres en comparación con 115,381 hombres. Sin embargo, se afirma que, aunque el nivel de estudios de las mujeres sea mayor en comparación con el de los hombres, el salario sigue siendo menor para ellas (SEP, 2019, Pp. 36-38).

Otro de los mitos que expone INMUJERES (2003), y que sigue presentándose es que, por un lado, el trabajo femenino es temporal, pues se acude a él solo en momentos de crisis económicas, situación que justifica que se restrinjan las oportunidades para acceder a un empleo en mejores condiciones. Por otro lado, que los costos son mayores cuando se contrata a mujeres por los mecanismos legales sobre protección a la maternidad, sin embargo, en el documento se aclara que la mayor parte de estos costos son cubiertos por los sistemas de seguridad social (INMUJERES, 2003, p. 15). Habría que presentar, entonces, la situación para las mujeres e incluso para los hombres cuando se trata de empleos que no cuentan con seguridad social.

Otra problemática que se presenta y que además se encontró en la primera fase de esta investigación, es la que tiene que ver con la necesidad de medios de cuidado infantil, especialmente en hogares donde las mujeres son también junto con los hombres, proveedoras del hogar. La incorporación de la mujer al mercado laboral lleva a la necesidad de implementar acciones que vayan encaminadas a apoyar la maternidad. El acceso a guarderías

o centros de cuidado materno-infantiles es necesario, sobre todo cuando no se comparte la responsabilidad de cuidado dentro del hogar. Esto se puede corroborar con los datos que muestran las estadísticas de la ENOE del 2019, es que el 77.7% de las mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas no disponen de guardería o cuidados maternos y únicamente el 22.3% tienen acceso a estos servicios (INEGI-INMUJERES, 2019, p. 115). De acuerdo con Álvarez (2015) existe una necesidad de tener acceso a servicios de cuidado que se ajusten al bolsillo de madres y padres o que sea otorgado el servicio de guardería a través de los empleadores de cada lugar de trabajo.

Por otro lado, trabajos como los que presentan (Ariza y Oliveira, 2004., Casique, 2008., García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998 y Rojas, 2010) revelan que la participación masculina en las tareas domésticas es poca o casi nula para algunos hogares y en qué medida esto se contraponen con la carga de trabajo para la mujer, es decir, que el tema del reparto de responsabilidades sigue presente. En ese sentido esa situación es uno de los motivos por los que las mujeres eligen trabajar de forma autónoma, es decir, negocios propios desde o fuera de casa. Rendon (2003) menciona que esto está presente desde los años noventa, con actividades como compraventa de todo tipo de mercancías y servicios, dentro de los que se destaca la preparación y venta de alimentos, es decir, el comercio.

En esta misma línea y en datos más recientes el INEGI muestra resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el trimestre abril-junio del 2019. En cuanto a las características socioeconómicas se muestra que las mujeres ocupadas en el mercado del trabajo tienen mayor escolaridad, en el nivel medio y superior se marca 41.3% ellas y 36.5% para ellos. Por otro lado, en cuanto al grupo de ocupación, como comerciantes las mujeres ocupan 25.4%, mientras que los hombres ocupan 13.3%, en el sector de servicios el

porcentaje para las mujeres es de 53.2% y para los hombres es de 35.6%, en la industria manufacturera las mujeres ocupan el 15.9% y los hombres el 17.2% de participación. Todos estos datos, permiten evidenciar primero, que la mujer tiene mayor nivel de escolaridad que los hombres, sin embargo, aunque desempeñen la misma actividad el salario es diferente para cada sexo. En segundo lugar, que las actividades a las que más se dedican las mujeres es al comercio y servicios tal como lo identificaba Rendon desde los años noventa, situación que no ha cambiado mucho.

Otras autoras que se suman a esta conclusión son García y Oliveira (2007), quienes aseguran que las mujeres mexicanas madres de familia se dedican mayormente al sector de servicio. Es decir, son cajeras, vendedoras ambulantes o trabajan en el servicio doméstico dado que las motivaciones que encuentran son la crisis económica generalizada y el ingreso del cónyuge, insuficiente para abarcar el costo de las necesidades básicas de la familia como el alimento, el transporte y el mantenimiento de los servicios, entre otros. Resulta interesante preguntar a quienes serán las colaboradoras del presente estudio, cuáles son los motivos que las llevan a seguir eligiendo este tipo de actividades y qué repercusiones tiene en su vida cotidiana.

En este aspecto es importante que la revisión de estas problemáticas se realice como la presente investigación, desde una perspectiva de género y no solo económica, pues de esta manera se hace visible como la carga de trabajo doméstico y de cuidados limita el ingreso a mejores condiciones laborales. Entonces, se puede incitar a mejorar las condiciones de vida para las mujeres con trabajo extra-doméstico, sobre todo para el caso de Ciudad Juárez, para que se propicie el empoderamiento mediante la negociación de las relaciones de género y con mayor énfasis en los tiempos de crisis que se están atravesando.

### **2.3-Mujeres, trabajo y familia en Ciudad Juárez: la industria maquiladora**

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), a través de su “Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez, así comenzó el 2019”, muestra datos generales e importantes de esta ciudad fronteriza que es importante mencionarlos para situar socioeconómicamente el lugar donde se desarrolla este estudio. En este contexto, se muestra que la población en Ciudad Juárez hasta el año 2015 era de 1,391,180 habitantes distribuidos en el 49.68% de hombres y 50.32% comprendido por las mujeres. Por otro lado, el número de nacimientos disminuyó a 4.24% del promedio anual desde el año 2008. La mayoría de los hogares son “nucleares” es decir, este dato comprende el 62.03% de hogares. En cuanto a la estructura, el 29% de los hogares tienen jefatura femenina (IMIP, 2018, pp. 15-26).

Por otro lado, en cuanto a la diferencia en salarios, el Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS, 2018), tiene registrado para los hombres \$370.15 pesos en el año 2018 y \$288.53 pesos para las mujeres. Es decir, el ingreso de las mujeres es menor en un 28.3%. Es así como sigue el mismo patrón de diferencia salarial como otra de las marcadas desigualdades por razones de género.

Una de las características que distingue a esta frontera es la presencia hasta el año 2018 de 329 establecimientos activos de la industria maquiladora (IMIP, 2018). Esta industria tuvo sus inicios en los años sesenta mediante la creación del Programa Nacional Fronterizo (Pronaf), que tenía como visión la de crear oportunidades de empleo para combatir la situación económica de esos años (Galván y García, 2018 y Pequeño, 2015). Esta generación de empleos, sin duda, fue un precedente para la incursión de la mujer al mercado laboral en la ciudad. Pequeño afirma que “en la industria maquiladora son protagonistas las mujeres y

sus estrategias de resistencia, así como las formas de organizarse frente a conflictos laborales” (Pequeño, 2015, p. 17). En cuanto al perfil de las mujeres, menciona que se concentraba en que fueran jóvenes, solteras y con estudios mínimos de primaria. Se contrataba a mujeres por constituir fuerza de trabajo barata y por características que socialmente se le atribuyen a la mujer de ser delicada, precisa, muy productivas, entre otras características que siguen reproduciendo estereotipos de lo que es o debe ser una mujer (p. 28). En una investigación de años atrás se hablaba del trabajo en las maquiladoras y la forma de integrar a las mujeres al mercado formal y, con esto, contar con seguridad social que les hacía “ganar cierta autonomía, aunque empobrecida, al contar con dinero propio” (Staudt y Vera, 2006, p. 142). En este aspecto, se promovía la importancia de contar con un empleo para ganar autonomía, sin embargo, el espacio laboral ha estado marcado por un sin número de desigualdades y las condiciones y oportunidades no han sido iguales para hombres y mujeres.

La investigación de Pequeño (2015), citada anteriormente, se realizó hace algunos años, por lo que resulta interesante conocer la situación actual, con base en las experiencias de mujeres que trabajen en estas industrias, su cotidianidad y las modificaciones en las relaciones familiares, si es que se han presentado.

Regresando a Staudt y Vera (2006), las mujeres en Ciudad Juárez, “trabajan en tareas remuneradas y no remuneradas, crían hijos, cuidan la salud de sus seres queridos y participan en organizaciones...”, además refieren que “trabajan en la industria, en puestos profesionales, incluso, en educación y salud y en diversos servicios” (p. 138). En esta línea cabe agregar que también trabajan por cuenta propia, vendiendo variedad de alimentos, artículos de segunda mano en mercados de la ciudad, también son estilistas, vendedoras de

productos de belleza y por catálogo para el hogar. Interesante resulta verlas ahora en el contexto de pandemia vendiendo cubrebocas y productos desinfectantes en los cruceros, trabajar en el ámbito doméstico, entre muchas más actividades que les permiten generar ingresos económicos para ellas y para sus familias.

## **Capítulo III: ¿Cómo abordar la negociación de las relaciones de género?**

### **Consideraciones metodológicas**

La presente investigación es de corte cualitativo pues se trata fundamentalmente de un estudio que busca describir, comprender y reflexionar sobre las relaciones de género a partir de los criterios del enfoque fenomenológico, esto es, desde la esencia de la experiencia compartida, que consiste en: primero identificar el fenómeno, luego recopilar datos de las mujeres objeto de estudio, sus experiencias y, con base en esa información, desarrollar una descripción de lo que vivencian y de qué forma lo hacen. Es decir, desde la subjetividad.

Así pues, este enfoque surge según Fuster (2019), “como una respuesta al radicalismo de lo objetivable y se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto” (p. 202). Desde lo que plantea Husserl (1992), es un paradigma que busca dar explicación de la naturaleza de las cosas, lo veraz de los fenómenos y su esencialidad. Entre los objetivos que busca cumplir el mismo, es comprender las experiencias vividas desde lo complejo, desde el tejido que construye, para este caso específico, cada mujer colaboradora del estudio en su cotidianidad laboral y doméstica y las relaciones de género en correspondencia con el trabajo extra-doméstico desde la experiencia personal. Pues, entre las premisas del diseño fenomenológico que describe Creswell (2013), está que se debe describir y entender el fenómeno desde el punto de vista de cada participante y desde lo que se construya colectivamente.

Por otro lado, la postura epistemológica del conocimiento situado (Haraway, 1995) es la que se ha planteado en esta investigación. Se parte de lo conocido, vivido y experimentado por quienes diseñan el modelo de análisis e interpretan la información, es decir se habla desde el lugar en que se encuentra posicionado cada investigador(a). Ningún conocimiento se

desliga de su contexto, es decir, el conocimiento es situado en tanto se produce desde un lugar y una temporalidad concretos. La propuesta de la autora es que, no existen formas de observar de forma neutral pues, todas y todos miramos desde un contexto en específico.

Esta postura, se considera que complementa el método fenomenológico y permitirá, desde una mirada con perspectiva de género, conocer y describir las formas de interacción dentro de hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico y las vivencias en cuanto a las relaciones de género, además las formas de conciliación de la vida cotidiana laboral y doméstica de cada colaboradora del estudio. Es decir, se trata de entender el fenómeno desde los contextos de las participantes, sin dejar de lado desde dónde parte la investigadora, como madre y mujer de clase trabajadora en principio y a favor de lo que se propone en esta investigación.

La fenomenología no trata de explicar, aborda los aspectos esenciales como la experiencia. Es necesario entonces silenciar los juicios o cualquier interpretación personal y comprender el fenómeno de las relaciones de género desde el significado que cada participante da desde sus experiencias de vida.

### **3.1-Población de interés**

Las mujeres que se contactaron para que participaran como colaboradoras en este estudio fueron las que cumplían con el requisito de tener trabajo extra-doméstico. En ese sentido quedó conformada la población de estudio. Para esta investigación el concepto de trabajo extra-doméstico que se tuvo en cuenta, como ya se mencionó anteriormente, y que es de suma importancia recordarlo, fue el que aparece en las tesis de Baca (2005), quien dice que este término sirve como una forma para representar la realidad y las características del trabajo

remunerado para las mujeres, en el que se enfatizan las líneas que separan las actividades económicas remuneradas de las no remuneradas. En este aspecto, el trabajo doméstico continúa invisibilizado. Además, según Ariza y Oliveira (1999), condiciona la participación laboral remunerada de las mujeres, pues es un reparto de tiempo entre el ámbito doméstico, el trabajo y el cuidado de hijos y personas dependientes.

Desde la perspectiva de género, los conceptos de DST, la carga doble de trabajo para la mujer y la conciliación entre la producción y la reproducción permiten dar cuenta del concepto de trabajo extra-doméstico que está siendo utilizado en esta investigación.

### **3.2-Descripción del contexto actual**

Es importante enfatizar en que la aparición del coronavirus que se dio cuenta por primera vez en el mundo en China, en diciembre del 2019, ha traído consigo acelerados cambios en nuestro sistema económico, cultural y educativo. En marzo del 2020 este virus fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como pandemia (Valero-Cedeño et al, 2020) debido a su rápida e imparable propagación en diferentes países del mundo. En ese sentido, el confinamiento social ha sido una de las medidas obligatorias que se han decretado para detener el contagio de este virus.

En este contexto, fue necesario modificar la modalidad educativa en todos los niveles. La educación desde casa o en línea ha sido la opción más viable para muchas personas. Henríquez (2002), afirma que la Red internet ofrece nuevos mecanismos de investigación social. Estos permiten recolectar información mediante el uso de técnicas tradicionales, pero en otra modalidad, en línea. Uno de los atractivos de internet, menciona el autor, es la posibilidad que proporciona de interactuar y comunicarse con personas de todo el mundo.

Entre las instancias más recurridas de intercambio plantea que se encuentran el correo electrónico, los foros de debate, los chats de conversación, entre otros, en los que la interacción “cara a cara” ya no es limitante para que los sujetos formen y establezcan relaciones interpersonales (p. 2). En este nuevo contexto, la presente investigación presenta una modalidad diferente del levantamiento de datos, se realizó de forma virtual, lo que representó también un gran reto y que, además, es un aporte nuevo a la presente tesis.

### **3.3-Técnicas para recopilación de datos**

Para la recopilación de la información se propuso el empleo de la entrevista semiestructurada. La aportación de Ozonas y Pérez (2004), es que aseguran que este tipo de entrevista simula una conversación normal y es recomendada con el fin de no oprimir a las personas que interactúan. Es entonces que se afirma que “adopta la forma de un diálogo coloquial que facilita la comunicación” (Díaz Martínez, 2004, citado en Ozonas y Pérez, 2004, pp. 139 y 140).

Estas entrevistas permitieron la recolección de información de acuerdo con los objetivos de estudio. El instrumento (anexo 2, p. 128 y 129) se basó en temas o preguntas diseñadas previamente por la investigadora, con la oportunidad de formular preguntas emergentes que permitieran profundizar en aspectos, que resultaban relevantes para la investigación. Por tanto, no todas las preguntas son predeterminadas (Baptista, Fernández y Hernández, 2010).

Kvale (2011) apunta a que la intención de la entrevista de investigación cualitativa es captar definiciones que describan el mundo vivido por las personas que son entrevistadas. Además, cuentan con la fiel convicción de obtener interpretaciones veraces del significado que dan a lo que describen. Esto precisamente es lo que se buscó en esta investigación,

obtener las descripciones de las experiencias de las mujeres que participaron en este estudio partiendo desde sus propias experiencias. Además, en un ambiente de confianza en el que fue posible la facilidad de comunicación y la interpretación de los aportes de ellas. El proceso implica el cumplimiento ético descrito en protocolos de investigaciones de este tipo. En ese sentido, se contó con la autorización oral y escrita de cada colaboradora de estudio, la cual quedó plasmada en el documento de consentimiento informado (Anexo 1, p. 127), mismo que se leyó antes de cada entrevista y que se les hizo llegar desde las diferentes aplicaciones como archivos adjuntos para que pudieran leerlos detenidamente.

En un segundo momento, para profundizar en los temas de mayor relevancia que resultaron de las entrevistas, se realizó un grupo focal, este, es una técnica de carácter colectivo. Por lo general estos grupos tienen un número de entre seis a ocho participantes y el abordaje del tema suele llevarse de forma semiestructurada (Sandoval, 2002), por su parte Turney y Pocknee (2005), afirman que el grupo puede conformarse por entre tres y doce participantes. Se considera que es una herramienta pertinente por tener entre sus objetivos el juntar información que permita contestar a la o las preguntas de investigación. Entre las situaciones que plantean Beck, Bryman y Futing (2004), en las que visualizan su utilidad, están que el tema a investigar es múltiple y con varias categorías de análisis. Así pues, el grupo focal permitió a la investigadora concentrar el tiempo y recursos en dichas categorías. Por otro lado, descubrir la percepción de las mujeres de sus vivencias, conocer las situaciones que son similares o diferentes entre las participantes de forma colectiva.

Para desarrollar el grupo focal se recurrió a la utilización de cinco preguntas detonadores con el fin de generar la discusión y debate de temas de interés para la investigación, lo que posibilitó la obtención de información de las participantes. Los enunciados propuestos, que

están plasmados en este documento, pudieron ser replanteados a partir de los datos que se obtuvieron en las entrevistas semiestructuradas. Es importante insistir que para ello se tomaron en cuenta las dimensiones de las relaciones de género que han sido planteadas anteriormente como categorías de análisis y que son la base de esta investigación. Las preguntas detonadoras fueron las siguientes:

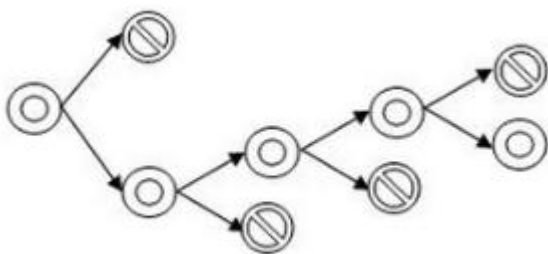
1. ¿Cómo ha sido para ustedes la conciliación entre trabajo, familia y a veces estudios?
2. ¿Cuáles podrían decir que son sus tácticas para negociar? En diferentes aspectos como., el cuidado de hijos, las labores del hogar, el tener acceso y control a su ingreso económico, salir solas sin necesidad de pedir permiso...
3. ¿Qué consideran ustedes desde sus experiencias que favorece o limita esta negociación?
4. ¿Consideran que ha influido su nivel educativo y el tipo de actividad laboral que tienen en esta negociación, si no y de qué forma?
5. En lo referente a la pandemia del covid-19 ¿qué repercusiones ha tenido en el ámbito familiar y laboral el confinamiento, en cada una de ustedes?

### **3.4-Técnica para el Muestreo**

Para el muestreo se utilizó la técnica “Bola de nieve”, que consiste en que cada colaboradora de estudio recomiende a una más para participar. Espinosa, Hernández, López y Lozano (2018), sostienen que los miembros seleccionados de la población cuentan con una red social, misma que les permite contactarlos. Por lo tanto, como este muestreo funciona en cadena, se buscó que la primera mujer seleccionada como colaboradora de estudio ayudara a contactar a nuevas participantes entre sus conocidas, así la muestra creció durante el desarrollo del

muestreo. Se utilizó un muestreo de tipo discriminatorio exponencial en el que las colaboradoras de estudio dieron dos o tres referencias. Sin embargo, solo una o dos nuevas colaboradoras fueron reclutadas, esto puede apreciarse en la Figura 1 que se muestra a continuación. La elección de una nueva asignatura se rigió por la finalidad y los objetivos del estudio.

**Figura 1. Muestreo discriminatorio exponencial de bola de nieve**



Fuente: [www.lainvestigación.com](http://www.lainvestigación.com)

Este tipo de muestreo resultó pertinente pues se propuso una muestra de entre 6 a 10 mujeres, dicha cantidad se dictaminó por el punto de saturación lo cual permitió que se realizara en los tiempos previstos. Además, se consideraba que fuera probable que las colaboradoras de estudio recomendaran a otras mujeres que quisieran participar por tener experiencias similares. En este sentido resultó exitoso el uso de esta técnica.

### **3.5- Características de inclusión y exclusión de la muestra**

La muestra para entrevistas semiestructuradas estuvo conformada por 9 colaboradoras, esto se determinó por el “punto de saturación”, que significa que cuando la información comenzó

a ser repetitiva y ya no ofreció nuevos datos que los recopilados en las primeras entrevistas a las colaboradoras de estudio, resultó pertinente detenerse (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-García y Varela Ruíz, 2013, p. 165).

Entre las características de inclusión, tanto para las entrevistas semiestructuradas como para el grupo focal, se planteó que fueran mujeres casadas o unidas, pues lo que resulta importante describir son las relaciones de género cuando los dos cónyuges trabajan de forma remunerada. Por otro lado, se planteó que fueran mujeres con hijas y/o hijos, pues como ya se ha expuesto, los estudios han evidenciado una distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado, que ha repercutido en relación con el trabajo extra-doméstico en más carga laboral. Como último criterio se buscó que las participantes tuvieran un trabajo remunerado extra-doméstico, pues esta característica es la que contribuye a conocer todos los ejes que cruzan en las relaciones de género dentro de los hogares y que fueron compartidos mediante las experiencias que, desde cada contexto, pudieran identificar las colaboradoras.

Tanto para el caso de las entrevistas como para el grupo focal y por la situación de salud que anteriormente se ha expuesto, fue necesario que las colaboradoras de estudio contaran con celular o computadora e internet para los casos que, bajo el consentimiento informado de cada colaboradora, se permitieran grabar o realizar las entrevistas y el grupo focal.

Fue necesario excluir a las mujeres que no contaban con la vía para realizar la entrevista de forma virtual a través de las aplicaciones o por llamada, factor que también delimitó y modificó la muestra que se había ya considerado con anterioridad en la primera fase.

### **3.6-Modalidades para las técnicas de recolección de datos**

En el periodo en que se realizó esta investigación en Ciudad Juárez también la educación desde casa o en línea fue la opción más utilizada por todas y todos en los diferentes niveles educativos. Siguiendo los preceptos de Henríquez (2002), que asegura que la Red Internet ofrece nuevos mecanismos de investigación social, en esta investigación se recolectó la información usando las técnicas tradicionales, pero desde la modalidad en línea. Uno de los atractivos de Internet, que menciona el autor, es la posibilidad que proporciona de interactuar y comunicarse con personas a distancia y de todo el mundo. En el actual contexto fue necesario realizar el trabajo de campo en esta modalidad virtual. De esta forma se pudo cumplir con las medidas de salud para detener la propagación del virus con esta nueva modalidad de aprendizaje-investigación y, por otro lado, se contribuyó a la generación de conocimiento mediante la aplicación de las técnicas de forma virtual pues, las investigaciones citadas en este estudio no han acudido a esta modalidad. Este aspecto le da entonces un toque nuevo a la investigación.

Fue posible entonces la realización del grupo focal mediante la aplicación Zoom. Esta es una aplicación de telecomunicaciones que funciona para chats de video, llamadas y mensajería instantánea, videoconferencias, entre otras grandes funciones que permitió la fácil comunicación e interacción, tal como señala (Brown, 2020). Es una aplicación que resultó ser funcional de acuerdo con los objetivos de la investigación y de las necesidades del grupo. Se eligió esta aplicación ya que las cuatro participantes contaban con la facilidad de reunirse por ese medio.

En lo que respecta a las entrevistas semiestructuradas se realizaron vía llamada telefónica y vía WhatsApp -aplicación que permite mandar videos, archivos y audios, hacer

videollamada, entre otras cosas-. Esta aplicación fue pertinente pues la mayoría de las colaboradoras contaba con ella en sus teléfonos. En los casos que fue posible realizar video llamada, se pidió la autorización de la colaboradora para ser grabada. Esta nueva modalidad para la recolección de datos genera gran potencial documental, observacional y conversacional, además que reducen los costos, que de una u otra forma modifican los procedimientos o técnicas convencionales en la producción, almacenamiento, análisis y presentación de la información (Orellana y Sánchez, 2006, p. 205).

### **3.7-Procedimiento del levantamiento de datos**

A partir de las entrevistas piloto se tuvo la oportunidad de contar con la recomendación de dos mujeres para aplicarles nuevas entrevistas. Se logró con éxito la aplicación de la técnica bola de nieve, pues a partir de ellas fue que se fue conformando la muestra.

Una vez realizado el pilotaje se había planteado continuar con el trabajo de campo, sin embargo, fue necesario esperar la respuesta aprobatoria del Comité de ética y bioética de la universidad, una vez que se recibió la resolución aprobatoria, se procedió al levantamiento de datos en modalidad virtual.

Respecto al grupo focal, se había tenido la oportunidad, desde febrero del presente año, de tener contacto con cinco posibles colaboradoras del estudio. Sin embargo, no pudieron tomarse en cuenta para entrevistas ni para grupo focal, pues no cumplían con todas las características de inclusión para la muestra. Fue necesario continuar con las recomendaciones de las nuevas participantes, se logró conformar el grupo focal con cuatro de las mujeres que habían participado en las entrevistas. De igual forma por motivos de quiénes si contaban con la posibilidad de realizar esta técnica vía Zoom, se redujo a cuatro colaboradoras quienes

compartían entre otras cosas, el mismo nivel de escolaridad y de quienes se tuvo el consentimiento previamente.

### **3.8-Acercamiento ético para el levantamiento de datos**

En lo que respecta a las cuestiones éticas y de confidencialidad se solicitó de manera atenta a las mujeres colaboradoras del estudio su consentimiento informado mediante la vía virtual a que se recurrió en ese momento. Fue posible también enviarlo como archivo adjunto para que ellas pudieran revisarlo detenidamente y reenviarlo con su nombre escrito. Además, se le dio lectura en conjunto con las participantes previo a cada entrevista. En los casos que se otorgó el consentimiento para la grabación de la entrevista, se pidió de igual forma que quedara registrado el consentimiento de forma oral.

En relación con el grupo focal, para cumplir con los requerimientos éticos normados, se hizo la lectura del consentimiento informado de forma colectiva en conjunto con la investigadora.

Es importante mencionar que fue necesario agregar al documento elaborado, la información concerniente a la confidencialidad exponiendo de manera explícita el cuidado que se tendría con los datos obtenidos en las entrevistas y que su uso sería para fines académicos estrictamente. Por este motivo se les hizo saber que todas las grabaciones de las llamadas o los mensajes de audio y de texto serían solo escuchados y leídos con fines científicos por la persona que investiga. De esta forma se cuidó la integridad de las colaboradoras y su información personal. El modelo en formato digital que se usó para el consentimiento informado se muestra en el anexo 1 para su consulta.

### **3.9-Análisis de datos**

Para el análisis de datos se utilizó la técnica de análisis de contenido, teniendo en cuenta el enfoque de la interseccionalidad y utilizando como herramienta de apoyo el software ATLAS/ti. El análisis de contenido tiene una “orientación *fundamentalmente empírica*, exploratoria, vinculada a fenómenos reales” (Krippendorff, 1990, p. 10). El autor lo define como una técnica de investigación que está destinada a la formulación de inferencias, a partir de los datos, que puedan ser aplicadas a su contexto. Al respecto menciona la importancia que se debe dar a la relación entre los datos y el contexto, pues es desde donde se conceden los datos (p. 32).

En el presente estudio se propuso el análisis de contenido de los datos que proporcionarían las colaboradoras de estudio en cuanto a sus experiencias en relación con el trabajo extradoméstico, las relaciones de género dentro del hogar y el empoderamiento femenino con base en las ideas que sean expresadas, las experiencias y formas de vivencia de cada una.

Los patrones base son las categorías de análisis propuestas en este estudio y que está conformado por las dimensiones de las relaciones de género como la libertad de movimiento, ausencia de violencia, acceso y control de recursos económicos y materiales; poder de negociación en las responsabilidades familiares y domésticas y poder de negociación en lo referente a decisiones y cuidado de hijas e hijos. Cada categoría de análisis se ha identificado en el texto o el audio de grabación con el apoyo del programa ATLAS/ti.

La importancia del enfoque de la interseccionalidad propuesto en el estudio está dada en la posibilidad de identificar los ejes que cruzan las relaciones de género dentro del hogar. Desde ese punto de vista se pueden comprender las desigualdades por razón de género, pues este enfoque “ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales

que generan las desigualdades sociales” (La Barbera, 2016, p. 106). Se revela entonces cómo estas desigualdades son producidas por el contexto, el género, la educación, la división sexual del trabajo, entre otros ejes que cruzan y que en conjunto exponen las situaciones de subordinación, de desventaja y de marcadas desigualdades en las mujeres. El programa ATLAS/ti, como instrumento metodológico, permitió identificar estos ejes mediante el análisis del contenido de la información presente en las respuestas de las colaboradoras del estudio. Este programa da la oportunidad de resaltar palabras o párrafos para su posterior análisis.

Según Muñoz (2003), el ATLAS/ti “tiene una variedad de herramientas para el análisis cualitativo de datos en forma de texto” (p.2), de audio y de vídeo. Estas herramientas ayudan a una mejor organización y agrupamiento de la información y a la creación de redes que dan una explicación visible de las categorías de análisis de cada participante.

## **Capítulo IV. Los escenarios de las relaciones de género. Resultados del trabajo de campo**

En este capítulo se exponen los datos obtenidos durante las tres fases de la investigación. La primera fase se refiere al pilotaje de las entrevistas en la que fue posible probar el instrumento y eficientizarlo para la siguiente fase, que es la que se refiere a la aplicación de las entrevistas. Se describen los resultados conforme a las categorías de análisis a través de redes semánticas que se realizaron con base en las entrevistas y mediante el apoyo del programa ATLAS/ti. Posteriormente se describen los resultados sobre el grupo focal, correspondiente a la tercera fase.

### **4.1-Primera fase: entrevistas piloto**

En el mes de febrero, del año en curso, se realizaron tres entrevistas piloto. Tuvieron como fin, explorar la efectividad de las herramientas utilizadas para la recolección de datos. Estas entrevistas permitieron que, con el ensayo de la aplicación del instrumento, se pudieran identificar los errores o aspectos que necesitaban ser modificados en cuanto a las preguntas planteadas en un principio. Se identificó también la necesidad de buscar espacios adecuados para las próximas entrevistas, pues el ruido y las interrupciones menguaron la claridad en la grabación.

### **4.2-Características de las mujeres entrevistadas**

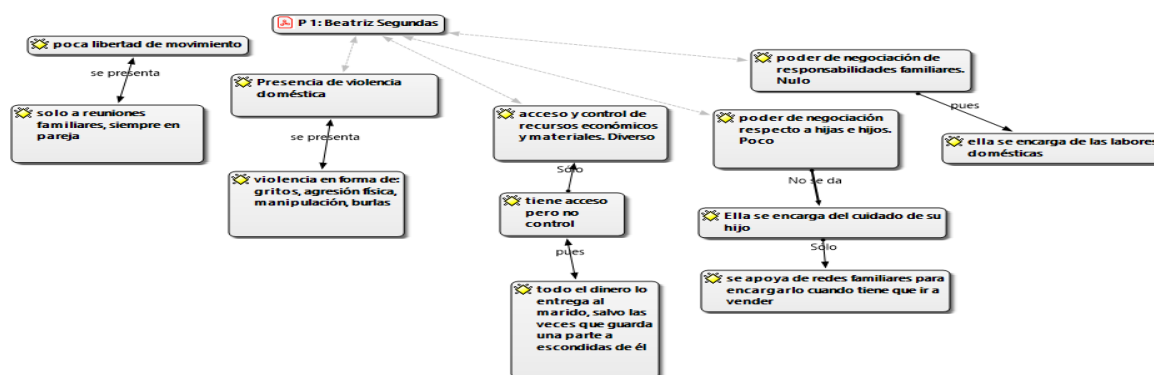
Las entrevistas se aplicaron a tres mujeres con negocios propios. Para identificarlas se les asignó un seudónimo que constituye un nombre distinto. La primera, “Beatriz”, de 30 años,

con escolaridad de preparatoria terminada, un hijo de 2 años presentaba unión libre desde hacía 5 años y un negocio de venta de ropa de segunda mano que compra por paca en la ciudad de El Paso, Texas. La segunda, “María”, de 37 años, cuenta con una licenciatura, tiene un hijo de 4 años y una hija de 12 años, tiene 14 años de casada y dos negocios propios, uno que comparte con el esposo, que consiste en una escuela de fútbol para niños en la que funge como administradora y el otro es un puesto de comida que atiende por las noches de viernes a domingo. La tercera, “Martha”, tiene 33 años, terminó la preparatoria, tiene dos hijas de 12 y 16 años, lleva 7 años de casada y trabaja como manicurista en su casa.

#### 4.2.1-Hallazgos preliminares del pilotaje

En este apartado se presenta la información obtenida mediante el pilotaje de tres entrevistas. Dicha información está representada en redes semánticas que se realizaron con el apoyo del programa ATLAS/ti. Una entrevista se analizó en documento de texto, las otras dos fue posible analizarlas en formato de audio.

**Cuadro 1: Entrevista 1. Beatriz**

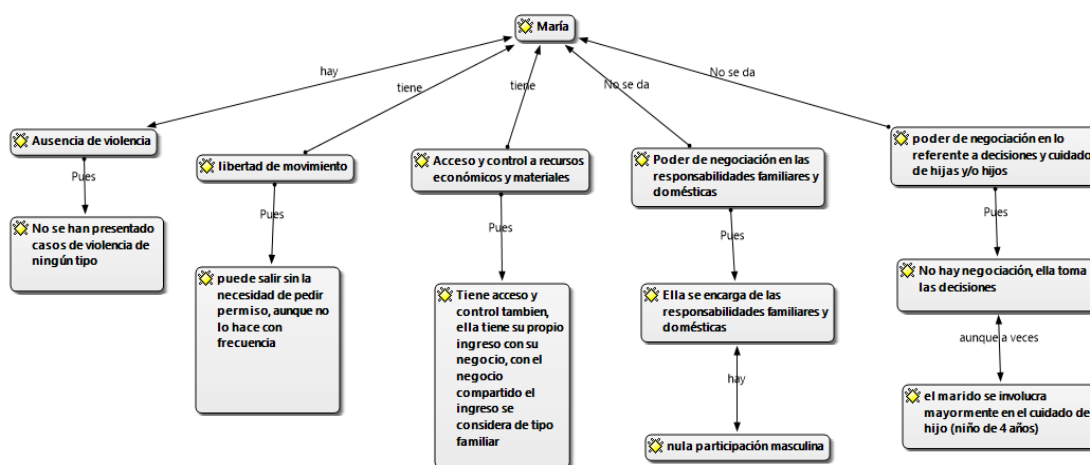


Fuente: Elaboración propia mediante la transcripción de entrevista con el programa ATLAS/ti

En la figura 1, se observan las violencias que se hacen presentes en el hogar de la participante, por tanto, la libertad de movimiento es limitada y las otras categorías son nulas, pues todo guarda relación con el contexto en que se encuentra.

La figura 2, en cambio, muestra el caso contrario: es libre de violencias, por tanto, las demás categorías se hacen posibles en cierta medida, por ejemplo, tiene libertad de movimiento, acceso y control a su propio ingreso económico. En lo que respecta a la negociación en el hogar y el cuidado de hijas(os), es interesante que ella toma las decisiones sobre sus hijos, y el esposo participa en los cuidados del hijo, exclusivamente, no de la hija, sin embargo, no negocia la corresponsabilidad en las tareas domésticas. Esto guarda relación con lo que expresa ella de tener el control, sobre todo, como una forma de demostrar que no necesita del marido para hacer las cosas. De esta forma, se muestra fuerte ante él.

**Cuadro 2: Entrevista 2. María**

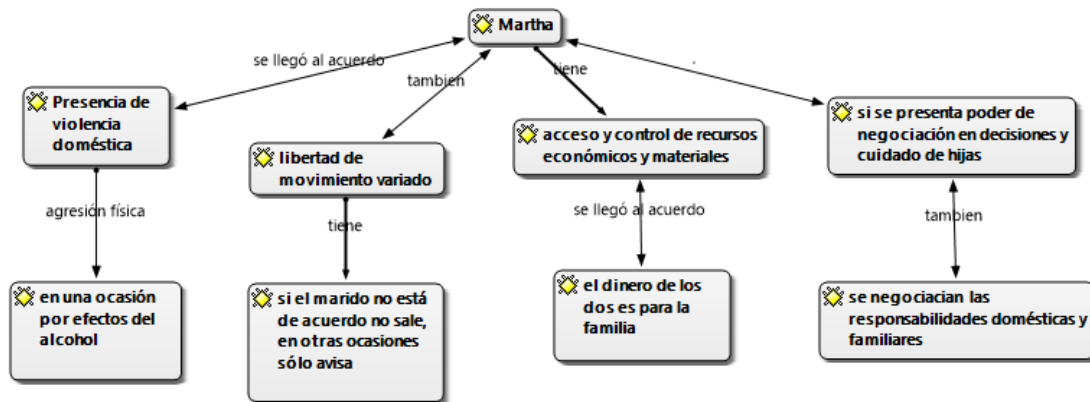


**Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista grabada mediante el software ATLAS/ti**

El caso Martha (figura 3), ha logrado negociar con el cónyuge para que el ingreso de los dos se considere como familiar y que él participe en las responsabilidades domésticas y

familiares, así como, en las decisiones y cuidado de las hijas. En el momento actual es libre de violencia, aunque si se presentó en alguna ocasión la violencia física.

**Cuadro 3: Entrevista 3. Martha**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la entrevista grabada mediante el software ATLAS/ti

#### 4.2.3-Valoraciones finales de las entrevistas piloto

Las entrevistas piloto que se realizaron en la primera etapa de esta investigación, con el fin de explorar el contexto y levantar información para que pudiera ser utilizada en las siguientes fases, permitieron conocer algunos hallazgos preliminares. Como aporte esencial de estas entrevistas encontramos que posibilitaron la construcción del capítulo metodológico y perfeccionaron los diseños de investigación y los instrumentos de trabajo para obtener la información necesaria.

La información fue obtenida a través de la experiencia de tres colaboradoras del estudio. Por un lado, se conoció que entre las razones que las han llevado a elegir empleos mal pagados y sin servicio médico, es decir, precarios, se encuentran; su bajo nivel de escolaridad y los tiempos que exigían los mismos, pues tenían la ventaja de que solo debían laborar en tiempo parcial, lo que les permitía trabajar en las mañanas cuando los hijos estuvieran en la

escuela y, por las tardes, regresar a sus hogares y continuar con las labores domésticas y de cuidado.

Por otro lado, la dimensión “ausencia de violencia”, que fue propuesta como categoría de análisis de la presente investigación, fue la primera que emergió de las entrevistas realizadas, ya que se manifestó su presencia en dos de las tres entrevistadas. Esta situación grafica que aún se mantienen en condición de subordinación y en situaciones de violencia a las mujeres y que falta mucho para que disminuyan las estadísticas hasta valores cercanos a cero. Además, muestra que debe ser preocupación constante se comience la educación con perspectiva de género desde tempranas edades para construir relaciones sociales más equitativas, justas y sin la jerarquización.

Como un hallazgo muy peculiar, la segunda participante refirió que dentro y fuera del hogar toma todas las decisiones. Este aspecto no se ha encontrado en los estudios que se consultaron hasta la fecha, que ya han sido mencionados en apartados anteriores. Entre los aspectos relevantes que emergieron, encontramos que el dinero que se obtiene del negocio propio se considera familiar, sin embargo, es ella quien decide sobre el mismo, en cambio, el que obtienen por la actividad que realizan por separado es considerado propio, de cada uno. A esta conclusión se ha llegado mediante el consenso de ambos miembros de la pareja. Sin embargo, solo en las cuestiones económicas se logró ese acuerdo, pues en lo que respecta a las responsabilidades familiares y domésticas y al cuidado de los hijos no. En ese sentido, ella afirma que todo lo hace por sí misma como una forma de demostrar que no necesita de él. También comentó que esa es una forma de aclarar que tiene el “control de todo”. Este aspecto fue conveniente analizarlo también desde la teoría del empoderamiento.

### **4.3- Segunda fase: las entrevistas**

La segunda fase consistió en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a nueve mujeres que residen en diferentes colonias al sur de Ciudad Juárez. El procedimiento se hizo en modalidad virtual por la aplicación WhatsApp y por llamada telefónica. A cada una se le asignó un pseudónimo para guardar su identidad.

Cabe mencionar lo interesante que fue realizar la segunda y tercera fase en esta modalidad, pues a pesar de que se convirtió en un reto para la investigadora, resultó enriquecedora. Quizá como investigadores se esté acostumbrado a realizar el trabajo de campo de forma presencial, cara a cara con las y los colaboradores de diferentes estudios. Sin embargo, es importante alentar desde la presente experiencia de trabajo, a las y los actuales y futuras (os) investigadoras (es), a no limitarse ni permitir que las crisis (de cualquier tipo) sean un obstáculo para realizar las diferentes técnicas de levantamiento de datos.

En un primer momento se había planteado, para recopilar la información en el trabajo de campo de esta investigación, realizar entrevistas y un grupo focal, de forma presencial, pero, debido a la situación sanitaria en la que se encuentra la ciudad, se tuvo que recurrir a las modificaciones, de las cuales ya algunas han sido expuestas. Aunque no fue fácil, se logró con éxito la participación de las colaboradoras mediante la utilización de la aplicación que se había planificado de forma virtual. Entre los principales cambios cabe destacar que las mujeres que habían sido contempladas en un primer momento del estudio tuvieron que ser excluidas pues no tenían celular o computadora con acceso internet, que era uno de los requisitos de inclusión necesarios para realizar las técnicas de levantamiento de datos utilizando la nueva modalidad.

Al respecto, las entrevistas quedaron registradas de la siguiente manera: dos mediante videollamada telefónica, tres mediante mensajes de audio vía WhatsApp, dos mediante mensajes de texto por la misma aplicación y dos se realizaron por llamadas telefónicas, que pudieron ser grabadas con el celular.

Entre las situaciones que se presentaron llama la atención que dos de las entrevistas se detuvieron cuando se trabajaba en la pregunta sobre violencia. La primera se estaba llevando a cabo mediante video llamada y, en ese instante el esposo llegó y le hizo señas a la entrevistada para que cortara la llamada. Posteriormente fue posible terminar la entrevista a través de mensajes de texto. La segunda entrevistada comentó que su esposo había llegado de trabajar y que sería más conveniente terminar después, pues no sabría cuál iba a ser la reacción de él al escucharla hablar sobre su situación. Se logró terminar esta última entrevista dos días después de su comienzo. Es importante decir que fue la colaboradora la que insistió en terminar la entrevista.

#### **4.3.1- Características de la muestra**

En el siguiente apartado se exponen las características de las nueve mujeres entrevistadas en tabla número 1.

**Tabla 1. Características de la muestra del estudio**

Pseudónimo	Edad	tipo de relación	tiempo en años de relación	Escolaridad de la colaboradora	actividad laboral	# de dependientes e hijas/os	Edad de dependientes, hijas/os
Alma	49	casada	15	preparatoria terminada	venta de maquillaje y productos por catálogo Fue liquidada del puesto de recursos humanos de una empresa	2 hijos	17 y 14 años
Ester	43	casada	18	Lic. Administración de Empresas	maquiladora. Ahora tiene un puesto de venta de fresas con crema y otros productos afuera de	2 hijos, 1 sobrino	16, 13 y 11 años
Patricia	67	unión libre	44	Carrera técnica en Comercio	Trabaja con su hija en el puesto de fresas y otros productos cerró su consultorio por motivos de la pandemia, ahora es operadora de producción en una empresa	1 hijo	36 años*
Yolanda	32	unión libre	6	Lic. Psicología y varios diplomados	Trabajadora Social en el IMSS	1 hijo	3 años
Maricela	36	casada	9	Lic. Trabajo Social	Puesto de venta de comida, trabaja martes y jueves y los sábados lo trabaja con conjunto con el esposo	1 hijo	8 años
Carmen	33	union libre	8	preparatoria terminada	Vende ropa de segunda mano en varios mercados de la ciudad	2 niña y niño	6 y 8 años
María	32	casada	6	Lic. Ciencias de la Comunicación	Trabaja para el esposo vendiendo artículos de limpieza que él fabrica	1 hijo	5 años
Estefanía	27	union libre	4	preparatoria terminada	Puesto de venta de comida	1 hijo	2 años
Susana	30	casada	6	Carrera trunca Lic. Educación		1 hija	4 años

**Fuente: Elaboración propia**

Nota: La presente tabla muestra las características generales sobre el perfil de las colaboradoras de este estudio. Se ha utilizado un pseudónimo para cada una con motivo de guardar su identidad.

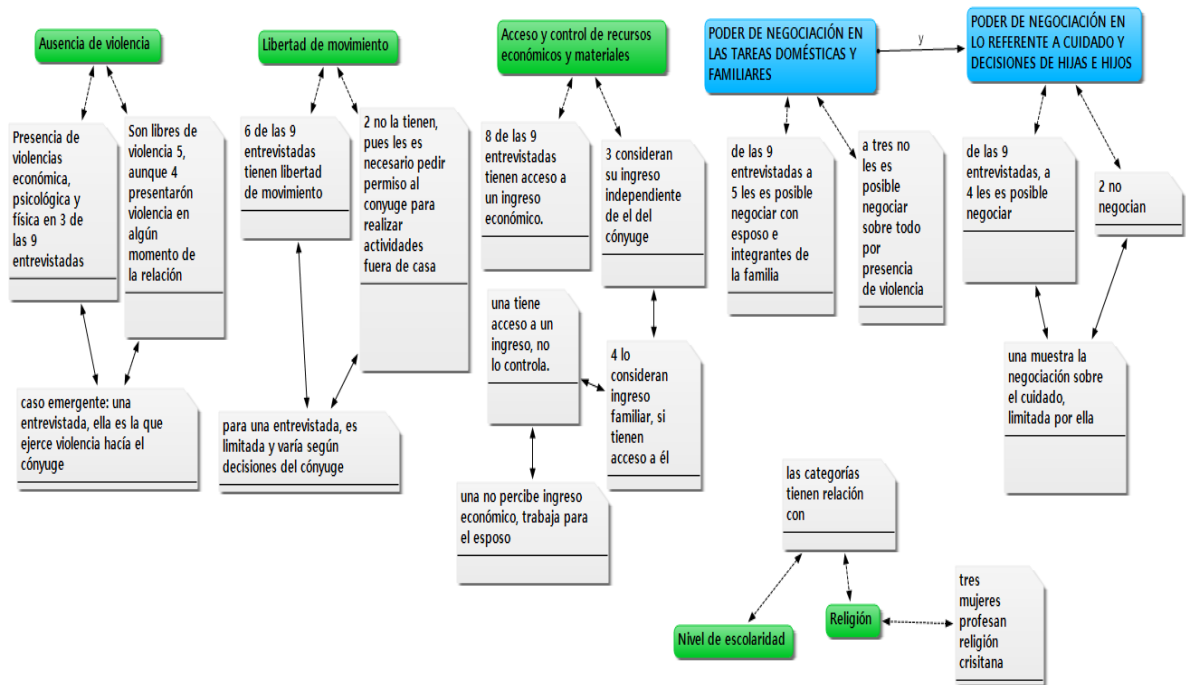
\*La edad corresponde al hijo menor de la colaboradora, que presenta Síndrome de Down.

La tabla 1 muestra el perfil personal de cada colaboradora: son cinco mujeres casadas y cuatro que viven en unión libre. Solo dos mujeres trabajan bajo un horario estable como empleadas del IMSS y de una industria maquiladora, las demás tienen negocios familiares o propios, la edad de las mujeres ronda entre los 27 y 67 años. Es interesante el estado civil de cada participante, pues para algunas de ellas no ha sido importante el casarse. Entre los motivos que ellas comentan, dicen no “ser necesario” pues si deciden separarse evitan todo el trámite legal. Se muestra lo que se veía en el apartado teórico acerca de la tasa de natalidad que parece ir disminuyendo, pues seis de las nueve colaboradoras tienen solo un hijo y ninguna mencionó planear nuevos embarazos, pues ahora se dedican a sus actividades laborales. En este sentido, el tener solo un hijo les da mayor ventaja en lo concerniente a los cuidados del menor cuando ellas salen a trabajar, esto, tanto para ellas como para sus cónyuges.

#### **4.3.2-Hallazgos**

En este apartado se exponen la red general de hallazgos de las entrevistas, así como la información que se destaca de cada caso en particular. Al respecto, son varias las cuestiones que se presentan, para llevar una secuencia, se ordenaron los resultados de acuerdo con las categorías de análisis planteadas en esta investigación.

**Figura 2. Red General de Hallazgos: Entrevistas semiestructuradas**



**Fuente: Elaboración propia a partir del vaciado de las entrevistas**

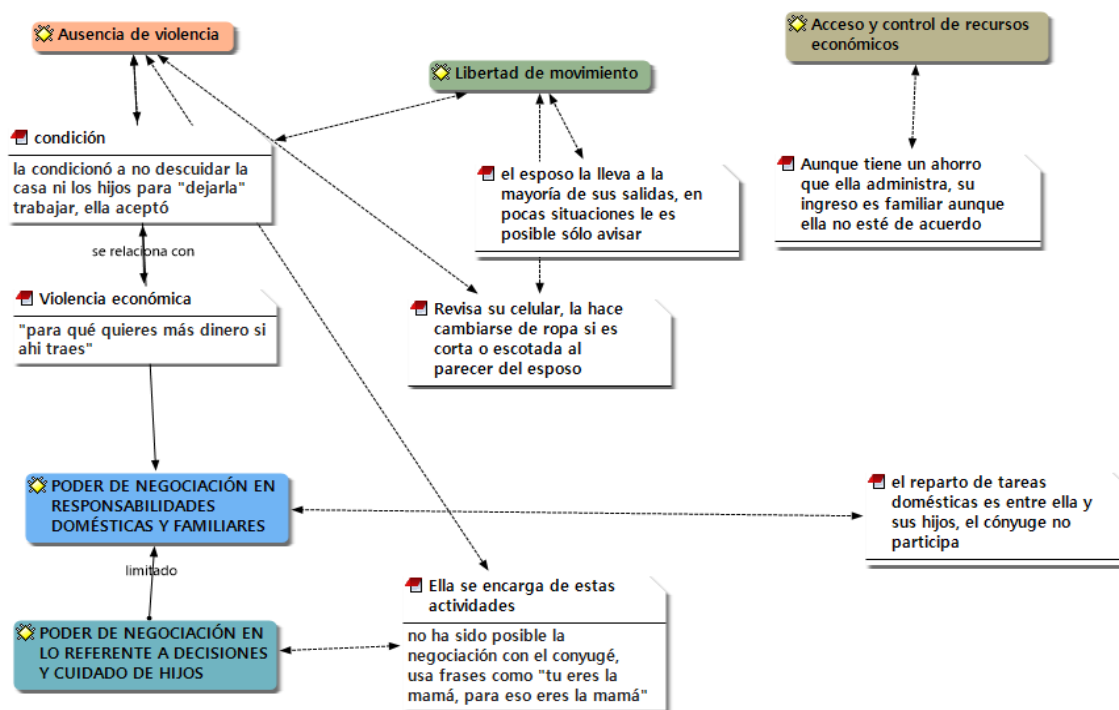
Como puede observarse, primeramente, es de suma importancia mencionar que no se puede hablar de ausencia de violencia, pues en la mayoría de los hogares de las colaboradoras del estudio se han presentado en algún momento y para otros, continúan presentes situaciones de violencia física, psicológica, patrimonial y económica. En ese sentido, el tema fue necesario agregarlo al marco teórico por su recurrencia, ya que se identificó desde la primera fase de esta investigación.

En la figura 2, anteriormente expuesta, se aprecia que tres entrevistadas continúan padeciendo diferentes tipos de violencia intrafamiliar. Cinco refirieron que ya no han sufrido manifestaciones de distintos tipos de violencias de parte de sus cónyuges, sin embargo,

estuvo presente en algún momento de su relación. Una de las cuestiones o categorías que emergieron fue la religión, pues tres de las colaboradoras afirmaron que su matrimonio y la relación familiar, en general, se transformaron desde que se convirtieron al cristianismo.

Por otro lado, resulta notorio el caso particular de una de las entrevistadas, quien se asume como la agresora y refiere que ha ejercido violencia económica y psicológica sobre su cónyuge. En la figura 3 se expone de forma individual los casos que continúan siendo víctimas de la violencia, ya que resulta importante visibilizar estas situaciones desde distintas dimensiones de las relaciones de género.

**Figura 3. Alma**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista

Alma comenta sobre la situación de violencia económica en la que vive, pues desde que comenzó a trabajar el esposo redujo la cantidad de dinero que proporciona para el gasto

familiar y cuando lo cuestiona, él contesta con frases que denotan desdén. Ella lo relata de la siguiente manera:

“Pero ya una vez que empecé a traer dinero, él me pedía para todo, que, para las tortillas de la tienda, que para la soda... y de repente, no creas, me da menos dinero porque dice que yo ya traigo, que para qué quiero más. Es muy grosero conmigo” (Alma, videollamada vía WhatsApp, 10 de julio 2020).

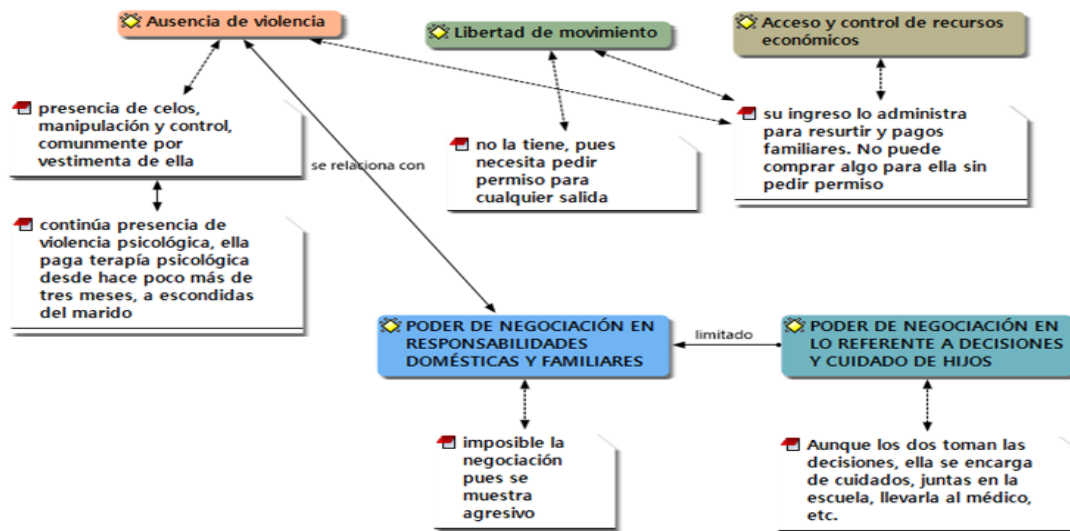
Ella se dedica a realizar ventas de maquillaje y productos por catálogo mediante la red social Facebook. En ese sentido, el uso del celular es indispensable para su trabajo. Sin embargo, ella afirma que existen celos por parte del cónyuge quien muestra una actitud posesiva ya que le quita el celular para revisarlo.

“es que se enoja si me ve mucho en el celular y nada más me lo está arrebatando cada vez que me llaman para ver quién es... si me llaman, nada más está haciéndome sus caras para que cuelgue” relata Alma.

Carmen (Figura 4), por su parte, afirma ser víctima de violencia psicológica por parte del cónyuge. Ella asiste a terapia psicológica a escondidas de su esposo. El dinero lo reúne de las ventas que realiza y lo esconde para el pago, ya que la pareja se molesta si utiliza ese dinero para otras cosas que no sea la compra de productos para la despensa.

“pues las pago con dinero de las gorditas, por ejemplo, si vendó 20 órdenes quitó dos, y reportó que vendí 18. Tengo 3 meses yendo a terapia en psicología y no le digo por lo mismo, porque si yo le pidiera dinero para eso, sé que no me daría, si se enterara primero se molestaría porque estoy agarrando dinero para hacer otras cosas y yo creo que se burlaría de mí. No sé, prefiero seguir yendo así a escondidas, mi mamá es la única que sabe” (Carmen, mensajes de audio vía WhatsApp, 23 de julio, 2020).

Figura 4. Carmen



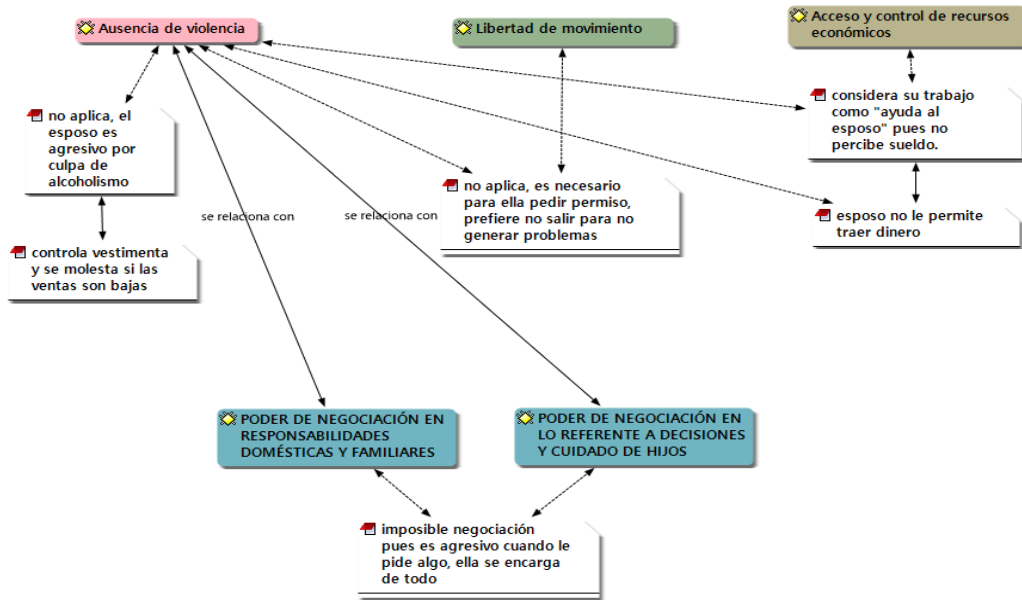
Fuente: Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista.

Como se puede observar, en la Figura 4 también es recurrente que el esposo de la entrevistada le pida que se cambie de ropa, pues para él, a veces usa ropa “muy rabona y escotada”.

“pues sabes que es muy celoso y una de las veces que me vine a trabajar me vine en short y cuando llegó el a la casa me preguntó si así me había ido a vender gorditas, y le dije que sí, pues se enojó y me reclamó que era ir a trabajar no a modelar, y me dijo -más vale que agarres la onda-” (Carmen, mensajes de audio vía WhatsApp, 23 de julio, 2020).

El caso de Estefanía resultó ser único dentro de las entrevistadas ya que ilustra de manera particular la problemática de las violencias de género presentes dentro de algunos hogares: Ella trabaja para su esposo, no recibe remuneración, no tiene acceso al ingreso que ella genera ni al de su esposo y es víctima de violencia física y psicológica por parte de él cuando abusa de las bebidas alcohólicas, entre otras razones. En la Figura 5 se muestran tales evidencias:

**Figura 5. Estefanía**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista

Es significativo que Estefanía es la más joven de edad entre las entrevistadas, trabaja dos días a la semana en un mercado de la ciudad en el que vende productos de limpieza que son fabricados por su esposo, pero percibe su trabajo como una ayuda al marido. En su entrevista lo afirma de la siguiente manera:

“pues yo no tengo un sueldo en realidad, yo le ayudo a mi esposo con el trabajo, los demás días estoy en la casa haciendo quehacer, comida, pues nunca se acaba el trabajo en casa” (Estefanía, mensajes de texto vía WhatsApp, 6 de agosto, 2020).

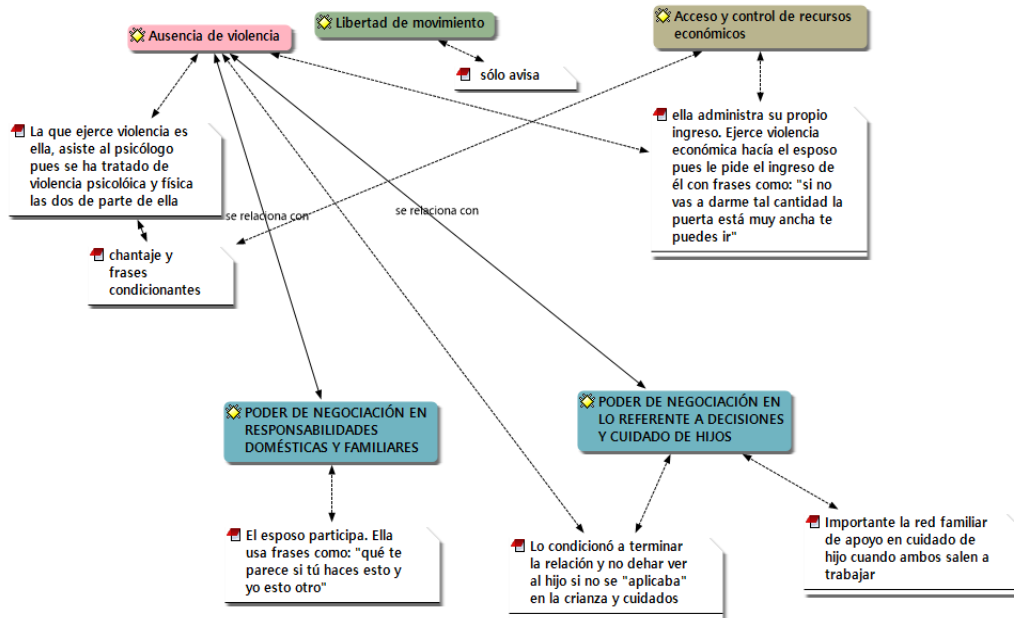
Sin embargo, esta entrevistada mencionó que piensa buscar un empleo que le permita salir de la situación en la que se encuentra, pues además de la violencia económica de la que es víctima, también sufrió violencia sexual por parte del suegro, quién vivió un tiempo en la casa que rentan. También refirió que son constantes las agresiones físicas y psicológicas por parte del cónyuge:

“pues sí, me gustaría tener mi dinero, porque me siento muy insegura siempre, nosotros venimos del sur, no sé aquí todavía cómo acostumbran a ser las mujeres, si son más liberales, pero allá pues uno es más cabizbajo con los maridos... en este momento sí estoy buscando la forma de tener un ingreso que sea mío, no sé, buscar un trabajo estable (Estefanía, mensajes de texto vía WhatsApp, 6 de agosto, 2020).

Por otro lado, al profundizar en esta categoría, destaca el caso de María, quien afirma ser ella la que ejerce violencia hacia el marido (ver Figura 6). Ella reconoce ejercer varios tipos de violencia utilizando el chantaje, la manipulación y frases condicionantes.

“creo que más bien la violenta soy yo, la verdad y no creas que me enorgullezco ni nada por el estilo, sin embargo, sé que, por ejemplo, los chantajes para que desembolse más dinero o algunas frases que digo son hirientes y a la vez agresivas. En dos ocasiones le pegue yo, creo que no me pude contener y solté manotazos” (María, videollamada vía WhatsApp, 30 de julio, 2020).

**Figura 6. María**



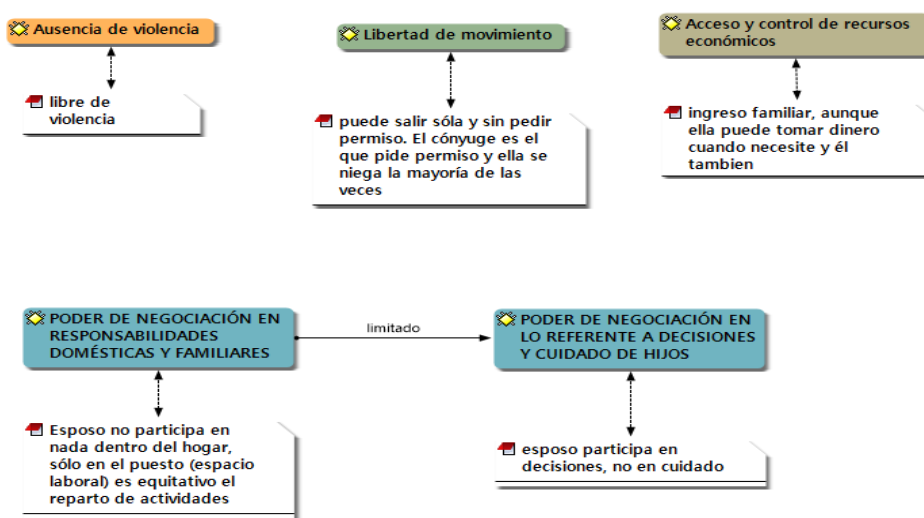
**Fuente: Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista**

En el caso de Susana, es interesante saber que es la única colaboradora que afirma no haber presenciado violencia en ningún momento de la relación (Figura 7). En tal sentido

hubiese sido atrayente profundizar en sus vivencias ya que es sola una, entre las nueve entrevistadas, la que aseguró que no ha sido víctima de violencia en ningún momento, pero existían otras prioridades en esta investigación.

“no, nunca hemos peleado a ese grado ni a insultarnos así feote, no” (Susana, mensajes de audio vía WhatsApp, 8 de agosto, 2020).

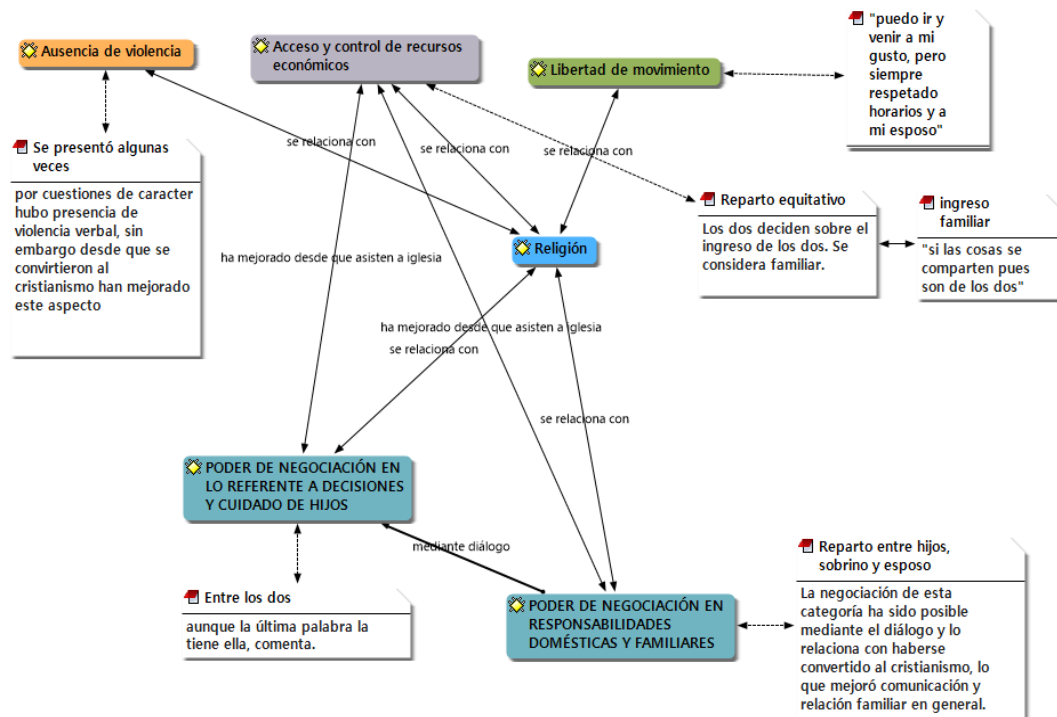
**Figura 7. Susana**



**Fuente: Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista**

Una situación emergente en varias de las entrevistadas fue la de la religión. En los casos en que la colaboradora habló de asistir a una iglesia se apreció que se había presentado violencia por parte del cónyuge, sin embargo, el congregarse les había ayudado a mejorar la relación. Además, les ha ayudado a negociar la libertad de movimiento y las labores del hogar, así como lo referente a hijas(os), para algunos casos (ver Figuras 8, 9 y 10).

**Figura 8. Ester**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista

En los comentarios realizados por Esther se asegura que su vida ha cambiado a partir de sus asistencias a la iglesia.

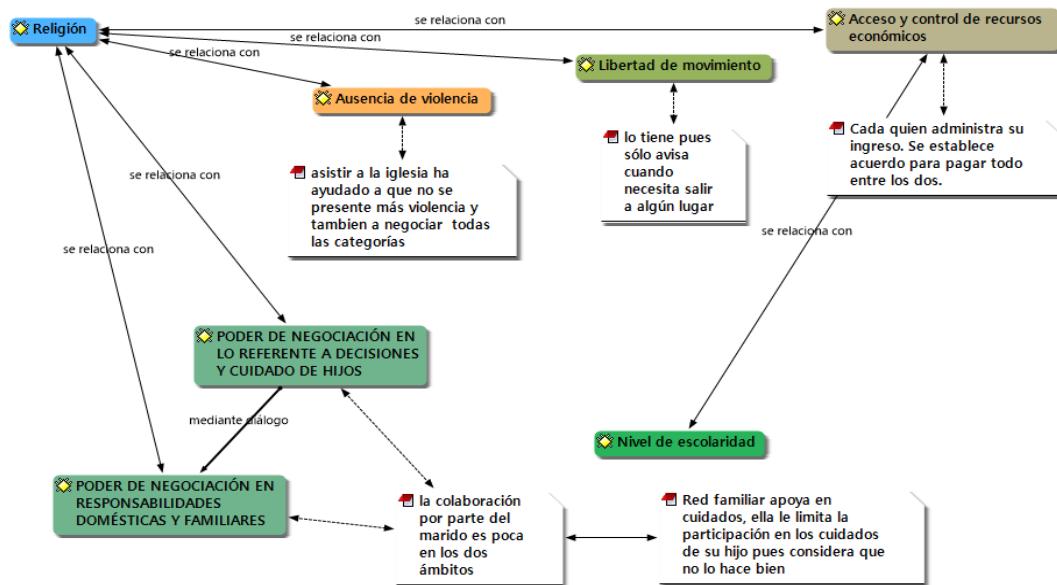
“...yo si tengo un carácter fuerte y no te voy a negar que varias veces me moleste tanto que insulte muy feo y sé que eso es también violencia... todo comenzó a cambiar cuando empezamos a ir a la iglesia, el matrimonio, la comunicación entre nosotros y los niños, pues todo ha sido gracias a mi Padre Dios” (Esther, llamada telefónica, 12 de julio, 2020).

En la experiencia de Yolanda (figura 9) se relata como la asistencia a la iglesia contribuyó a mejorar los conflictos provocados por los celos de parte del conyugue, quien había acudido a la agresión por ese motivo:

“Sí, pues fue un problema por celos... se enojó y le dije: mi forma de vestir no tiene nada que ver con tus problemas de celos, si quieres estar conmigo bien y si no

también... pues no terminé de decir bien eso cuando sentí el golpe en la cara y me dijo: no me estés hablando así... Éramos novios todavía, pues le dije que se parara o le hablaba a la patrulla y no se paró, así que le hablé a la patrulla. La verdad yo ya iba con miedo, marqué y rápido les dije: mi novio me acaba de pegar me lleva en un carro tal, de color tal por esta calle y no quiere parar el carro... No pasaron de verdad ni 5 minutos cuando prendieron la sirena. Gracias a Dios pues fue cuando se detuvo, me bajé y eran federales. Ellos me hicieron el favor de llevarme a casa de mi mamá. Pasaron dos meses y regresamos, en esos dos meses él empezó a ir a una iglesia cristiana a donde van sus papás. Yo creo que si no fuera por eso y porque vi el cambio en él, no habría regresado, claro que mi mamá no estuvo para nada de acuerdo, pero vio que todo iba mejor, empezamos los dos a ir a la iglesia y pues no sé, creo que nos agarramos de eso, de la fé para que también se pudiera dar la relación” (Yolanda, audios vía WhatsApp, 13 de julio, 2020).

**Figura 9. Yolanda**



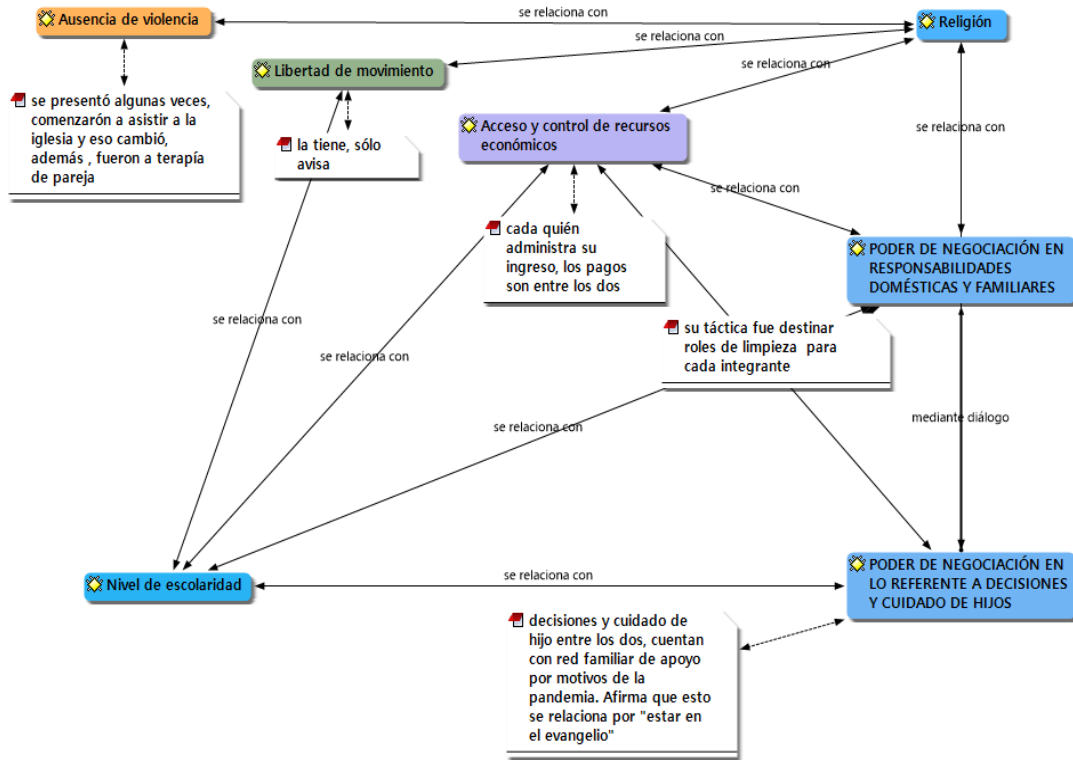
**Fuente: Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista**

En el caso de Maricela (Figura 10), se evidencia la violencia psicológica, entre las razones, ella asegura que el carácter de los dos es fuerte.

“ pues nunca se han presentado golpes de ninguna de las dos partes, pero quizá en algún momento si hubo violencia psicológica de parte de los dos, de hecho, fuimos a terapia durante seis meses para mejorar la comunicación en la relación. Es que los dos somos de carácter fuerte... Yo creo que eso nada más y tenemos ya varios años

en el evangelio, somos cristianos, entonces también eso nos ha ayudado mucho...”  
 (Maricela, mensajes de audio vía WhatsApp, 18 de julio, 2020).

**Figura 10. Maricela**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la entrevista

Es importante mencionar que en el diseño inicial de esta investigación no se previó trabajar con la categoría religión, es decir, no era esperada. Sin embargo, el hecho de que a varias colaboradoras les ha sido benéfico el congregarse y profesar la religión en lo referente a una mejor relación marital y familiar en sus hogares ha influido en que se tenga en cuenta a la hora de hacer los análisis. Es decir, ha sido una herramienta útil para ellas al establecer relaciones con sus cónyuges de menores manifestaciones de violencia.

Por otro lado, en lo referente a la categoría de libertad de movimiento, se aprecia que seis de las nueve entrevistadas afirman poder salir solas sin la necesidad de pedir permiso. En cambio, dos de ellas no la tienen, y esto se relaciona con la presencia de violencia en el hogar. Tal es el caso de Carmen y Estefanía (ver figuras 4 y 5) anteriormente expuestas. Ellas lo expresan de la siguiente manera:

“Sí, le pregunto a mi esposo siempre, creo que antes de hacer cualquier cosa”.  
(Comentó Carmen).

Estefanía por su parte menciona:

“salgo siempre acompañada por mi esposo, debo pedir permiso. Pero para no hacer problema mejor no salgo”.

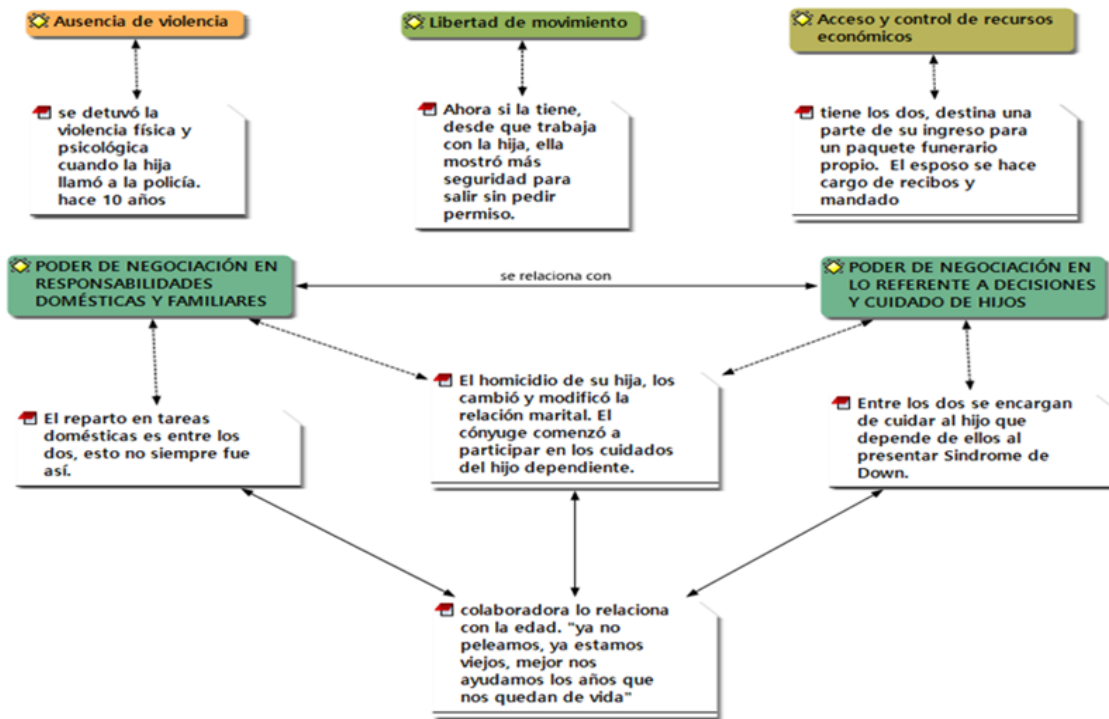
Las colaboradoras que expresaron que no les es necesario pedir permiso para salir o tener que salir acompañadas, aseguraron que lo han logrado, por un lado, al profesar la religión cristiana “estando en el evangelio”: por ejemplo, Esther comenta:

“yo puedo ir y venir a mi gusto, pero siempre respetando horarios y a mi esposo, esto nos ha mandado Dios”.

Por otro lado, refieren que también les ha sido posible negociar esta categoría mediante el diálogo. Patricia, por ejemplo, lo relaciona con su edad (ver Figura 10).

“ya no pido permiso, ya ellos saben que yo a tal hora tengo que estar en el puesto y listo. Antes sí, si tenía que preguntar si podía o no salir porque a veces tenía que dejar a Oscarito y había veces que Oscar no lo quería cuidar, pero ya estamos grandes hija, ya todo lo que me prohibió de joven ahora me lo voy a disfrutar de vieja” (Patricia, llamada telefónica, 13 de julio, 2020).

Figura 11. Patricia



Fuente: Elaboración propia con base en el vaciado de la entrevista

En lo que respecta a la categoría de acceso y control de recursos económicos varían los datos encontrados en las entrevistas. Por un lado, están las colaboradoras que tienen acceso y control sobre su ingreso económico y lo consideran independiente al ingreso del esposo. Al respecto se pueden mencionar a María, Yolanda y Maricela (Figuras 6, 9 y 10). Ellas asocian esta categoría al nivel de escolaridad. Por otro lado, Alma, Susana, Esther y Patricia consideran su ingreso como familiar, tanto en el caso de que lo junten con el del cónyuge o lo destinen para gastos que se generan dentro del hogar (Figuras 3, 7, 8 y 11). Carmen refiere que tiene acceso a este ingreso, sin embargo, no tiene control sobre él, pues es el cónyuge quien se hace cargo de la administración y reparto del dinero (ver Figura 4). Se destaca el

caso de Estefanía, quien no tiene acceso ni control a recursos económicos y/o materiales, pues trabaja para el esposo sin recibir remuneración alguna (Figura 5).

En cuanto a la categoría poder de negociación de las responsabilidades familiares y domésticas, se encuentra que las colaboradoras que negocian son María, Esther, Maricela y Patricia. En el caso de Alma se encontró que negocia con los hijos, pero no con el cónyuge. En las entrevistas mencionaron varias tácticas que utilizan para hacer posible la negociación, entre ellas están hacer un reparto de roles y ponerlo en una hoja en el refri; el diálogo; la buena comunicación; pedir las cosas de buena manera; proponer que ellas hacen una cosa y ellos otra, como el caso de María (Figura 6).

Significativo resultó que en los casos en los que la mujer tiene escolaridad mayor a preparatoria, se efectúan una mayor negociación respecto a las tareas del hogar (figuras 6, 7, 9 y 10). En el caso de Esther, la negociación es con los hijos (Figura 8). En el caso contrario, de escolaridad menor, esta categoría es limitada, sobre todo en los casos con manifestaciones mayores de violencias (figuras 4 y 5). En tres colaboradoras las responsabilidades domésticas siguen estando completamente a cargo de ellas. Un caso especial es el de Susana (Figura 7), quien dice que en el puesto de comida en el que trabaja en conjunto con su esposo, si se da esta negociación sobre limpieza, por ejemplo. Sin embargo, dentro del espacio doméstico no le es posible, pues él responde comúnmente que está cansado o que tiene que prepararse para la venta del día siguiente.

En relación con la categoría de poder de negociación, referente a decisiones y cuidado de hijas e hijos, se encontró que Esther, Patricia, Maricela y María han podido fomentar la mutua colaboración tanto en la toma de decisiones como en el cuidado de hijos y/o hijas. A

Carmen y Susana les es posible negociar las decisiones, no así para el tema de cuidado. Alma comentó que el esposo nunca se ha involucrado en nada referente a sus hijos:

“él en eso no se mete para nada, aunque quisiera un poco de ayuda a veces con ellos, siempre me ha dejado a mi todo lo que hay que hacer sobre sus escuelas, sobre permisos también prácticamente, ni de más chicos los cuidó, es muy seco” (Alma, videollamada vía WhatsApp, 10 de julio, 2020).

Yolanda (figura 9) resulta un caso particular, pues en esta categoría ella limita la participación del cónyuge en los cuidados, incluso, en las decisiones sobre su hijo, pues considera que no lo hace bien o como ella quisiera.

“Sé que no es muy bueno, es algo en lo que estoy trabajando para soltarlo un poco, esto del apego es fuerte, creo que también debería dejarlo participar en eso, pero no sé desde que soy mamá me pasa eso, siento que no lo cuida bien, no sé, no me agrada que lo cuide él” (Yolanda, mensajes de audio vía WhatsApp, 13 de julio, 2020).

Resulta interesante la nula vinculación que tiene la edad con la posibilidad de negociar. En un principio se había planteado considerar la edad de las colaboradoras en las entrevistas como un elemento para ver si se encontraba alguna relación respecto a las categorías propuestas, pues se esperaba que las más jóvenes pudieran establecer relaciones de género equitativas. Se partía del supuesto de que las nuevas generaciones van rompiendo los estereotipos de género al estar a la par de los cambios sociales. Sin embargo, la colaboradora más joven, Estefanía, es un claro ejemplo de que no se ha logrado avanzar mucho en ese sentido.

De hecho, es importante resaltar que en esta investigación se tenía como visión encontrar un patrón en cuanto a las respuestas de las colaboradoras de estudio, sin embargo, se encontraron varios escenarios de las relaciones de género presentes en los hogares de estas

mujeres. En general, se lograron identificar situaciones diferentes a las esperadas en un principio, tema que se aborda en el siguiente capítulo.

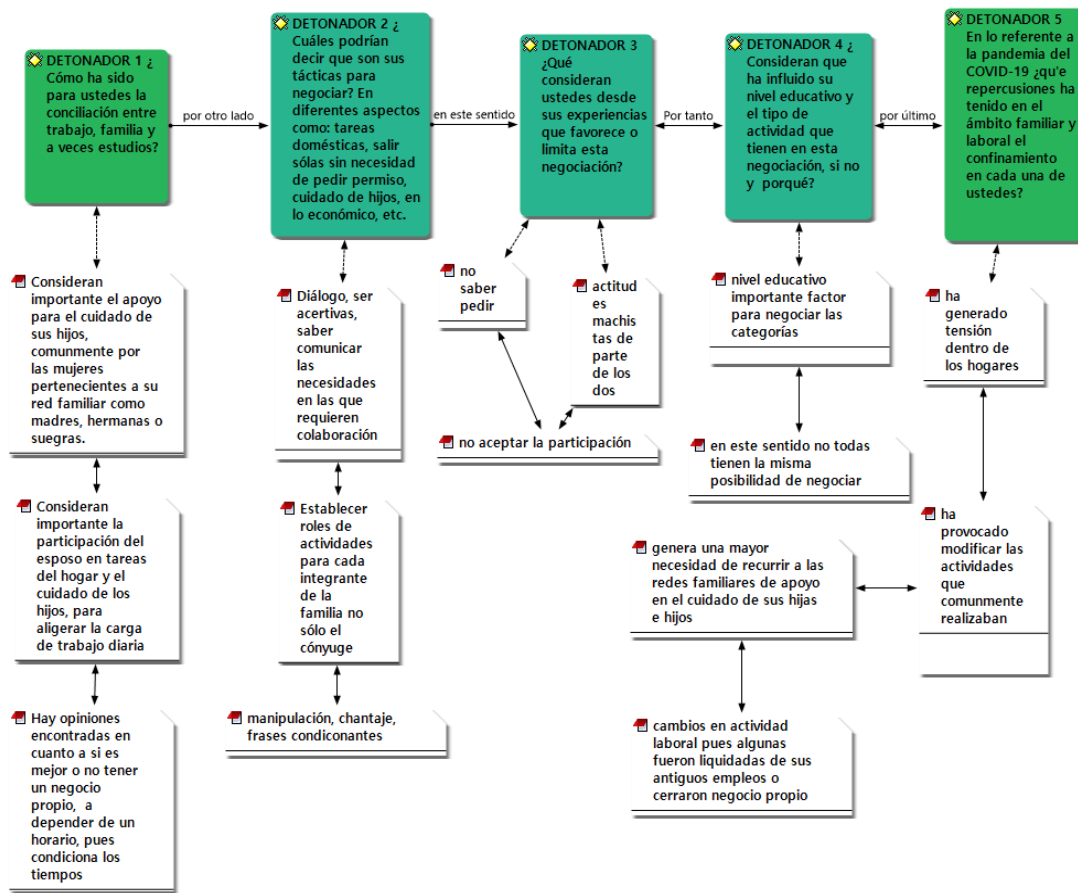
#### **4.4-tercera fase: grupo focal**

El grupo focal se logró realizar con éxito utilizando la modalidad virtual mediante la aplicación Zoom. Participaron Esther, Yolanda, Maricela y María, que son cuatro de las colaboradoras entrevistadas previamente y que tienen como característica común el nivel de escolaridad universitario en diferentes licenciaturas. Se contó con su participación ya que las cuatro tuvieron la posibilidad de conectarse simultáneamente en una video llamada vía Zoom, además, eran las que mostraron plena disposición para colaborar con la técnica.

Las preguntas detonadoras utilizadas en esta técnica se formularon pensando en profundizar los temas que sobresalieron en las entrevistas, con el fin de contribuir a los objetivos de esta investigación.

A continuación, en la figura 12 se exponen las cinco preguntas detonadoras y los hallazgos que sobresalieron a partir de sus análisis. La primera aborda el tema sobre conciliación trabajo-familia. En este tema, todas las participantes hacen referencia a las redes familiares, que las apoyan con el cuidado de sus hijos(as), como un factor indispensable que les permite realizar sus actividades de mejor forma. Además, resaltan lo necesario que es la participación de los cónyuges tanto en las labores del hogar como con el cuidado de las(os) hijas(os).

**Figura 12. Hallazgos del grupo focal**



**Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de las colaboradoras del estudio**

La segunda interrogante detonadora fue sobre las tácticas a las que recurren las participantes en esta técnica para negociar con sus cónyuges. Las situaciones que más se mencionaron y a las que le atribuyen mayor importancia en su cotidianidad, tienen que ver con el tipo de relación que poseen con el marido. Aunque las cuatro coinciden en que la clave de la negociación está en el diálogo o comunicación, el caso de María, por ejemplo, llama la atención, pues ella dice “negociar” de otra forma, mediante chantaje y la imposición de condiciones al cónyuge.

En la tercera pregunta detonadora se abordaron cuestiones acerca de qué consideraban ellas, desde sus experiencias, que limitaba o favorecía esa negociación. Entre las respuestas más significativas estuvieron: No saber “pedir” y la educación que han recibido desde la infancia, con la creencia tan arraigada de que a la mujer se le adjudica la realización de todas las actividades del hogar y el cuidado de los hijos. También comentaron lo necesario que es aceptar la colaboración, la participación de ellos en el hogar y sus relaciones con los hijos, pues a veces ellas mismas son quienes los limitan al pensar que no saben hacer las cosas. Al respecto comenta una participante:

“Sí, yo también creo que no es ayuda es hacer las cosas en pareja porque eso es, una pareja, y creo que lo que favorecería precisamente es esto que comentan las chicas, apreciar por una parte lo que hacen ellos, si no saben podemos enseñar y a veces hasta aprendemos con ellos a hacer cosas y, claro que es necesario cambiarse el chip, tanto nosotras para aceptar la cooperación, como ellos para dejar de sentirse menos hombres si colaboran en casa” (Maricela, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

En la cuarta pregunta detonadora, que se refería al nivel educativo y al tipo de actividad laboral de cada una de ella y a la influencia que ha tenido en las negociaciones, ellas afirmaron que los dos factores influyen, pues les ha dado la oportunidad de participar en las decisiones del hogar. Respecto a la seguridad económica que les aporta la actividad laboral dijeron que les permite no tener miedo en su relación, pues tienen con que defenderse desde ese punto de vista. Por otra parte, aseguraron que el nivel educativo también las hace sentirse capaces y seguras, tanto en el aspecto profesional como en el emocional. Maricela añadió que también es importante el tener bienes materiales como un carro, una casa, o algo que este a nombre de ellas para sentirse respaldadas y empoderadas. Significativo fue que por primera vez hicieron uso del término empoderamiento.

Al respecto, María explicó que, precisamente ella, al no tener un carro, por ejemplo, le es necesario pedirselo al cónyuge para realizar actividades fuera de casa:

“puedo tomar decisiones sí, pero no en todo, yo creo que cuando más cosas tienes, más estudios, mayor ingreso económico son más las ventajas que tienes para tener voz y voto en la casa, simplemente el hecho de que los gastos de la casa corran por cuenta de los dos, ya con eso tienes el derecho de pedir o de negociar cualquier cosa” (María, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

También consideraron importante los horarios de trabajo, pues las que tienen un horario estable logran acomodar las actividades con el cónyuge. Por ejemplo, refirieron que uno lleva a las(os) hijas(os) con la persona que los cuida y el otro los recoge. Es decir, se aprecia que se reparten las actividades conforme a los horarios laborales de cada uno. Para las participantes que tienen un negocio propio, les es un poco más complicado, pues afirmaron que esta es una razón para no poder negociar. Explicaron que esto ocurre porque ellas mismas se fijan los horarios para cubrir las actividades domésticas, laborales y el cuidado de las(os) hijas(os). Además, en sus narrativas es significativo que muchas veces acomodan sus horarios conforme al del marido, lo que corrobora que son ellas las que tienen que acomodarse y no ellos. En tal sentido, se reafirma lo que emergía en la pregunta detonadora anterior, que ellas limitan la participación del cónyuge al querer cubrir todas las tareas.

En la quinta y última pregunta detonadora se debatió sobre la situación sanitaria actual y el confinamiento que trajo consigo. En sus intervenciones, todas hicieron referencia a este aspecto pues ha generado muchos cambios en los hogares y en su rutina diaria. Se pudo constatar que Ester y Yolanda son las que han vivido un mayor cambio, sobre todo en el aspecto económico. La primera pasó de ser empleada en Recursos Humanos en una industria maquiladora, a abrir un puesto en el que vende fresas con crema y otros productos con su mamá e hijo. Yolanda, por su parte, tuvo que cerrar su consultorio en el que daba terapia

psicológica a niñas y niños, pues la renta del local aumentó y varios de sus pacientes no podían continuar con las terapias vía virtual. Ahora, ella trabaja como operadora de producción en una maquiladora. A Maricela, por ser trabajadora de salud, la le dieron unos días de descanso cuando comenzó el confinamiento, sin embargo, regresó a sus labores después con las debidas recomendaciones preventivas y María tuvo que realizar ventas desde su domicilio, pues el mercado en el que vende estuvo suspendido por casi 4 meses.

Por otro lado, las colaboradoras coincidieron en que, durante el confinamiento, la convivencia diaria con todos los integrantes de la familia se tornaba un poco tensa:

“Creo que este confinamiento también, es cierto como dice Esther, nos ha afectado en la convivencia con la familia, creo que muchas veces no nos damos cuenta de que no sabemos convivir ni con nuestros esposos y, es que cambia muchísimo el verlos a diario, estar más en la casa, el trabajo de la casa también aumentó, porque ahora almuerzas, comes y cenas, y es cocinar y lavar trasterío y medio, son muchas cosas que afectaron bastante” (Yolanda, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Cabe mencionar lo enriquecedor que sería poder realizar otros grupos focales con mujeres que han vivido otras experiencias respecto a otro tipo de actividades laborales y con otro nivel de escolaridad, lo que permitiría conocer si existen diferencias significativas al respecto.

## **Capítulo V. ¿Puede hablarse de empoderamiento femenino? Análisis y**

### **Discusión de resultados**

En este capítulo se analizan los resultados de las fases de la investigación. Primeramente, se aborda el tema de trabajo extra-doméstico, pues ha sido el eje central de este estudio. Después, desde la perspectiva de las relaciones de género, se abordan las categorías de análisis, propuestas en esta investigación, en apartados nombrados con cada una de ellas con el fin de mantener un orden e indagar de manera más específica en sus interioridades. Al final, se destinan tres apartados, uno para el tema de la interseccionalidad, el segundo para abordar la categoría emergente de religión y finalmente el tercero, para plantear el empoderamiento femenino.

#### **5.1- El trabajo extra-doméstico, ¿factor de empoderamiento en las mujeres?**

En nuestra sociedad se han ido estableciendo condiciones que favorecen el acceso a las mujeres al mercado laboral, sin embargo, como se ha insistido en el apartado teórico de esta tesis, se abrió también paso a otras conflictividades. Por ejemplo, se pudiera mencionar la diferencia salarial en un primer orden. Además, también tiene que ver con la elección del tipo de actividad que realizan. En ese sentido, para algunas se genera una mayor carga de trabajo al tener que conciliar las labores domésticas y laborales ya que persiste un desequilibrio en las responsabilidades familiares y domésticas respecto a los hombres.

En este contexto, aunque la mayoría de las colaboradoras de este estudio siguen estando a cargo de la mayoría de las actividades domésticas, es posible apreciar en sus narrativas que se va generando un cambio en algunos de sus hogares, una vez que se ha abierto paso a la

posibilidad de negociar el reparto de algunas actividades domésticas y familiares y lo referente al cuidado de los(as) hijos(as).

Benería y Roldan (1987) encontraron en su investigación que el trabajo extra-doméstico trae consigo aspectos positivos, pues puede favorecer a las mujeres en términos de mejorar su autoestima, ser independientes, lograr mayor respeto y participación en la toma de decisiones, en poca o gran medida, en sus espacios familiares. Esta idea coincide con la de Ariza y Oliveira (2004), quienes afirman que es uno, entre varios factores, que favorece o puede contribuir al empoderamiento femenino.

Sin negar lo ya expuesto, en este estudio se plantea que también va más allá del trabajo extra-doméstico. Las colaboradoras de la investigación hacen énfasis en no solo tener un ingreso económico, sino, además, en la importancia de contar con la propiedad de bienes materiales que les permita sentirse seguras emocional y económicamente.

“...influye que tengas carro, que tengas o no casa, que tengas cosas a tu nombre, porque eso te permite sentirte empoderada, tienes la certeza de que, si tu relación no funcionó o lo que sea, puedes valerte por ti misma...” (Maricela, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Además, le otorgan gran significado a su trabajo. Aunque una colaboradora lo ve como “ayuda al marido” (Figura 5, p. 83), otras, logran verlo como una meta, una oportunidad de crecimiento y un factor que les brinda seguridad.

“mis estudios han influido, uy pues en todo, en un buen trabajo y eso que solo es una licenciatura he, pero como la maquila es lo que hay aquí, pues la licenciatura te permite tener un buen trabajo en estas empresas y con maestría pues yo creo que me iría mejor pero ya no quise continuar. Me ha servido en todo, mi mamá siempre me apoyo y me incitó a no quedarme con pocos estudios, para cuando me casara no dependiera de un hombre, sino que pudiera hacer las cosas por mí misma. No sé, yo pienso que también tener estudios te da mucha seguridad, como mujer, como empleada, como esposa” (Esther, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Por otro lado, se han considerado importante otras dimensiones como la libertad de movimiento y, el poder de negociar las tareas domésticas, las responsabilidades familiares y el cuidado de hijas y/o hijos. Es decir, no se plantea solo en términos económicos la posibilidad de empoderamiento, sino de romper con la subordinación a la que siguen expuestas. Romper con los mandatos sociales que dictan que el lugar de la mujer es el de cuidadora y ama de casa. Se trata entonces, de un proceso de concientización en el que sea posible deconstruirse y construirse en relaciones de género equitativas. Para esto, ha parecido necesario considerar las cinco siguientes categorías, pues el contar con ellas o poder negociar sobre estas, abrirá camino hacia el empoderamiento, desde lo que se planteó en el supuesto de esta investigación. Se resumen entonces en que tener un trabajo remunerado es solo uno, de los varios factores que posibilitan el empoderamiento de las mujeres.

#### **5.1.1-Ausencia de violencia**

En lo que respecta a esta categoría, y desde lo que se ha expresado, en ocho de las nueve colaboradoras de la muestra de esta investigación han estado presentes y, continúan para algunos casos, las manifestaciones de diferentes tipos de violencias dentro de sus hogares. Por tanto, lamentablemente no es posible afirmar que haya ausencia de violencia.

Casique (2010) deja manifiesto que la violencia de género se origina y persiste por el conjunto de normas y valores que socialmente amparan la prevalencia o dominación masculina y una desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Es decir, las asimetrías de poder no solo reestructuran la posición de cada sujeto que está implicado, sino que además fomenta que esta violencia sea tolerada socialmente (Torres, 2001, p. 111). Esta idea se

refuerza en esta investigación en el testimonio que da Estefanía, por ejemplo, quien justifica la violencia al considerar que lo hace porque “él es el hombre”:

“...es que él es hombre, los hombres son así, golpeadores...Pues teníamos un año aquí y se vino mi suegro a vivir con nosotros y fue muy fea situación, porque sufrí abuso sexual por parte de él, cuando se lo conté a mi esposo, mi esposo me golpeó, a los meses después me enteré de que estaba embarazada, me sentía muy mal porque yo la verdad no sabía de quién era el niño. Me fui un tiempo con mi hermana y apenas hace un año regresé con el papá de mi hijo, pero él siempre es violento, él toma mucho, cualquier cosa lo hace enojar y reacciona agresivo porque dice que él es el hombre de la casa y que yo debo obedecerlo...” (Estefanía, entrevista por mensajes de texto vía WhatsApp, 6 de agosto 2020).

Entre las referencias de Casique (2010), encuentra que varios autores afirman sobre el empoderamiento económico como medio para proteger a las mujeres de la violencia (al respecto se agrega “las violencias” pues no es un solo tipo de violencia). Sin embargo, se ha encontrado aquí que las violencias persisten aun cuando las mujeres tienen un trabajo remunerado y acceso, en la mayoría de los casos, a un ingreso económico. Entonces, resulta interesante averiguar, cómo se logra un empoderamiento económico en medio de las violencias que se viven en el espacio familiar y, además, cómo empoderarse no solo económicamente sino, tener ese pleno desarrollo personal si se sufren las violencias.

Robles (2013), se refiere específicamente a la violencia doméstica como “toda acción de poder que se lleve a cabo por los hombres en el hogar, con el fin de dominar y causar daño...” (p. 45). Es frecuente encontrarse con estudios que hablen de las violencias que se ejercen contra la mujer y sus muchas afecciones (Agarwal, 1999; García, 2004; Gómez y Martí, 2004; Grisolia, 2006 y Vega-Robles, 2007) tan solo por mencionar algunos.

En esta investigación tres de nueve colaboradoras mencionaron que estas situaciones continúan presentándose dentro de su espacio familiar y cinco expusieron que alguna vez sufrieron diferentes violencias de parte del cónyuge. Sin embargo, el caso específico de María

(Figura 6, p. 85) demuestra que no solo la padecen las mujeres, sino también los hombres, aunque esta se exagera en las mujeres como se demuestra en el caso de esta investigación.

Los datos que arrojaron las entrevistas de la muestra de este estudio constataron que sobre estas mujeres existen manifestaciones de varios tipos de violencia, siendo predominantes las violencias psicológica y económica. Solo una colaboradora refirió ser víctima de violencia física. Estas situaciones, entre otros factores, se dan a causa del abuso de bebidas alcohólicas y por celos. Además, se hace uso también de manipulación y chantaje.

Ruíz (2018) ha planteado que la violencia que la mujer ejerce, algunas veces, no es directa, sino que la realizan de forma indirecta, aunque termina siendo eficaz en el cumplimiento del objetivo. Los métodos que el autor encontró en su investigación son: una exigencia cada vez mayor en los ámbitos personal, familiar, económico y social. Por ejemplo, se hacen gastos sin medida los que resultan innecesarios. Además, se utiliza la desacreditación de la pareja remarcando las carencias y defectos que tiene, menguando sus capacidades de forma sutil o indirecta, aunque algunos casos se dan de forma clara y directa (p. 40).

En el caso que resalta en esta investigación, la entrevistada afirma que hace uso de frases condicionantes para que el cónyuge se involucre en las tareas domésticas, también acude al chantaje para que le dé más dinero, ya sea para el gasto familiar o para uso personal. Y Además confiesa haber “soltado manotazos” cuando él se ha negado a lo que ella pide:

“no sé si fue negociación en ese entonces, más bien se me hace que lo condicioné, a que también él se responsabilizará de Ángel y que en la casa se pusiera también las pilas, y sabes qué me respondió, me dijo: “pero tú no trabajas y yo sí”, y dije, pues si ese es el problema o tu justificación, me voy a buscar trabajo... La verdad pues le hago a la llorona o por medio de chantajes porque si no, no me da... Uso también la frase de “dime si me vas a dar o no, porque si no vas a estar para eso, pues entonces yo no estoy para nada”. A veces no le hago comida. Otras solo le dejo

de hablar y lo ignoro hasta que me da más dinero o él solo cede y se está más tiempo con el niño” (María, entrevista por videollamada vía WhatsApp, 30 de julio, 2020).

Se hace necesario visibilizar también desde las experiencias de los cónyuges, lo que ocurre en los espacios familiares y que involucra a todas y todos los integrantes de la familia. Aunque no es un tema en el que se profundice en esta investigación, vale la pena resaltarlo, pues queda pendiente para futuras investigaciones. Cabe mencionar que la teoría consultada para este trabajo es la que refirió a violencia hacia la mujer por parte del cónyuge.

### **5.1.2-Libertad de movimiento**

Casique (2010), en su investigación, muestra que las mujeres que realizan alguna actividad laboral remunerada tenían niveles altos en esta categoría, pues presentaban mayor movilidad o ausencia de permisos. Sin embargo, la muestra que se consultó en esta investigación reportó resultados diferentes y variados en cuanto a la necesidad de pedir o no permiso para salir o hasta para el hecho de trabajar.

Al respecto, a Alma (Figura 3, p. 80) por ejemplo, le fue necesario aceptar la condición que su esposo le puso para dejarla trabajar de no descuidar el hogar ni a los hijos. Tal como Rojas (2010) muestra en su investigación, en el caso de las mujeres que no tenían autorización del esposo para salir al mercado de trabajo, debían demostrar que el trabajo doméstico y el cuidado de hijos estaban garantizados. Esto se identificó en este estudio en diferentes testimonios de las entrevistadas como una, entre varias limitantes, para el crecimiento laboral y social de las mujeres.

“te digo que mi esposo me dejó apenas hace unos años trabajar, pero, bajo esa condición, y es que, si no tienes libertad de tomar decisiones dentro de tu hogar, de salir, de trabajar, pues eso te limita a ser solo ama de casa. no puede una crecer” (Alma, videollamada vía WhatsApp, 10 de julio, 2020).

“mientras no tengas la libertad de decidir y moverte pa’ donde tú quieras no vas a poder crecer como persona, como profesional, como nada, porque eso nos hace pequeñas y nos condiciona a solo estar a merced de los hijos y del viejo” (María, videollamada vía WhatsApp, 30 de julio, 2020).

Esta y otras categorías guardan relación con varios factores como la religión, el nivel escolar, el tipo de actividad laboral y el carácter y/o personalidad de las colaboradoras, ya que las que sí tienen libertad de movimiento tienen en común estos factores.

### **5.1.3- Acceso y control de recursos económicos y materiales**

El aporte del trabajo femenino, desde lo que plantean Rodríguez y Muñoz (2017), contribuye a una mayor equidad de género pues favorece una mejor capacidad de negociación y empoderamiento de la mujer en el espacio familiar. Habría que ver en qué medida esto ocurre, pues García y Oliveira (2007) se refieren a que no es el trabajo remunerado lo que permite cambios, sino el control de recursos económicos. Sin embargo, este “control de recursos e ingresos por parte de las mujeres no está exento de conflictividades” (Casique, 2010, p. 41).

En este contexto, un tipo de conflictividad que se revela en la muestra de esta investigación tiene que ver con mujeres que tienen el acceso a los recursos, pero no al control sobre estos. Esto guarda relación con la presencia de dominación masculina y las diferentes violencias, que no solo se refleja sobre la libertad de movimiento restringida o limitada, sino también sobre el uso o disposición de los ingresos económicos de las mujeres.

“sí, él va por mí, porque nada más tenemos un mueble, una troquita, así que él me lleva y luego va por mí, ni llegamos a la casa para cuando ya me pregunta cuánto vendí y pues ahí lo cuento delante de él, y me lo pide o bueno, pues ya yo se lo doy sin que me lo pida también, soy su empleada, pero sin sueldo” (Estefanía, mensajes de texto vía WhatsApp, 6 de agosto, 2020).

“tengo que pedirle permiso si quiero comprarme algo, porque el dinero de las ventas es para reinvertir y pues para la casa, si no le pregunto me va como en feria” (Carmen, mensajes de audio vía WhatsApp, 23 de julio, 2020).

La manipulación que hacen los cónyuges sobre tres de las nueve colaboradoras guarda relación con la vulnerabilidad de la condición de “hombre como proveedor por excelencia” y como la cabeza del hogar, es decir, que su masculinidad se ve amenazada o vulnerada, cuestión que también explica las violencias contra las mujeres (Figueroa, 2010). El abuso o violencia económica que se ejerce en estos hogares suele ser invisible, sutil en muchas ocasiones y “en nombre del amor” (López, 2017). Estefanía (Figura 5, p. 83) por ejemplo, comentó en la entrevista que, en un inicio, el esposo le pedía el dinero que generaba con las ventas porque la amaba y quería comprarle todo lo que pidiera y necesitara, y esto, solo lograría hacerlo él que era el “bueno” para administrar el dinero. Las recurrentes frases de manipulación como: “porque te quiero, por eso hago esto o aquello”.

López habla también de un incremento gradual de este tipo de violencia, dada cuando el agresor que funge como el proveedor, deja el dinero justo para el gasto diario y le cuestiona en qué lo gasta. Administrar el ingreso de ellas puede terminar en violencia psicológica y física por parte de sus parejas (López, 2017, p. 43), tal como sucede con Estefanía. Este es uno de los motivos por el que ellas recurren a esconder una parte de su ingreso, al cual le llaman “tener un clavo o un guardadito”.

Por otro lado, otras colaboradoras consideran su ingreso como familiar. Para algunas ha sido la mejor manera de administrar el dinero de las dos partes, sin embargo, esto también sucede, aunque ellas no estén de acuerdo. Al respecto, Benería y Roldan (1987) encontraron que hay un punto de control por parte de los esposos al asegurar que el ingreso se destine al gasto familiar. Precisamente, este aspecto se ha encontrado en la investigación, pues para dos

de los casos de la muestra, es el cónyuge quien comienza a hacer la negociación. Ellas confiesan que, aunque no estén de acuerdo en que su ingreso se considere familiar, lo aceptan para evitarse problemas con ellos. Sin embargo, el hecho de que los esposos hayan tenido la iniciativa de considerarlo de esta manera las hace sentir importantes y bien porque son tomadas en cuenta.

“pues es familiar, aunque no estoy de acuerdo porque luego tengo que destinarlo solo a gastos familiares y no puedo quedarme con nada, mi esposo me lo planteó así, que juntáramos los ingresos para poder hacer más cosas, como más arreglos a la casa, comprar más mandado y eso. Le dije que sí, solo para no pelear, la verdad” (Alma, Videollamada vía WhatsApp, 10 de julio, 2020).

“fíjate que yo no lo consideraba familiar hasta que platicando con mi esposo me preguntó, me dijo: “oye, yo sé que tú trabajas para ganar ese dinero, pero ¿qué te parece si lo juntamos?”, yo le dije que sí, que estaba bien, aunque no me agrada mucho la idea, me sentí muy bien de que me tomara en cuenta y de que viera el esfuerzo que hago al trabajar” (Esther, llamada telefónica, 12 de julio, 2020).

Estos aspectos pudieran ser uno de los factores que favorece la presencia del control y la dominación masculina en los hogares o en la relación marital que es asumido por parte de las mismas mujeres. Por otro lado, en el caso de las tres colaboradoras que logran negociar con sus cónyuges que el ingreso sea independiente y que tienen poder de decisión y control sobre este, lo relacionan con el nivel de escolaridad que poseen ellas, el estilo de crianza que recibieron y con la religión. Ellas ven la religión o, de la manera que lo dicen, “estar en el evangelio”, como una herramienta para negociar diferentes cuestiones dentro de sus hogares asociadas a las relaciones de género. A pesar de los elementos que ellas mismas reconocen son patriarcales y opresores, que están presentes en la Biblia, libro en que basan su devoción, logran ver más allá de ellos y han podido mejorar sus relaciones maritales y en general el ambiente familiar.

“ pues creo que, te seré sincera, yo veo muchos pasajes de la biblia que tienen ese tinte sexista, algunas cosas como que el hombre es el que manda en el hogar y todo eso no me agrada, pero mi esposo lo sabe, yo lo platico con él, y él me dice que él tampoco está de acuerdo en eso, y dice que al contrario, cuando él comenzó a ir fue que empezó a ser más considerado con ese tipo de cosas, la corresponsabilidad en el hogar. Él lo considera fundamental” (Yolanda, entrevista por audios vía WhatsApp, 13 de julio, 2020).

“creo que tiene que ver nuestra fé, la dedicación que le damos a Dios, la convivencia con él. Eso, y también tiene mucho que ver la personalidad de la mujer, y la educación de la que vienes. Yo creo que, si te educan con valores que te permitan defenderte y no ser sumisa, me parece que eso beneficia mucho la relación” (Esther, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

“Fíjense que mi esposo y yo fuimos a terapia de pareja hace algunos años, yo creo que eso que aprendimos ese día y agarrarnos de la mano de Dios es lo que nos ha mantenido estables económicamente y en la relación en general” (Maricela, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

#### **5.1.4-Poder de negociación en las responsabilidades domésticas y familiares y poder de negociación en lo referente a decisiones y cuidado de hijas y/o hijos**

Vega (2001), afirma que son pocas las mujeres que logran avanzar en el tema de la equidad en la relación marital. En esta investigación, más de la mitad, es decir, cinco de las nueve colaboradoras, sí pueden negociar estas dos dimensiones. Esto tiene que ver, desde lo expresado por ellas, con el nivel de escolaridad, la religión, la educación y estilo de crianza recibido por parte de sus madres, el tipo y horario de la actividad que realizan y, sobre todo, con el carácter de las colaboradoras. Al respecto, se debatió el tema en el grupo focal. Entre las respuestas más interesantes se puede citar:

“me parece que tener estudios y trabajar te da la oportunidad algunas veces de poder también tomar decisiones dentro de tu hogar... mi mamá siempre nos decía: “estudien para que no las mangonee cualquier muchacho”... y tienes razón, tener trabajo y estudios nos hace sentir seguras y desarrolladas como personas... también tiene mucho que ver la personalidad de la mujer, y la educación de la que vienes” (Esther, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Yolanda, aunque la participación del esposo es limitada, afirma que el nivel escolar y el tipo de actividad que realiza le favorecen para tener voz y voto dentro de su hogar:

“yo, por ejemplo, tengo una licenciatura nada más, no he avanzado en entrar a la maestría, sin embargo, con la licenciatura y diplomados fue que me aventé a abrir mi consultorio, ahora que bajé de nivel y estoy de operadora, sé que, aunque no ganó lo mismo que antes sigo teniendo este poder de decisión (Yolanda, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

“yo no habría llegado tan lejos, es más, no me habría atrevido siquiera a pegar ese papel en el refri con el reparto de actividades si yo no estuviera respaldada por todo lo que tengo, mis estudios, mi trabajo, mi fé” (Maricela, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Existen estudios que resaltan los sectores medios/urbanos y populares a los que pertenecen las mujeres, que como diferencia muestran que las que pertenecen a sectores medios tienen mayor oportunidad de crecimiento académico. Es decir, que tienden a ser más propensas a establecer relaciones igualitarias. Contrariamente, las de sectores populares tienen cambios que son más lentos, pues persiste un patrón en sus relaciones que se caracteriza por la autoridad masculina (García y Oliveira, 1998, 2007 y Rojas, 2010). En lo que respecta a esta investigación, tiene que ver con varias características sociodemográficas, como las que ya se mencionaron en el párrafo anterior, pues el sector no parece mostrar diferencia entre lo que ellas comparten.

Olavarría (2004), habla sobre la creencia generalizada de una mayor participación masculina, en los últimos años, en las tareas domésticas y de cuidados. Resulta ser una idea inconsistente pues, cabe resaltar que, para esta investigación, la negociación que realizan las colaboradoras es solo en ciertas actividades. En teoría puede decirse que sí negocian, sin embargo, en la práctica, siguen siendo ellas las que más actividades realizan. Por ejemplo, cuando se trata de limpieza y aseo del baño, lavar ropa, planchar, limpiar vidrios o sacudir

muebles, lo realizan ellas. En cambio, negocian con los cónyuges para que hagan lo que les haya faltado a ellas como puede ser lavar trastes. En cuanto a cocinar, se refirió que los hombres se involucran más cuando se trata de reuniones familiares en las que deben cocinar afuera.

En lo que respecta a los hijos e hijas, negocian con las parejas su cuidado para, mientras, ellas realizar alguna otra actividad tanto en el ámbito doméstico como en el del trabajo remunerado (cambiar el pañal, llevarlos o recogerlos en los hogares de las redes familiares de cuidado). En cambio, cuando se trata de cuidados por enfermedad, darles de comer, cuidados nocturnos a los bebés, entre otros, no se ocupan ellos. Sin embargo, para ellas no resulta ser negativo, al contrario, refirieron que les ha dado la posibilidad de que participen sus cónyuges, al menos un poco, en las muchas actividades que ellas realizan. Además, expresaron que se ha favorecido nuevos arreglos familiares dentro de los hogares pues no solo se ha involucrado en las tareas domésticas a los cónyuges, también a los hijos, aspecto que es de suma importancia, pues denota un proceso de cambio y un avance en cuanto a las nuevas distribuciones de trabajo en el espacio familiar. Estas cuestiones les posibilitan a ellas tener más tiempo para su cuidado personal, reuniones con amistades o tan solo para menguar la carga de trabajo y el descanso.

Por su parte, las mujeres que no logran negociar los aspectos expuestos anteriormente, asociados a las dimensiones de género, siguen más expuestas o en estrecha relación con las manifestaciones de violencia, elementos que también se asocian con un nivel escolar menor. Al ser víctimas de abusos, control y otros tipos de manifestaciones de violencias no logran avanzar en ningunos de los aspectos tratados en esta investigación que son parte de diferentes dimensiones de las relaciones de género.

## **5.2- El enfoque de la interseccionalidad en las relaciones de género**

La importancia de este enfoque está situada en la identificación de los ejes que cruzan las relaciones de género dentro del hogar para comprender las desigualdades por razón de género, pues el enfoque “ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales” (La Barbera, 2016, p. 106). Se revela entonces cómo estas desigualdades son producidas por el contexto, el género, la educación, la división sexual del trabajo, entre otros ejes que cruzan y que en conjunto exponen las situaciones de subordinación, de desventaja y de marcadas desigualdades para las mujeres respecto a los hombres. Además de que favorece la comprensión de las discriminaciones y privilegios de las personas a partir, de su categorización (Lázaro y Jubany, 2017, p. 211).

Un factor importante que se destaca entre estos ejes que cruzan en la vida familiar y laboral de las colaboradoras del estudio, ha sido la pandemia actual provocada por el nuevo coronavirus. Este factor provocó en algunas de ellas el cambio de actividad laboral, por lo que el salario también se vio afectado. Con esto, cambió también la economía familiar provocando un ambiente de tensión y conflicto en algunos hogares. Al respecto, algunas entrevistadas comentan:

“muchas hicimos esto de poner negocios así porque hicieron recorte en nuestros trabajos, y en lo que más nos afecta, creo yo, que es en el lado económico, y bueno, claro que sí se sintió también con el encierro, de estar acostumbrados a dejar de vernos un rato, de perdida a ahora vernos todo el día, todos los días sí fue diferente” (Esther, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

“yo tuve que cerrar mi consultorio porque me iban a subir la renta... pues yo busque en varios lugares, empecé a atender desde casa, pero tampoco quise que corriera el riesgo mi hijo de ser contagiado o mi esposo, y dije no, pues tengo que trabajar a fuerza, y entré a la maquila, estoy como operadora, quizá se ve como que caí hasta lo más bajo, pero creo que las maquilas es el lugar en donde más estaban contratando, y dije, o le entro o le entro, no puedo estar sin trabajar. Así que hablé

con mi mamá porque pues también las guarderías y todo cerrado y mi mamá me dijo, yo te apoyo ...Creo que este confinamiento nos ha afectado en la convivencia con la familia, creo que muchas veces no nos damos cuenta de que no sabemos convivir ni con nuestros esposos, y es que cambia muchísimo, como dices, el verlos a diario, estar más en la casa. El trabajo de la casa también aumenta porque ahora almuerzas, comes y cenas, y es cocinar y lavar trasterio y medio, son muchas cosas que nos han afectado bastante” (Yolanda, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

“Sí, en mi caso, yo creo que el estar así, encerrados, y sin traer dinero, no sé, es muy difícil cuando ya estás acostumbrada a una forma de vida, y me pasó esto, la tensión creció y también los insultos, el decirnos de palabras, esta violencia verbal, que algunas veces es la más dañina” (María, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

Por otro lado, se encuentra que el nivel de escolaridad es de gran importancia y, ellas le otorgan gran significado para influir en las negociaciones con sus parejas. Para las que tienen nivel de licenciatura o la carrera trunca, considerados altos, les ha favorecido en la negociación dentro del hogar en cuanto a diferentes aspectos asociados a las categorías que se analizaron en este estudio. Al respecto, han referido García y Oliveira (2004) que “la escolaridad elevada es un factor que tradicionalmente se ha asociado a las transformaciones sociodemográficas, a la presencia de relaciones de género más igualitarias y actitudes más propensas al cambio” (p. 168). En tal sentido, a las que tienen preparatoria terminada se les ha dificultado. Y son, sin duda, los hogares en los que más permanecen los estereotipos de género y en los que la carga de trabajo doméstico y de cuidado sigue estando mayormente en las mujeres. Cuestiones que son aseguradas en diversos estudios (Casique, 2010 y 2014; Cruz del Castillo, 2014 y Ferreiro, 2015), por mencionar solo algunos. Por otro lado, el tipo de empleo y el ingreso económico que perciben las entrevistadas, se relacionan con la posibilidad que tienen o no de conciliar el trabajo y la familia, también relacionados a la condición de maternidad que guarda una relación estrecha con el apoyo de las redes familiares de cuidado, que les permiten a algunas de ellas trabajar fuera de casa.

“lo bueno es que hay bastantes guarderías, lo malo es que ahorita, por esta situación, pues está todo cerrado y es cuando recurrimos a las redes familiares de apoyo” (Maricela, grupo focal vía Zoom, 4 de agosto, 2020).

La negociación para que las relaciones de género logren ser más equitativas es de suma importancia para posibilitar el empoderamiento en las colaboradoras de estudio, pues como ya se había mencionado no es solo el contar con un trabajo y un ingreso económico, también se hace necesario posibilitar que las responsabilidades domésticas y de cuidado de hijos sea compartido con el cónyuge para comenzar a erradicar las dobles jornadas laborales a las que se ven expuestas las mujeres. Las diferentes manifestaciones de violencia que viven las mujeres son también un obstáculo para su pleno desarrollo personal, es decir, su empoderamiento.

### **5.3- La religión cristiana como favorecedora de relaciones de género equitativas: categoría emergente**

Existen algunos estudios en los que se hace referencia a la religión, especialmente al protestantismo y su vinculación con el género. Las situaciones que se han encontrado en esta investigación coinciden con lo que plantean algunas autoras. Berho (2013), por ejemplo, hace una revisión sobre los aportes que en 1993 Elizabeth Bruscos realiza en su texto “*The reformation of machismo: asceticism and masculinity among Colombian Evangelicals*” en lo referente a la conversión al protestantismo evangélico y cómo esto resulta en mejores condiciones para las mujeres, pues entre los cambios que destaca en esas familias está que los ingresos por parte de los cónyuges ya no se gastan en alcohol u otros vicios. Además, afirma que los estereotipos machistas se desdibujan en tanto lo que el evangelio propone es ser humildes, sensatos, el auto control y la paz. Cuestiones en las que coincide Ballinas

(2008), que expresa permiten disminuir las violencias intrafamiliares, pues al convertirse de religión y dejar el alcoholismo pueden satisfacer otras necesidades prácticas que se asocian al trabajo y la economía dentro del hogar.

Marcos (2007), por su parte, desde el análisis del género en las religiones, habla sobre la forma en que estas se ligan e influyen en las relaciones de poder haciendo posible un cambio, una transformación e innovación. Agrega, que también despiertan la necesidad de cuestionarse, así como favorecer la negociación. Las colaboradoras de este estudio hacen referencia a la posibilidad de negociar las labores domésticas y de cuidado de hijas(os), así como la libertad de movimiento con los cónyuges, gracias al acercamiento que han tenido al evangelio, a la religión cristiana en este caso.

Hay un efecto positivo que se muestra en la religión protestante a favor del género, o eso es lo que se encuentra en la muestra seleccionada para este estudio, pues no es igual para las que profesan o dicen pertenecer a la religión católica. Estos hallazgos coinciden con las ideas expresadas por Voicu, Voicu y Strapcova (2009), quienes afirman que algunas religiones son proclives a fomentar la reproducción de roles tradicionales de género y, al hacer un análisis sobre el efecto de la religión en la división del trabajo doméstico, destacan que las relaciones de género suelen ser menos equitativas en los países donde la mayoría son católicos.

Cabe resaltar que de las nueve mujeres seleccionadas para este estudio tres son las que profesan esta religión. Lo significativo aquí no es la cantidad de mujeres, sino lo que para ellas significa estar dentro del evangelio, pues les ha permitido modificar las formas de interacción dentro de sus hogares favoreciendo relaciones de género más equitativas.

#### **5.4- Consideraciones finales: La interrelación entre empoderamiento y negociación de relaciones de género equitativas.**

En este trabajo se ha reflexionado sobre las relaciones de género presentes en hogares de mujeres con trabajo extra-doméstico y la posibilidad de negociar sobre estas para que sean equitativas, sobre todo, las que tienen que ver con las responsabilidades familiares y domésticas y lo referente al cuidado y decisiones sobre hijas e hijos. Al tratarse de una muestra tan reducida, no es posible generalizar los resultados, además no se consiguió una secuencia o un patrón en las respuestas de las colaboradoras del estudio.

Sin embargo, queda de manifiesto que en algunos hogares siguen presentes los roles tradicionales de género y que la mayor carga es para la mujer respecto a las tareas domésticas y cuidado de hijos(as). Además, se aprecia una compleja situación sobre la persistencia de diversas violencias tales como la económica, la psicológica y la física, lo que remarca la importancia y necesidad de continuar trabajando desde una perspectiva de género para erradicar estas situaciones de la vida de muchas mujeres. También, se constata cómo, a pesar de los cambios y avances que se tienen en cuanto al acceso de algunas mujeres a una mayor y continua educación y al mercado laboral, no dejan de estar presentes la jerarquización y el desigual reparto de poderes.

También se puede decir que se ha podido analizar cuáles factores, además del contar con un trabajo extra-doméstico, favorecen relaciones de género equitativas y propician empoderamiento en las mujeres y cuáles limitan el poder de negociación y, al parecer, el empoderamiento. En este sentido, hay un abanico de posibilidades de las que las colaboradoras dan testimonio tanto individualmente, en las entrevistas, como a nivel colectivo, en el grupo focal.

Como aspecto relevante, en esta investigación se plantearon cinco dimensiones de las relaciones de género con base en las tres propuestas por García y Oliveira (2004), que aseguran que para hablar de empoderamiento hay que estar libres de las violencias, tener libertad de movimiento y acceso y control a recursos económicos y materiales. Sin embargo, se agregaron otras dos dimensiones que tienen que ver con la negociación partiendo del supuesto de que las mismas también son necesarias para propiciar el empoderamiento.

En los estudios que se citaron en esta investigación se hablaba de poca o nula participación masculina en las responsabilidades domésticas y de cuidado. Cuestión que redundaba en dobles jornadas laborales para las mujeres, limitando así el tiempo libre para ellas y la oportunidad de un pleno desarrollo personal y laboral. En tal sentido, se presenta la problemática de conciliar trabajo-familia. Es así como se propuso investigar sobre la posibilidad que tienen las mujeres, colaboradoras del estudio, de negociar desde estas dos dimensiones. Aunque se logró identificar que no solo negocian estas dos categorías, algunas mujeres también han podido negociar, por ejemplo, sobre el ingreso económico y la libertad de movimiento.

Desde las experiencias de cada una, cada categoría es relacionada con el nivel escolar, la religión, el tipo de actividad que realizan, el carácter y la personalidad de cada una y con estilos de crianza que tuvieron en su niñez, sobre todo lo aprendido de parte de las madres. Entre las tácticas que encuentran más adecuadas para negociar, mencionan, por un lado, el diálogo y la asertividad, así como apoyarse en escritos que ponen a la vista de los integrantes de la familia en lugares como el refrigerador, en los que plasman el reparto de actividades. Por otro lado, se refiere la utilización del chantaje y la manipulación hacia el cónyuge para que participe en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. En este sentido, se destaca este

aspecto, desde una mirada diferente, al ser ejercida la violencia sobre el cónyuge. Es importante esta situación pues no era esperada y que, sin duda, habría que profundizar en otra investigación.

Otros aspectos para destacar fueron que se describieron las relaciones de género presentes en los hogares de las colaboradoras del estudio y se lograron identificar los mecanismos de negociación que tienen relación con el tipo de actividad que realizan. En ese sentido, se observó que no se da de igual manera en las que tienen un horario establecido respecto a las que realizan actividades como venta de productos o ropa en mercados de la ciudad, quienes tienen la posibilidad de organizar sus horarios (organizarlos para poder cubrir todas las otras actividades que realizan).

Desde la interseccionalidad, los factores encontrados que limitan la negociación son los que se refieren a la presencia de violencia en los hogares, la actitud machista de parte del cónyuge o incluso, de parte de la mujer, tal como se presentó el caso de una colaboradora quien decía ser ella la que limitaba la participación del esposo en el espacio doméstico y de cuidado.

“la verdad, siento que él si hace el mayor intento por participar en la casa y con la niña, pero soy yo la que muchas veces lo limito porque no hace las cosas como yo quiero, como yo considero que están bien hechas” (Yolanda, entrevista por audios vía WhatsApp, 13 de julio, 2020).

Por tal motivo, cuando necesitaba de la corresponsabilidad en relación con estas dimensiones, le era muy difícil negociar, afirmó.

En lo que respecta a los factores que favorecen la negociación, se encontraron la práctica de la religión; tener, no solo acceso, sino control sobre el ingreso económico y bienes materiales y un mayor nivel de escolaridad. Además, se consideraron importantes la red

familiar de apoyo, que les favorece también para la conciliación trabajo-familia no solo a ellas, también a los cónyuges que participan en algunas actividades del hogar; el estilo de crianza de cada una de ellas y el carácter y la seguridad emocional.

En lo que respecta a la equidad en las relaciones de género parece necesario conocer qué tan diferente es la vida en la frontera con respecto a otras ciudades. Esta necesidad está dada por la especificidad del caso alarmante, proveniente de otra región, de la colaboradora que es víctima de diferentes violencias y que trabaja para el esposo sin recibir remuneración. Ella mencionó en la entrevista que no era de Ciudad Juárez, sino del sur de México. Ella refirió que en su lugar de origen las mujeres no eran tan “liberales, lo que pudiera ser un factor que influye en que siga estando dentro de ese espacio de subordinación al cónyuge.

En este sentido, otro de los pendientes que deja esta investigación, es profundizar en las estrategias de afrontamiento que necesitan o a las que recurren mujeres que han padecido violencias intrafamiliares. Algunas mujeres pueden aplicar estrategias que resulten funcionales y que han posibilitado el salir de la situación de violencia, habría que analizar cómo han hecho para lograrlo y así poder tener más herramientas para compartir con las mujeres y más que preocuparnos por ellas, ocuparnos.

Es importante destacar que el empoderamiento femenino a través de la negociación ha sido propuesto como una posibilidad para mujeres que tienen trabajo extra-doméstico. En este sentido, es necesario comprender que es un proceso complejo que implica un cambio tanto en las mujeres como en los hombres. Para romper con los estereotipos que otorgan lugares para las personas con base en la construcción social del género, se requiere un proceso de concientización en el que se pueda visualizar la condición de subordinación de las mujeres,

lo que permitiría cambiar las estructuras de dominación en pro de su pleno desarrollo emocional, profesional, educativo, etcétera.

Por tanto, se concluye que la posibilidad de negociar no es igual para todas las mujeres, esto tiene que ver con los ejes que interfieren en su diario vivir. Hace falta también la perspectiva de género dentro de los hogares para lograr relaciones de género que puedan beneficiar a las y los miembros del hogar. Negociar las tareas domésticas y el cuidado de hijas(os), promueve un espacio de equidad dentro del hogar, sin embargo, no se puede hablar estrictamente de un empoderamiento en ellas. Quizá tengan más posibilidad de negociar una categoría más que otra. Es decir, pueden sentirse empoderadas en unas áreas más que en otras, además, pueden tener relaciones de género equitativas y no estar empoderadas. Lo que aquí se encontró fue que a través de diferentes tácticas de negociación se logra una mayor corresponsabilidad con los cónyuges y no se trata de categorías que vayan por separado, hay cierto tipo de interdependencia que varía en función de otras características como personalidad, estilos de crianza y dinámica de la pareja.

Cabe resaltar, entonces, que es necesario continuar en la acción de garantizar la equidad de género tanto en el espacio público como en el privado. Trabajar en la erradicación de las violencias y fomentar espacios y políticas públicas que propicien el desarrollo profesional, laboral, económico de las mujeres sin obstáculos. Además, es imprescindible continuar con la incorporación de la perspectiva de género para la construcción de relaciones equitativas dentro y fuera de los hogares. En ese sentido, para que sea coherente el trabajo, se pudiera comenzar la transformación cambiándose a sí mismas y también a las hijas(os) desde casa, fomentando el respeto, tolerancia y corresponsabilidad.

### **5.5-Conclusiones y pendientes que deja esta investigación**

Con las reflexiones anteriormente presentadas, se enlistan las conclusiones de esta investigación, así como los pendientes que ha generado.

1. Hay presencia de diferentes violencias en varios hogares, situaciones que limitan la negociación de la equidad en las relaciones de género dentro del hogar.
2. Esta negociación no es posible para todas o en las mismas dimensiones de las relaciones de género. Esto tiene que ver con el nivel de escolaridad, el tipo de actividad que realizan y con la dinámica de pareja dentro del hogar.
3. Los hogares en los que las relaciones de género logran ser negociadas con mayor facilidad y donde existe también una mayor equidad, son en los que se profesa la religión cristiana.
4. Entre las tácticas que encuentran más adecuadas para negociar, mencionan: el diálogo y la asertividad, así como apoyarse en escritos y ponerlos a la vista, como en el refrigerador, con el rol de actividades para cada integrante del hogar, además de la utilización del chantaje y la manipulación hacía el cónyuge para que participe en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos
5. En los hogares de mujeres en donde la escolaridad es de preparatoria, persisten varios estereotipos tradicionales de género y un marcado desigual reparto de poder.
6. A partir de la negociación mediante diferentes tácticas, se da una mayor corresponsabilidad entre los cónyuges en algunas actividades dentro del hogar, sin embargo, no precisamente resulta en empoderamiento femenino.

Por otro lado, por cuestiones de tiempo y de las prioridades que se establecieron en este trabajo, como ya se ha mencionado, son varios los pendientes que quedan a raíz de esta

investigación, además de nuevas interrogantes. Entre lo que se puede destacar se enlistan varias posibilidades a continuación:

1. Reflexionar acerca del empoderamiento, si es que existe o es solo una teoría.
2. Plantear los resultados como una hipótesis causal. Desde la interrogante de si la negociación propicia el empoderamiento femenino o es porque ya se ha establecido este empoderamiento que se efectúa esta negociación.
3. Ya que los resultados de esta investigación bajo la teoría del empoderamiento resultaron ser diferentes a lo planteado en el supuesto, en investigaciones posteriores podría plantearse desde la autonomía y agencia de las mujeres más que empoderamiento.
4. Plantear la investigación desde el enfoque de las masculinidades.
5. Analizar las relaciones de género desde la diversidad de géneros para conocer los patrones que se continúan reproduciendo o verificar si existen cambios desde otros contextos.
6. En el tema de violencia intrafamiliar, profundizar en las estrategias de afrontamiento a las que necesitan recurrir las mujeres para romper con el círculo de violencias.
7. Encaminar investigaciones en torno a las violencias hacia los hombres dentro de sus hogares por parte de la pareja.
8. Profundizar en el papel que tiene la religión como favorecedora de relaciones de género equitativas dentro de los hogares.

## Referencias

- Agarwal, B. (1999). Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia Agraria*, 17, pp. 13-58. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/126087/1999%2C%2017%2C%2013-64.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Allegoría Ortega, I. E., y Rivera-Medina, E. J. (2005). Género y poder: Vida cotidiana y masculinidades. *Centro Journal*, 17(2), pp. 266–277. The City University of New York New York, Estados Unidos. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37717215>
- Álvarez, S. M. (2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. *Revista Novedades en Población*. 11(21). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782015000100009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782015000100009)
- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de población*, 53, pp. 9-22. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v13n53/v13n53a2.pdf>
- Ariza, M y Oliveira, O. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población*, 20, pp. 89-127. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/77276346.pdf>
- Ariza, M. y Oliveira, O. (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En Ariza, M y Oliveira, O (coords.). *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 9-45. Disponible en: [http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/bitstream/IIS/4389/8/imagenes\\_familiac.pdf](http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/bitstream/IIS/4389/8/imagenes_familiac.pdf)
- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michael Foucault. *Telos*, 8 (2), pp. 215-234. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318557005>
- Baca, T, N. (2005). Ciudad, relaciones de género y trabajo extra-doméstico. *Gaceta Laboral*, 11(3). Pp. 316-332. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131585972005000300002&ing=es&tIng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131585972005000300002&ing=es&tIng=es).
- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa (Arg)*. 9, pp. 34-42. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153120512004>
- Ballinas, A, M. (2008). Religión, salud y género en la comunidad de El Duraznal. *Espiral (Guadalajara)*, 14(41), pp. 141-167. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652008000200005&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652008000200005&lng=es&tIng=es).
- Baptista, L, P., Fernández, C, C y Hernández, S, R. (2010). Metodología de la investigación 5ª edición. México. Mc Graw Hill.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En León, M. (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores. Pp. 187-211. Disponible en: [http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4\\_Batliwala\\_1997.pdf](http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf)
- Beck, M., Bryman, A, y Futing, L. (2004). *The Sage encyclopedya of Social Science Research Methods*. New Delhi: SAGE publications. Disponible en: [https://www.academia.edu/911583/the\\_sage\\_encyclopeida\\_of\\_social\\_science\\_research\\_methods](https://www.academia.edu/911583/the_sage_encyclopeida_of_social_science_research_methods)
- Benería, L y Roldán, M. (1987). *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City*. Chicago. University of Chicago.

- Berho, D. (2013). *Brusco's "The Reformation of machismo: Evangelical Conversation and Gender in Colombia."* - Book review. George Fox University, Faculty Publications. Disponible en: [https://digitalcommons.georgefox.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=lang\\_fac](https://digitalcommons.georgefox.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=lang_fac)
- Brown, S. (2020). *Zoom Vs Skype: ¿cuál es el mejor app de videoconferencia?* Publicación Disponible en: <https://www.google.com/ap/s/www.cnet.com-skype-videollamadas-trabajo-mejor-app/>
- Brunet, I, & Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), pp.61-86. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es).
- Bustelo, M y Marchionni, M. (2019, 03,07). Participación laboral femenina en América Latina: más y mejor es posible. *El País*. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta\\_futuro/1551784280\\_188003.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta_futuro/1551784280_188003.html)
- Caballero, V. H, Muñoz, M. E, Solorzano, Z. C y Mendoza, C. I. (2020). Relaciones Asimétricas: una falta de equilibrio a nivel social. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales mayo 2020*. Disponible en: <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads//Archivos/Articulo/Relaciones%20asimetricas....pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2012). Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última Reforma DOF 14-06-2012. México: Gobierno del Estado. Disponible en: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Ley\\_GAMVLV.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_GAMVLV.pdf)
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de población*, 14(55), pp. 173-200. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140574252008000100008&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140574252008000100008&script=sci_abstract)
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), pp. 37-71. Disponible en: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol72/num1/v72n1a2.pdf>
- Casique, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de población*, 20(82), pp. 27-56. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000400004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000400004&lng=es&tlng=es).
- Castañeda Rentería, L. I., Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales*, 13, pp. 1-19. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642017000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100001)
- Ceballos-Fontes, M y García, O. (2016). Roles de género tradicionales y personalidad tipo C en mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. *CIENCIA Ergo-Sum*, 23(3), pp. 229-238. Disponible en: <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7365>
- CEPAL. (2020). *La igualdad de género es un factor clave para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo: Alicia Bárcena*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/la-igualdad-genero-es-un-factor-clave-un-crecimiento-sostenible-inclusivo-equitativo-alicia>
- CEPAL. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/1/S2000261\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/1/S2000261_es.pdf)
- Connel, O. (1987). La organización Social de la masculinidad. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe)
- Creswell, J. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing Among Five Approaches*. United States of America. SAGE publicaciones.

- Crenshaw, K. (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," *University of Chicago Legal Forum*. 1989(8).  
 Disponible en: <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Cruz del Castillo, T. (2014). Mujeres trabajando: ¿por amor o por independencia? En: Cruz del Castillo, T., Rocha, Sánchez, T. *Mujeres en transición: reflexiones teórico empíricos en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. Pp. 221-241. Ciudad de México. Universidad Iberoamericana. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/319653245\\_Mujeres\\_trabajando\\_Por\\_amor\\_o\\_por\\_independencia](https://www.researchgate.net/publication/319653245_Mujeres_trabajando_Por_amor_o_por_independencia)
- De Barbieri, T. (1984). *Mujer y vida cotidiana*. México. Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Deere, C, León, M. (2002). *Género, propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Colombia. Editores Tercer Mundo S.A. Disponible en:  
<http://www.bdigital.unal.edu.co/1388/3/01PREL01.pdf>
- Del Valle, T. Coordinadora. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, Narcea de ediciones.
- De León, M. (ed.) (1982). *Sociedad, subordinación y feminismo*. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población. Bogotá
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), pp.162-167. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).
- Díaz-Loving, R. Rivera. S. y Sánchez, A. R (2001). Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(2), pp.131-139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80533202>
- EcuRed contributors. (2020). Ciudad Juárez (México). *EcuRed*. Disponible en: [https://www.ecured.cu/index.php?title=Ciudad\\_Ju%C3%A1rez\\_\(M%C3%A9xico\)&ol did=3651370](https://www.ecured.cu/index.php?title=Ciudad_Ju%C3%A1rez_(M%C3%A9xico)&ol did=3651370).
- Escobar Guerrero, M. (1985). *Paulo Freire y la Educación Liberadora (antología)*. Ediciones El Caballito, Biblioteca Pedagógica. México.
- Espinosa, T., Hernández, S., López, G., y Lozano, E. (2018). *Departamento de Probabilidad y Estadística. Muestro de Bola de Nieve*. México. Universidad Autónoma de México. Disponible en:  
[http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal\\_Bola%20de%20Nieve.pdf](http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal_Bola%20de%20Nieve.pdf)
- Ferreiro, D, M. (2015). *La revolución laboral de las mujeres: luces y sombras*. (Tesis de maestría). Universitat Jaume I. Castellón de la Plana. España. Disponible en:  
[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/146148/TFM\\_2015\\_Ferreiro\\_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/146148/TFM_2015_Ferreiro_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Figueroa, D. M. E. (2010). La violencia de género como estrategia masculina para afrontar el cambio en las mujeres. El caso de socias y socios de una empresa rural en Oaxaca. *Trace*, 57(1), pp. 48-64
- Fuster, G. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), pp. 201-229 Disponible en:  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Galván, M, O y García, G, J. (2018). Análisis del desarrollo histórico de la industria maquiladora de exportación en México: caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Revista DOXA*, 8(15), pp.135-152. Disponible en: <https://journals.sfu.ca/doxa/index.php/doxa/article/view/74/54>

- García, B., Muñoz, H., y Oliveira, O. (1982). *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*. México. El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- García, B y Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México. El Colegio de México.
- García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(2), Pp. 221-253
- García, B y Oliveira, O. (2004). Trabajo extra-doméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En Gutiérrez, M, A. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/04GarciaOliveira.pdf>
- García, B y Oliveira, O. (2007). Trabajo extra-doméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/04GarciaOliveira.pdf>
- Gómez, B, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *Papers*, 63(64), pp. 123-140. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n63-64/02102862n63-64p123.pdf>
- Gómez, S y Martí, C. (2004). *La incorporación de la mujer al mercado laboral: implicaciones personales, familiares y profesionales y medidas estructurales de conciliación trabajo-familia*. Cátedra SEAT de Relaciones Laborales. Universidad de Navarra. Disponible en: <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0557.pdf>
- Gómez, V. (2008). El debate en torno a la regulación de la igualdad de género en la familia. *Política y Sociedad*, 45(2), pp. 13-28. Disponible en:  
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230013A>
- Gorgorió, N. y Bishop, A. (2000). Implicaciones para el cambio. En Gorgorió, N., Deulofeu, A y Bishop, A. (coords.) *Matemáticas y educación*. Barcelona: Graó. Pp. 189-209.
- Graciarena, J. (1975). Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clases. En, *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión*. México DF. Fondo de Cultura Económica. Disponible en:  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/20208>
- Grisolía, G. O. (2006). Violencia intrafamiliar: un daño de incalculables consecuencias. *Revista CENIPEC*, 25, pp. 223-245. Disponible en:  
<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/cenip/v25s2/articulo7.pdf>
- Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en un mundo global*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. Pp. 1-38 Disponible en:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5893/1/S024291\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5893/1/S024291_es.pdf)
- Haraway. D. (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Henríquez, G. (2002). El uso de herramientas de Internet en la Investigación Social. *Cinta de Moebio*, 13. Universidad de Chile. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101307>
- Husserl, E. (1992). Invitación a la fenomenología. *Paidós*. Barcelona. Pp. 35-73. (texto escaneado a partir de la antología del autor) Disponible en:  
<http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Husserl%20El-Articulo-Fenomenologia-de-La-Enciclopedia-Britanica.pdf>
- IMIP. (2018). *Radiografía Socioeconómica del municipio de Juárez 2018 así comenzó el 2019*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Disponible en:  
<https://swwww.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://imip.org.mx/descargas/>

- [Radiografía2019.pdf&ved=2ahUKEwif5qWU763pAhULQq0KHZSuB-sQFnoECAEQAA&usg=AOvVaw0U9nNfBQeyPXiTV0SrM\\_ZX](#)
- IMSS. (2018). *Comisión Nacional de Salarios Mínimos*. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311161/Salarios-marzo2018.pdf>
- INEGI-INMUJERES. (13 de julio de 2015). *Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2014*. Disponible en: <https://www.ddeser.org/wp-content/uploads/2016/05/ENUT-2004-Boleti%CC%81n.pdf>
- INEGI-INMUJERES. (2019). *Mujeres y hombres en México 2019*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Pp. 275. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2019.pdf)
- INEGI. (2019). *Comunicado de prensa núm. 539/19*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/EstadisticasDivorcios2019.pdf>
- INMUJERES. (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100500.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf)
- INMUJERES. (2018). *Desigualdad en Cifras*. Boletín año 4. Núm.3. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN3\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN3_2018.pdf)
- Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. CEPAL. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: [https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Elizabeth\\_Jelin.pdf](https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Elizabeth_Jelin.pdf)
- Kandel, E. (2006). *División sexual del trabajo ayer y hoy. Una aproximación al tema*. Ed. Dunken. Buenos Aires, Argentina.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Kvale, S. (2011). *Las Entrevistas en Investigación Cualitativa*. Ed. Morata. Madrid.
- La Barbera. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), Pp. 105-122. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/54971/48820>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 0. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. V Campus euroamericano de cooperación cultural. Almada Portugal. Disponible en: [http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El\\_genero\\_es\\_cultura\\_Martha\\_Lamas.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf)
- Lázaro, C. R y Jubany, B. O. (2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo post-fordista. *La Ventana*, 46, pp. 202-243. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n46/1405-9436-laven-5-46-00202.pdf>
- López, C. O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y familia: Revista del Instituto de la Familia*, 1(6), pp. 39-58 Disponible en: <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>
- Marcos, S. (2007). Religión y género: Contribuciones a su estudio en América Latina. Introducción al volumen religión y género. *Estudios de Religión*, XXI (32), pp. 34-59.
- Martínez, A. (2011). Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de Psicología*, (12), pp. 127-144. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf)
- Martínez-Licerío., Marroquín-Arreola y Ríos-Bolívar. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis Económico*, 34(86), pp.113-131. Disponible en: <http://www.analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/419/330>

- Monárrez, J y Tabuena, M. (coords). (2013). *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*. Tijuana- Ensenada. El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: [https://books.google.com.mx/books?id=DeeDAgAAQBAJ&pg=PT276&lpg=PT276&dq=mujeres+que+cruzan+a+el+paso+texas+para+trabajar&source=bl&ots=4vzN7kPW5F&sig=ACfU3U2tJ4i85bhJvwyAhy-uSIk39aB\\_vg&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwj3av39qDpAhVSUK0KHZAmBhsQ6AEwAHoECAoQAQ#v=onepage&q=mujeres%20que%20cruzan%20a%20el%20paso%20texas%20para%20trabajar&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=DeeDAgAAQBAJ&pg=PT276&lpg=PT276&dq=mujeres+que+cruzan+a+el+paso+texas+para+trabajar&source=bl&ots=4vzN7kPW5F&sig=ACfU3U2tJ4i85bhJvwyAhy-uSIk39aB_vg&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwj3av39qDpAhVSUK0KHZAmBhsQ6AEwAHoECAoQAQ#v=onepage&q=mujeres%20que%20cruzan%20a%20el%20paso%20texas%20para%20trabajar&f=false)
- Muñoz, J, J. (2003). *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti*. Disponible en: <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0101.pdf>
- Oakley, P. (ed.), (2001). *Evaluating Empowerment: Reviewing the Concept and Practice*, 13, Oxford: INTRAC Ngo. Management & Policy Series.
- Olavarría, J. (2004). ¿Dónde está el nuevo padre? De la retórica a la práctica. En Valdés, X y Valdés, T. (Eds.). *Familia y vida privada: ¿transformaciones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago: CEDEM/FLACSO, pp. 215-250.
- Oliveira, O. (1998). Familia y relaciones de género en México, en Beatriz Schumkler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. México. The Population Council / Edamex. Pp. 23-52 Disponible en: <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000014655>
- Oliveira, O y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población*. 20, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 98-127. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202005.pdf>
- Orellana, L y Sánchez, M. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la Investigación Cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), Pp. 205-222. Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661>
- Orozco, R, K. (2014). *El papel de las cargas domésticas y los arreglos familiares en el trabajo asalariado urbano de México, 2009*. (Tesis de doctorado). El Colegio de México. México. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Tesis8a/D042.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Tesis8a/D042.pdf)
- Ozonas, L y Pérez, A. (2004). La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género. *La Aljaba*, 9. Centro Interdisciplinario de Estudio de Género Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozonas.pdf>
- Pequeño, C. (2015). *Mujeres y movimientos. Organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez*. Ciudad, Juárez, Chihuahua. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Disponible en: <http://www3.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/publicaciones/Documents/Mujeres%20en%20movimientos.pdf>
- Randstad. (2004). La Incorporación de la mujer al trabajo provoca cambios en el mercado laboral del siglo XXI. *Capital Humano*, 17(180), pp.16-21. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=954980>
- Rendon, Gan, T. (2003). *Trabajo de hombres y mujeres en el México del siglo XX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://www.crim.unam.mx/web/node/968>
- Robles, O. R. (2013). *El (des) concierto de la violencia conyugal. Testimonios de mujeres en Ciudad Juárez*. Ciudad. Juárez, Chihuahua. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Rocha Sánchez, T y Díaz- Loving, R. (2005). Cultura de Género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), Universidad de Murcia, España. Pp. 42-49. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16721105>

- Rodríguez D. A. (2005). *Negociaciones cotidianas desde la perspectiva de género*. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6728/ev.6728.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6728/ev.6728.pdf)
- Rodríguez, G y Muñoz, S. (2017). La contribución económica de la mujer en los hogares chilenos. *Convergencia*, 24(74), pp. 209-230. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n74/2448-5799-conver-24-74-209.pdf>
- Rojas, O. L. (2010), Género, organización familiar y trabajo extra-doméstico femenino asalariado o por cuenta propia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, Pp. 31-51. Disponible en: [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2\\_2.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_2.pdf)
- Rowlands, Jo. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras, un modelo para el desarrollo. En De León, M. *Poder y empoderamiento femenino de las mujeres*. Tercer Mundo editores. Pp. 213-245
- Sánchez, A., Herrera, A y Perrotini, I. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. *Contaduría y Administración*, 60, Pp. 651-662. Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0186104215000170?token=30387A904CCB64A69A53500B15AAD0DF9A7F41BA135865ACBDB098D69172C70C9D32E7EC1BC10530D5D3943D83B2B95F>
- Sandoval C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Disponible en: [http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_6667.pdf](http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_6667.pdf)
- Santana, M, E., Kauffer M. y Zapata M. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas. *Convergencia*. 13(040), pp. 69-106. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/26482272\\_El\\_empoderamiento\\_de\\_las\\_mujeres\\_desde\\_una\\_lectura\\_feminista\\_de\\_la\\_Biblia\\_el\\_caso\\_de\\_la\\_CODIMUJ\\_en\\_Chiapas](https://www.researchgate.net/publication/26482272_El_empoderamiento_de_las_mujeres_desde_una_lectura_feminista_de_la_Biblia_el_caso_de_la_CODIMUJ_en_Chiapas)
- Salazar, R., Salazar, H y Rodríguez, M. (2011). *Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de mujeres y hombres en el debate público*. México. Análisis Político-Friedrich Ebert Stiftung. Pp.31. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08726.pdf>
- Senado de la República. (2019). *De 34%, la brecha salarial en México entre mujeres y hombres*. Boletín 1223. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>
- SEP. (2019). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019*. Dirección General de Planeación y Estadística. Ciudad de México. Secretaría de Educación Pública. Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf)
- Scott, J. (2008). *Género e Historia*. México. Fondo de Cultura Económica, UACM.
- Sollova, Manenova, V. (2001). “El significado de la participación femenina en el trabajo extra-doméstico y su relación con la fecundidad en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca”, en *Papeles de Población*, 29, pp. 127-141. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202909>
- Staudt, K y Vera, B. (2006). Mujeres, políticas públicas y política: los caminos globales de Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas. *Región y Sociedad*, 18(37), pp. 127-172. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/39312529\\_Mujeres\\_politicas\\_publicas\\_y\\_politica\\_los\\_caminos\\_globales\\_de\\_Ciudad\\_Juarez\\_Chihuahua-El\\_Paso\\_Texas](https://www.researchgate.net/publication/39312529_Mujeres_politicas_publicas_y_politica_los_caminos_globales_de_Ciudad_Juarez_Chihuahua-El_Paso_Texas)
- Torres, F. M. (2001). *La violencia en casa*. México. Ed. PAIDÓS.
- Turney, L y Pocknee, C. (2005). Virtual Focus Groups: New Frontiers. *International Journal of Qualitative Methods*, 4(2), p. 1-10. Disponible en: [Virtual Focus Groups: New Frontiers in Research - Lyn Turney, Catherine Pocknee, 2005 \(sagepub.com\)](http://www.sagepub.com)

- Urrúa, E., Muñoz, A y Peña, J. (2013). *Enfermería Universitaria*, 10(2), pp. 50-57. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eu/v10n2/v10n2a4.pdf>
- Valero-Cedeño, N., Mina-Ortiz, J., Veliz-Castro, T., Merchán-Villafuerte, K y Perozo-Mena, A. (2020). COVID-19: *La nueva pandemia con muchas lecciones y nuevos retos*. Revisión Narrativa. *Kasmera*, 48(1), Pp. 1-9 Disponible en: <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/kasmera/article/view/31620/pdf>
- Vega, I. (2001). Las familias costarricenses en el contexto del nuevo milenio. En Vega, I y Cordero, A. (eds). *Realidad familiar en Costa Rica: aportes y desafíos desde las ciencias sociales*, pp. 199-220. San José, Costa Rica. FLACSO-Costa Rica. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/256464471>
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de Equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21, pp. 59-78. Disponible en: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/12634/30-117-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Voicu, M, Voicu, B y Strapcova, K. (2009). Housework and gender inequality in European Countries. *European Sociological Review*. 25(3), pp. 365-377. Disponible en: <https://dx.doi.org/jcn054>
- Young, K. (1997). “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación”, en León, M. (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.
- Zamudio, F, Ayala, M y Arana, R. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios Sociales*. 22(14), pp. 251-279. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>

# Anexos

## Anexo 1: Consentimiento Informado



### Consentimiento Informado

**Título de la investigación:** Relaciones de Género y empoderamiento femenino en hogares de mujeres que tienen un trabajo extra-doméstico en Ciudad Juárez.

Fecha: \_\_\_\_\_

La investigación en curso tiene como objetivo reflexionar sobre las relaciones de género que se dan dentro de hogares de mujeres que tienen un trabajo extra-doméstico.

Se solicita atentamente su colaboración para realizar una entrevista, que permita llenar un perfil personal y aspectos relacionados a la cotidianidad laboral y doméstica desde su experiencia.

El proceso será estrictamente confidencial, la grabación, mensajes de audio, texto o la llamada no serán escuchadas más que por la investigadora. De igual forma el uso de la información que proporcione será de uso estrictamente académico. Al concluir la investigación usted podrá recibir un reporte de los resultados más relevantes de la misma. Su participación será de manera voluntaria, por lo tanto, en el momento que usted desee abandonar el proyecto puede hacerlo sabiendo que su información estará protegida en todo momento sin ninguna consecuencia negativa para usted. Es importante aclarar también que participar en este estudio no generará ninguna remuneración económica hacia usted.

La responsable de la investigación, Cecilia Susana Morales Valerio con matrícula académica 187001, se compromete a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo o asuntos relacionados con la investigación.

En caso de sentir sus derechos vulnerados o que no se cumpla con lo anteriormente estipulado por parte de la investigadora, usted podrá comunicarse con el presidente del Comité Institucional de Ética y Bioética de la UACJ: Dr. Sergio Pacheco González al correo electrónico: [sergio.pacheco@uaci.mx](mailto:sergio.pacheco@uaci.mx)

Habiendo expuesto lo anterior, se le solicita atentamente la confirmación del proceso de consentimiento mediante su firma a lo siguiente:

1. La investigadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados de forma confidencial y para fines estrictamente académicos.

Por lo tanto, como participante, acepto de forma libre y voluntaria. He leído esta hoja de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Firma: \_\_\_\_\_

2. Estoy de acuerdo con que la entrevista sea grabada en formato de audio, para posteriormente transcribirla y analizarla con la firme seguridad de que ninguna otra persona más que la investigadora será quién la escuche.

Firma: \_\_\_\_\_

Docentes responsables de la investigación:


Dra. Martha Estela Pérez García. Correo electrónico [meperez@uaci.mx](mailto:meperez@uaci.mx)

Firma  
-----

Dra. Alicia Moreno Cedillos. Correo electrónico [amorenoc@uaci.mx](mailto:amorenoc@uaci.mx)

Firma

**Anexo 2: Instrumento (entrevista semiestructurada)**

 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género
Tesis: Relaciones de género y empoderamiento femenino en hogares de mujeres con actividad extra-doméstica en Ciudad Juárez.
Fecha y hora:
Número de Entrevista y nombre ficticio:
Notas

1. ¿Qué edad tiene usted?
2. ¿En qué colonia vive?
3. ¿Cuánto tiempo lleva casada o en unión?
4. ¿Con quién vive?
5. ¿Cuántos hijos tiene y de qué edades?
6. ¿van a la escuela o a qué se dedican?
7. ¿su casa es de renta o propia o de otro tipo?
8. ¿quién es el responsable del alquiler o el dueño?
9. ¿Qué escolaridad tiene usted?
10. ¿Cuál es su actividad laboral?
11. ¿Qué la motivó a elegir este trabajo o a trabajar?
12. ¿Hace cuánto tiempo que trabaja o realiza esta actividad?
13. ¿Qué significa su trabajo para usted?
14. ¿cómo considera su salario?
15. ¿Cómo organiza/distribuye su tiempo?
16. ¿En su casa, cómo están distribuidas las tareas domésticas?

17. ¿Qué hace en su tiempo libre?
18. ¿Cuánto tiempo dedica a realizar actividades recreativas?
19. ¿Qué opina su esposo/pareja/ compañero de que usted trabaje?
20. ¿Quién decide en qué gasta o a qué se destina su ingreso económico?
21. Cuando llega usted con su sueldo, ¿quién y cómo lo administra?
22. ¿Quién tiene mayor ingreso en su casa? - ¿qué actitud tiene ante esto su marido?
23. ¿Quiénes aportan al ingreso familiar?
24. ¿Cómo se organizan los gastos familiares o quién decide cómo se reparte y en qué, el ingreso económico?
25. ¿En su casa, quién toma las decisiones sobre sus hijos?
26. ¿Quién cuida a sus hijos? (quién los lleva a la escuela, va por ellos, quién hace de comer, los baña, etcétera).
27. ¿Las responsabilidades asignadas a los hijos e hijas son diferentes según su sexo?
28. ¿Puede usted salir sola o necesita salir acompañada, ya sea a trabajo, compras o diversión?
29. ¿Debe pedir permiso a su pareja si quiere realizar alguna actividad fuera de casa?
30. ¿Qué es lo que más le gusta y disfruta hacer?
31. ¿Alguna vez ha experimentado algún suceso violento de parte de su pareja?
32. ¿Cómo fue, me puede platicar algunos detalles?
33. Cuénteme de su día a día. (rutina diaria).